

# **Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez**



## **Obras Completas**

**Tomo**

**27**

*Tres banderas en el tope.* Publicada en el 2004.

**TRES BANDERAS EN EL TOPE**

Autor: Manuel Linares,  
829-637-9303

1ra. Edición, forma física:  
SOMOS ARTES GRAFICAS, S.A., calle 8,  
No. 84, Ensanche Las Américas, Santo Domingo, R.D.,  
Noviembre del año 2004.

Preparación y difusión edición digital:  
Septiembre 2017/marzo 2018.

Nueva preparación y difusión edición digital:  
2023.

Manuel Linares es el único responsable  
de las enmiendas introducidas para la edición digital.

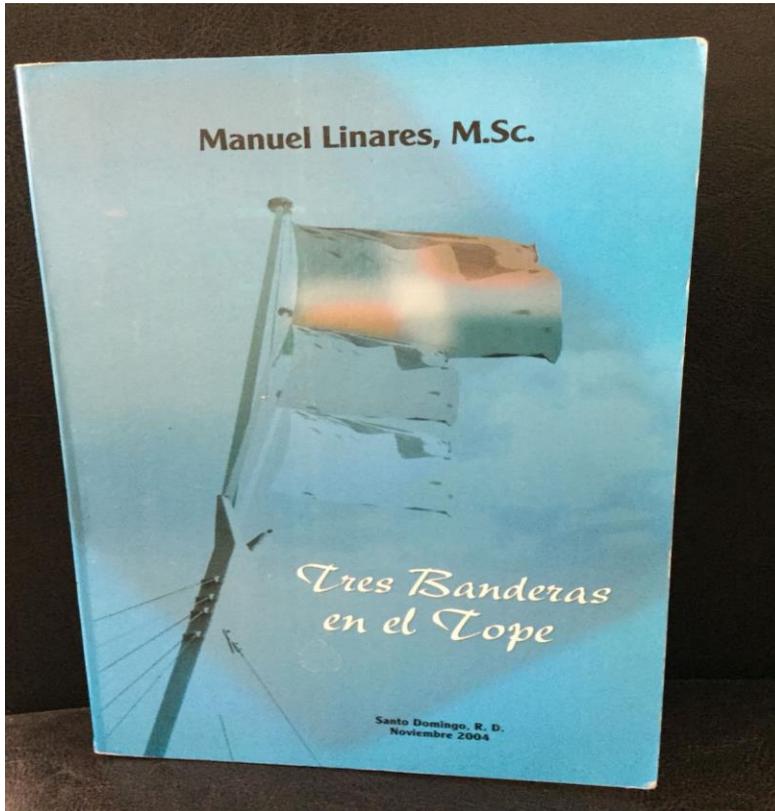
### Tres banderas en el tope

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de noviembre del 2004, en los talleres de Somos Artes Gráficas

Tel.: 596-8239 • Fax: 699-2993

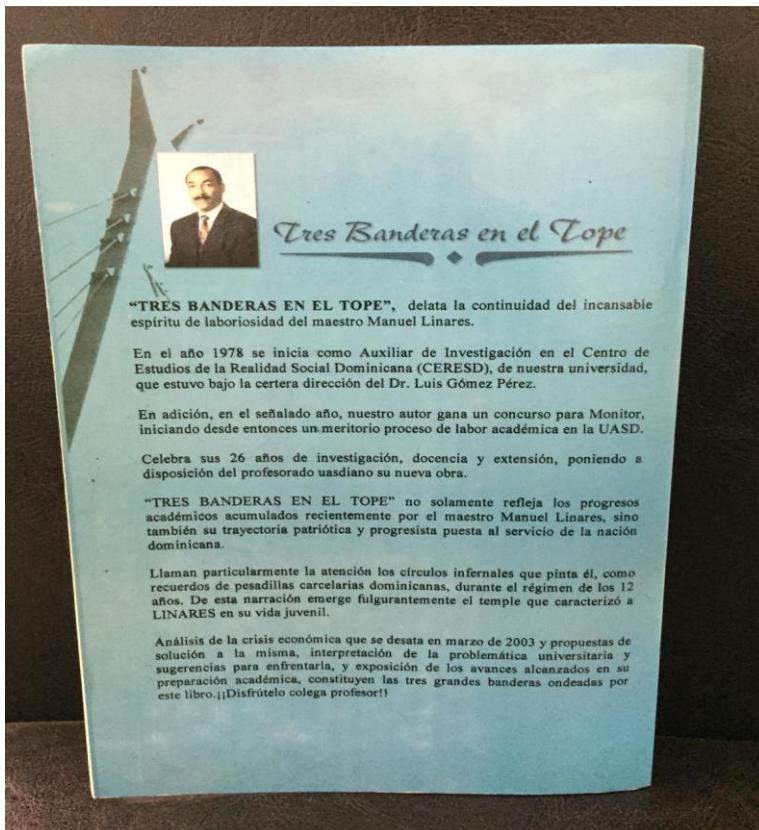
Correo electrónico: Santo Domingo, República Dominicana

Linares  
**PORTADA EDICIÓN EN FORMATO FÍSICO**



## Tres banderas en el tope

## CONTRAPORTADA DE "TRES BANDERAS EN EL TOPE" (FORMATO FÍSICO)



**DEDICATORIA**

Dedico este libro a cinco destacados profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, cuyas trayectorias académicas llenan de orgullo a la UASD: Teobaldo Rodríguez, Víctor Vásquez, Nilson Ubrí, Luis Gómez Pérez y Rogelio Ledesma.

## ÍNDICE GENERAL

### **CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS 11**

### **PREFACIO AL TOMO 27 15**

#### **Primera parte: 19**

#### **En defensa de la clase obrera**

### **CAPÍTULO I**

### **AL LADO DE LOS OBREROS 15**

Documento de fecha 11 de junio de 2003: Situación actual de la economía dominicana.

Documento de fecha 20 de junio de 2003: Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Implicaciones económicas y sociales.

Documento de fecha 25 de junio de 2003: Análisis de la propuesta de carta de intención del Gobierno Dominicano al Fondo Monetario Internacional.

Documento de fecha 30 de junio de 2003: Jornada nacional de clarificación de la problemática económica.

Documento de fecha 7 de agosto de 2003: FMI, se va cerrando el cerco en desmedro de los pobres y la clase media.

Documento de fecha 22 de marzo de 2004: Situación actual de la economía dominicana y la política económica.

Documentos de fecha 22 de septiembre 2004/12 de octubre 2004: Recordatorios de pesadillas carcelarias (1969-1976).

**Segunda parte: 59**  
**En defensa de la UASD**

**CAPÍTULO II**  
**PROBLEMÁTICA DE LA UASD 61**

Documento de fecha 10 mayo de 2002: Inflación, la aspiración de mejoría salarial en la UASD está justificada.

Documento de fecha 15 de febrero de 2003: Plan de Retiro de la UASD, ofensiva neoliberal mundial en contra de la seguridad social (Primer documento).

Documento de fecha 20 de febrero de 2003: ¿Retroceso en el caso de las modificaciones al Plan de Retiro de la UASD? (Segundo documento).

Documento de fecha 8 de marzo de 2003: Impartir docencia en medio del ruido es un acto de heroísmo.

Documento de fecha 3 de junio de 2003: La crisis financiera de la UASD tiene solución.

Documento de fecha 12 de agosto de 2003: Carta al Presidente de la República, Hipólito Mejía, sobre el aumento general de sueldos en la UASD.

Documento de fecha 16 de septiembre de 2003: Llamado a la formación del LIVA.

Documentos de fecha 19 de octubre de 2003: Constitución del movimiento "LINARES A LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA".

Documento de fecha 28 de octubre de 2003: Problemática salarial en la UASD y situación de la economía nacional.

Documento de fecha 10 de enero de 2004: El 2004 debe ser

Tres banderas en el tope  
un año de esperanza y renovación para la UASD.

Documento de fecha 13 de enero de 2004: Categoría profesoral y el aumento del 15%.

Documento de fecha 22 de mayo de 2004: Recuperar lo perdido.

Documento de fecha 1 ero. de junio de 2004: Principios de edificación de la nueva Vicerrectoría Administrativa (2005-2008).

Documento de fecha 18 de junio de 2004: Los profesores de la escuela de economía estamos felices, logramos una primera victoria.

Documento de fecha 19 de julio de 2004: Impacto sobre la UASD de la crisis fiscal. Filosofía de la reforma fiscal. 104

Documento de fecha 2 de octubre de 2004: Perfil de proyecto contra el ruido y el irrespeto en las aulas.

Documento de fecha 12 de octubre de 2004: Por una administración eficiente de la política sanitario-ambiental de la UASD.

**Tercera parte: 113**  
**Máxima cualificación académica**

**CAPÍTULO III**  
**SUPERACIÓN ACADÉMICA 115**

Documento de fecha 15 de enero de 2003: Rumbo al Doctorado en Economía. Me preparo para ser mejor académico y mejor profesional.

Documento de fecha 29 de septiembre de 2003: Informe al director de Postgrado sobre el avance del Doctorado en Economía.

## Linares

Documento de fecha 30 de septiembre de 2003: Concluye ciclo presencial del Doctorado en Economía.

Documento de fecha 25 de abril de 2004: Rindiendo cuentas. Manuel Linares expone, ante la luz pública, sus calificaciones.

Documentos de fechas 24 y 25 de febrero de 2004: Puesta en circulación del libro sobre seguridad social.

Documento de fecha 16 de octubre de 2004: Curriculum vitae.

Documento de fecha 22 de octubre de 2004: Resumen tentativo de la defensa oral de la tesina "EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DOMINICANA 1990-2000".

**CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS<sup>1</sup>**

## Cuadro 1

Devaluación y saldo en la balanza comercial (1982-2001)

## Cuadro 1

Gasto del gobierno central (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 2

Gasto social del gobierno central (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 3

Impuestos internos sobre mercancías y servicios (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 4

Resultado presupuestario del gobierno central (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 5

Evolución del gasto corriente y sueldos y salarios del gobierno central (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 6

Evolución de la tasa de desempleo (1990-2002)

## Cuadro 1

Cantidad de empleados públicos

## Cuadro 1

Evolución de la tasa de inflación (1984-2002)  
(1991, año base)

## Cuadro 1

Síntesis modificativa

---

<sup>1</sup> El lector o la lectora advertirá que algunos números de cuadros se repite. Ésta no es una anomalía, es que en gran medida este libro es el resultado de la recopilación de artículos y documentos que reflejan realidades de distintas naturalezas en tres frentes a su vez distintos.

## Cuadro 1

Ingresos de la U ASD (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 2

Estructura de ingresos de la UASD (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 3

Gastos ejecutados por la UASD (1990-2002)

## Cuadro 4

Gastos corrientes y gastos de capital (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 5

Ingresos corrientes y gastos corrientes (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 6

Evolución del endeudamiento interno (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 7

Evolución de la subvención a la UASD/gasto del gobierno central (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 8

Evolución del gasto público y el PIB (1990-2002)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 9

proyección de macro variables (2003-2008)

## Cuadro 10

Monto necesario de nuevos ingresos (2003-2008)  
(Millones de RD\$)

## Cuadro 1

Gasto del gobierno central en educación (1990-2000)

## Tres banderas en el tope

## Cuadro 2

Gasto real del gobierno central en educación por institución  
(1990-2000) (Millones RD\$, 1984=100)

## Cuadro 3

Tasa de analfabetismo en países de América Latina (1999) (Población de 15 y más años de edad)

## Cuadro 4

Proyección de variables financieras y poblacionales de la UASD  
(2002-2008)

## Cuadro 5

Ejemplo del deterioro salarial (1998-2003)

## Cuadro 1

Pago por hora según categoría profesoral (sin el aumento de 15%)

## Cuadro 2

Pago por hora según categoría profesoral (con el aumento de 15%)

## Cuadro 3

Primer ejemplo (sin el aumento de 15% y sin promoción de categoría)

## Cuadro 4

El mismo ejemplo, sin promoción de categoría, pero con un aumento de 15%

## Cuadro 5

El mismo ejemplo reconociendo la promoción de categoría y el aumento de un 15%

## Cuadro 1

Monto porcentual del déficit cuasifiscal (2000-2004)

## Cuadro 1

Inodoros, lavamanos y orinales por edificio



## **PREFACIO AL TOMO 27**

La investigación *Tres banderas en el tope* (publicada en el 2004), constituye el tomo 27 de nuestras Obras Completas.

En la presentación que escribimos en el año 2004, relacionada con *Tres banderas en el tope*, decíamos lo siguiente:

“*Tres banderas en el tope*, constituye una recopilación de los más importantes documentos elaborados por el suscrito a partir del término de los comicios universitarios pasados del año 2002. Son documentos que reflejan realidades disímiles: problemáticas económico-sociales y universitarias, unos, y el esfuerzo pro superación académica personal, otros.

“La primera bandera está referida a los documentos escritos con motivo de la crisis económica dominicana, que explota en marzo de 2003 y que afectó directa y especialmente a los obreros y campesinos. Estos documentos que reflejan nuestra defensa intransigente de la clase obrera y el campesinado pobre, su redacción fue combinada con la realización de ruedas de prensa en la sede central de la UASD, en el Centro Universitario Regional de Higüey, en el canal 57 de Barahona y en San Juan de la Maguana.

“La segunda bandera se refiere a un conjunto de documentos que escribimos sobre la problemática de la UASD, esencialmente. Su contenido muestra de manera muy evidente nuestro apego a la institucionalidad universitaria, la defensa del profesorado y la colectividad universitaria toda. Dichos documentos, son una reafirmación de nuestro avance en la comprensión de la gestión financiero-administrativa que el profesorado nos asignará, por elección libre. Estos documentos revelan que nos quedamos aquí en la UASD, mordiendo el polvo junto al profesorado, lo que nos capacita aún más desde el punto de vista ético para aspirar al cargo propio de la Vicerrectoría Administrativa.

“La tercera bandera se relaciona con documentos que dan cuenta de nuestro esfuerzo por capacitarnos, por acceder a la formación académico-profesional del más alto nivel, respetando los reglamentos universitarios. Estos documentos ponen de manifiesto nuestra práctica de no sujetar la consecución de un título académico al interés politiquero, en ocasiones reinante en el ámbito uasdiano.

“Este libro es un testimonio claro de que somos un trabajador universitario incansable. A pesar de que en los citados comicios del año 2002, no logramos acceder a la Vicerrectoría Administrativa, ello no nos causó frustración alguna. Tan pronto fueron juramentadas las nuevas autoridades, levantamos nuevamente las banderas y reemprendimos el camino, siempre en la trinchera del honor defendiendo las mejores causas de la UASD y la patria. Nos quedamos en la UASD junto al profesorado, el estudiantado y los empleados, sufriendo el deterioro del poder adquisitivo de nuestros sueldos, muchos con 36 créditos docentes por semana. Jornadas de trabajo súper agotadoras. Pero nos mantuvimos firmes, escribiendo estos documentos que hoy con mucho orgullo los presentamos como nuestro libro número 18.<sup>2</sup>

“¿Quiénes son capaces de emprender este tipo de empresa? Los genuinos uasdianos, los que estamos en esta universidad porque tenemos vocación de servicio, los que no nos interesa la riqueza. Pudimos haber trabajado en el gobierno del Ing. Hipólito Mejía, y ganar dinero sobre la base de nuestra capacidad; preferimos, en cambio, morder el polvo en la UASD.

“Empero, ese sacrificio tiene una recompensa: la estima general del electorado de la UASD, que ha visto nuestra perseverancia y nuestra ética universitarias, desafiando la sed de riqueza y la antiética que saturan todos los poros de la sociedad mundial.

“*Tres banderas en el tope*, es un llamado vigoroso a la conciencia universitaria, por la seriedad, la honestidad y la capacidad. Es una reiteración de los principios democráticos que deben imperar en nuestra amada patria y de repulsa a todo género de dictaduras y autoritarismo. Es la bandera de la persistencia, de la entrega al prójimo y de amor profundo por la UASD. Es la comprensión de la enorme importancia de la máxima cualificación del docente, en la brega por insertarse sólidamente en un mercado que cada día es más exigente.

“Enhorabuena llega este nuevo vástago, cuando los uasdianos se aprestan a renovar la dirección de la Universidad. En esta ocasión persuadidos estamos de la idea de que el profesorado resolverá el caso de la Vicerrectoría Administrativa, en primera vuelta, respaldando la seriedad, la capacidad y la responsabilidad”. (FIN).

Posteriormente, el 29 de marzo del año 2018, en ocasión de la publicación de *Tres*

---

<sup>2</sup> El libro 18 se refiere al total de libros que había yo publicado en ese momento (noviembre, año 2004).

*banderas en el tope*, en formato digital, decíamos:

“*Tres banderas en el tope*, constituye otro esfuerzo intelectual, en el marco de nuestras Obras Completas.

“Sí, tres banderas. La bandera de los obreros, la bandera de la UASD y la bandera de la máxima cualificación académica.

“Ya pasaron casi 14 años cuando, en formato físico, publicamos *Tres banderas en el tope*; a pesar de esto, no hemos arriado dichas banderas.

“Seguimos luchando por la redención de la clase obrera, la democracia popular, el socialismo y el comunismo; estamos combatiendo la UASD reaccionaria y clientelista y por la recuperación de la UASD progresista, verdaderamente científica y crítica al capitalismo; y asimismo logramos el título más elevado en el campo de la ciencia económica, en la Universidad del País Vasco, España.

“Mantener en el tope la bandera de la clase obrera, por el socialismo y el comunismo, ha sido sumamente difícil, en circunstancias históricas en que la revolución mundial atraviesa una situación de reflujo. Los patriotas, especialmente los comunistas, somos víctimas de todo tipo de calumnias para desprestigiarnos. Lo triste de este caso es que generalmente las calumnias provienen de hombres y mujeres que en el pasado fueron comunistas, pero que perdieron la perspectiva revolucionaria y hoy se encuentran completamente al servicio del interés burgués.

“En ese trayecto, en la brega por dotar a la clase obrera dominicana de su destacamento de vanguardia, el partido comunista, igualmente hemos recibido, como regalo, sinsabores de toda índole, provenientes de personas que vestidas de revolucionarias, supuestamente nos acompañan, para luego enjugarnos el cuchillo de la traición en nuestras propias espaldas, procurando que zozobre la nave del decoro.

“En el micromundo de la UASD mantener de manera inflexible en el tope la bandera de defender y recuperar la UASD progresista, en oposición a la UASD reaccionaria y clientelista de hoy, es como nadar en contra de la corriente. Ésta lo que dicta es la concertación de acuerdos de aposentos para validar candidaturas sin soportes académicos, pactar con el que va a ganar para conseguir cargos burocráticos en desprecio de la majestad del concurso de oposición y continuar con la expansión corrupta de la nómina administrativa.

“Si las dos primeras banderas son difíciles de mantenerlas izadas en el tope, la tercera no menos difícil es, puesto que no sólo tenemos que lidiar con los cuchillos de las felonías, sino con instrumentos ofensivos, mucho más destructivos, como el machete, por parangonar precisamente la película “MACHETE”.<sup>3</sup> El arribismo, las zancadillas, y otros métodos desconsiderados, se ponen en el orden del día, para menoscabar los éxitos profesionales y académicos que se van alcanzando. ¿Qué se puede hacer en este caso? Continuar con la formación intelectual, investigar y publicar los resultados de las pesquisas y esperar que la historia coloque a cada quien en su justo lugar.

“Para infortunio de los que presionan para que arriemos las banderas comentadas, en virtud de que incomprenden la doctrina de la dialéctica materialista, sus vientos carecen de fortaleza histórica para hacer zozobrar la nave del decoro. Ésta se mantendrá impertérrita, hasta llegar a puerto seguro. El futuro corresponde al proletariado, no a la burguesía; a la UASD progresista, no a la UASD clientelista; al conocimiento científico, no al oscurantismo...” (FIN).

**Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez**  
**Enero 2023.**

Nota: se introdujeron algunas modificaciones en el documento original, con el fin de definir con más claridad el hilo ideológico del libro.

---

<sup>3</sup> En INTERNET, leemos que “Machete es una película de 2010 dirigida por Robert Rodríguez y Ethan Maniquis, protagonizada por Danny Trejo”. En esta película el machete desempeña un rol completamente violento, en manos de Danny Trejo.

**Primera parte:**  
**En defensa de la clase obrera**



## **CAPÍTULO I AL LADO DE LOS OBREROS**

### **DOCUMENTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2003: SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA DOMINICANA.<sup>4</sup>**

**A la prensa nacional.**

**Al Presidente de la República, Agron. Hipólito Mejía.**

**A los pobres del país.**

#### **Introducción**

En nuestra condición de profesor de la Escuela de Economía de la UASD por 23 años, de su director en el período 1987-1990, y actual alumno del doctorado en economía, que desarrolla la Universidad del País Vasco, España, en nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y seriamente preocupado por el trayecto que va describiendo la cosa económica en la República Dominicana, emitimos una voz de alerta a la nación, desde la perspectiva de la Academia, a través del siguiente documento.

#### **Inestabilidad de la tasa de cambio en el 2003**

##### **Mercado de divisas o de cambio extranjero**

El mercado de divisas o de cambio extranjero, es el mercado en el cual las monedas nacionales se compran y se venden entre sí. Dice Chacholiades, que "(...) *el mercado de cambio extranjero es el mercado más grande del mundo y su volumen diario comercializado,*

---

<sup>4</sup> Nota: Este documento fue la base de la rueda de prensa celebrada por Manuel Linares y destacados profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con la prensa nacional de la República Dominicana, el 11 de junio de 2003.

*con frecuencia excede la suma de US\$100, 000 millones*".<sup>5</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). Para llevar a cabo las transacciones en este mercado, debe haber un precio. Precisamente el tipo de cambio es el precio, por ejemplo, en peso dominicano, de una unidad de moneda extranjera.

Así cuando tenemos, por ejemplo, que la tasa de compra es RD\$28/US\$, ésta quiere decir que para adquirir un dólar estadounidense debemos otorgar 28 pesos dominicanos.

### **Sistemas de tipos de cambio**

Cuando hablamos de sistemas de tipos de cambio, nos estamos refiriendo al conjunto de reglas que pautan el rol que desempeña el Banco Central, en el mercado de divisas.

Existen dos casos esenciales de tipo de cambio. Tipo de cambio fijo y tipo de cambio flexible.

El primero es fijado por el Banco Central. Éste está en el deber de mantenerse atento para preservar la paridad oficial fijada, aun cuando tenga que recurrir a sus reservas monetarias internacionales.

El segundo es determinado diariamente en el mercado de divisas, por las fuerzas de la oferta y la demanda. "*(...) la tasa de cambio se mueve libremente en respuesta a las fuerzas del mercado y los gobiernos y los bancos centrales se abstienen de cualquier intervención sistemática (...)*"<sup>6</sup> (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros). Cuando el Banco Central interviene en el mercado de divisas, para estabilizar el tipo de cambio, el sistema acoge el nombre de tipo de cambio de flotación controlada.

### **Devaluación y revaluación**

La moneda nacional se devalúa cuando pierde valor frente a la moneda extranjera, y se manifiesta en el aumento de la tasa de cambio; y se revalúa cuando gana valor frente a la moneda extranjera y se manifiesta en la disminución de la tasa de cambio.

---

<sup>5</sup> Chacholiades, Miltiades (1986): *Economía internacional*. McGraw Hill, México, p. 286.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 294.

## **Evolución de la tasa de cambio en la República Dominicana**

El dictador Trujillo, funda el peso dominicano en el año 1947, e inmediatamente establece que la tasa de cambio era de un peso por un dólar de los EE.UU. Concluía la Segunda Guerra Mundial, y con ella el período de inestabilidad en el sistema monetario internacional.

Dicha inestabilidad fue marcada con el estallido de la Primera Guerra Mundial, en el año 1914; acontecimiento que marca el declive del sistema monetario internacional basado en el patrón oro, el cual tenía como una de sus características el tipo de cambio fijo.

Liquidado el tirano, en mayo del año 1961, la República va a entrar en un proceso democrático, en el que las fuerzas del mercado se fortalecen grandemente.

El mercado de divisas se va a desenvolver en un ambiente ausente del autoritarismo trujillista, de modo que en la segunda mitad de los años sesenta, se empieza a evidenciar dos mercados: el mercado oficial de divisas y el mercado paralelo de divisas. En el primero prevalecía el tipo de cambio fijo y en el segundo se establecía en función de las fuerzas del mercado.

Con todo, durante aproximadamente 20 años posteriores al ajusticiamiento de Trujillo, el tipo de cambio mostró una evolución estable, a un grado tal que en el mercado paralelo de divisas se estacionó en RD\$1.10/US\$. La brecha cambiaría entre la tasa de compra oficial y la del paralelo apenas era de un 10%.

Este sistema cambiario híbrido, con fuerte componente oficial, en la medida que la economía se fue desacelerando al final de los años setenta y debido al surgimiento de serias limitaciones externas, expresadas en el aumento inusitado del precio de los carburantes, el estallido de la crisis de la deuda externa y el endurecimiento de los problemas estructurales de la balanza de pagos de la República Dominicana, tal sistema fue perdiendo vitalidad, hasta sucumbir formalmente a mediados de los años ochenta cuando la autoridad monetaria procedió a efectuar la unificación cambiaria, decretando oficialmente la devaluación del peso dominicano.

La década de los ochenta marca la emergencia de los procesos alcistas del tipo de cambio, el cual se despegó de RD\$2.87/US\$, en el año 1986, a RD\$8.43/US\$, en el año 1990, devaluándose en 193.7%.

En la sociedad económica dominicana, fue prendiendo la idea de la casi nulidad de los tipos de cambio fijo, que no servían sino para minar las reservas monetarias internacionales y apreciar el peso dominicano, con las consabidas impactaciones negativas en la competitividad exterior de nuestros productos y servicios que van al mercado internacional. Pero no es sino en los años noventa, cuando se cobra conciencia plena de que el tipo de cambio debe ser determinado por las mismas fuerzas del mercado.

Si bien hemos progresado, en lo que concierne a dejar atrás el tipo de cambio fijo, la asunción de la flotación no ha significado en modo alguno, la detención del proceso devaluativo de la moneda nacional. Del año 1990 al año 2002, el peso dominicano se ha devaluado nominalmente en más de un 100%; con lo que queda demostrado que el problema del mercado cambiario más bien está sujeto a problemas estructurales que aquejan a la balanza de pagos del país, tales como el deterioro de los términos de intercambio (relación entre el índice de los precios de las exportaciones y el índice de los precios de las importaciones), creciente endeudamiento externo, etc.

### **Devaluación deliberada**

Desde entonces la devaluación se ha convertido en una mercancía de curso legal con vista a afrontar los sistemáticos saldos negativos de la balanza comercial de la República Dominicana, con efectos pocos convincentes.

En efecto, en el año 1982 el peso se depreció en un 14%, pero el déficit comercial se incrementó, en ese año, en US\$226 millones con respecto al año 1981. Tres años después (1984) la devaluación aumentó de manera brusca: 72.5%, sin embargo el desequilibrio persistió. Al cabo de varios años más (1988) la tasa de devaluación de la moneda fue igualmente altísima: 65.6%, pero el déficit no fue ni siquiera mitigado, al contrario éste alcanzó una cifra verdaderamente impresionante: alrededor de US\$718 millones. En los años noventa la historia se repite de una manera más cruda, sobre todo a partir del año 2000.

Estos resultados parecieran indicar que ese instrumento corrector, debió ser acompañado de otras medidas independientes a la variación del tipo de cambio. Sobre este particular Fischer y Dornbusch, apuntan: "(...) *en general, para corregir un déficit es necesario tanto una reducción del gasto como una depreciación o devaluación*".<sup>7</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

---

<sup>7</sup> Fischer y Dornbusch (1986): *Economía*. Editorial McGraw Hill, México, p. 932.

¿Cómo explicar, entonces, que siendo superavitario el resultado presupuestario del Estado en el decenio de los ochenta y de relativa estabilidad fiscal en el decenio de los noventa y persistiendo la devaluación del peso, el déficit en la balanza comercial se agiganta cada año?

**Cuadro 1**  
**Devaluación y saldo en la balanza comercial (1982-2001)**

<b>Año</b>	<b>Tasa de cambio (RD\$/US\$)</b>	<b>Tasa de devaluación (%)</b>	<b>Saldo de la balanza comercial (Millones de US\$)</b>
1982	1.46	14	-489.6
1983	1.60	9.58	-493.8
1984	2.76	72.5	-389
1985	3.09	11.95	-547.4
1986	2.87	-71	-
1987	3.49	21.6	-880.2
1988	5.78	65.6	-718.3
1989	6.33	9.5	-1039.4
1990	8.43	33.17	-1058.3
1991	12.42	47.33	-1070.5
1992	12.50	0.6	-1,612.1
1993	12.50	0	-1606.9
1994	12.62	0.9	-1919.1
1995	12.87	1.98	-1390.9
1996	12.90	0.23	-1674.2
1997	14.01	8.6	-1995
1998	14.70	4.92	-2616.8
1999	15.83	7.68	-3010.2
2000	16.18	2.21	-3741.8
2001	16.66	2.97	-5142.4
2002	18.42	10.56	-3699.1

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares, sobre la base de informaciones del Banco Central.

La respuesta teórica a tan interesante pregunta queda implícita en este razonamiento de Sidney S. Alexander: “¿Cuál es el efecto de una devaluación sobre la balanza comercial del país que devalúa? La respuesta convencional a esta pregunta se relaciona con las condiciones de oferta y demanda, tanto en ese país como es el resto del mundo.

Se alega que la devaluación tiende, en un principio, a reducir los precios externos de las exportaciones del país proporcionalmente a la devaluación. Ante estos precios menores, se incrementará la demanda externa de las exportaciones del país, tendiendo así a llevar los precios externos de esas exportaciones, en parte, hacia los niveles anteriores a la devaluación. El monto de variación de la cantidad de divisas obtenidas de las exportaciones del país depende de la elasticidad de la demanda externa de sus exportaciones y de la elasticidad de la oferta interna de bienes de exportación.

*“Asimismo, en lo que respecta a las importaciones, el efecto inicial de la devaluación, es el de elevar el precio interno de las importaciones, lo que presumiblemente reducirá en parte la demanda de importaciones del país, cosa que a su vez hará bajar el precio mundial de los bienes importados. El alcance de estas reacciones sobre las importaciones depende de la elasticidad de la demanda interna de importaciones y de la elasticidad de la oferta externa de importaciones”.*<sup>8</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Definitivamente la devaluación del peso dominicano, no promueve el aumento significativo de nuestras exportaciones, en virtud de que la demanda externa de los bienes dominicanos de exportación es inelástica con respecto al precio de exportación, de donde aun cuando éste disminuya la demanda se mantiene sin sufrir incrementos notables. Esta inelasticidad viene alimentada por el hecho incontrovertible de que el azúcar, el cacao, el tabaco, el café y otros productos que exporta la República Dominicana, no son indispensables para el desarrollo de los países que los adquieren, dando lugar a que el quantum de exportación de los mismos tienda a estabilizarse a un cierto nivel, aunque descendan sensiblemente sus precios. Otra razón fundamental que explica la rigidez de la demanda externa, es que el azúcar, y el café, verbigracia, están subordinados a cuotas de exportación lo que agrava aún más dicha inelasticidad.

Igualmente la oferta interna de bienes de exportación, es sumamente rígida, a resultados del deterioro progresivo de diversas empresas que pertenecían al Estado, acarreando una sistemática disminución de la productividad y los volúmenes de producción; la estructura

---

<sup>8</sup> Alexander, Sidney: “Efectos de una devaluación sobre la balanza comercial”. Artículo aparecido en el libro de Richard Caves y Harry Johnson, de *Economía internacional*, citado, p. 397.

de propiedad de la tierra que afianza el latifundismo-minifundismo y por tanto la ineficiencia productivo-administrativa, el ocio y el resquebrajamiento del volumen de producción y las condiciones naturales del ciclo de producción de los productos agrícolas, las cuales no pueden responder ágilmente a las necesidades de aumento de la producción para la exportación. Estos factores se interrelacionan, pues, para el reforzamiento de la rigidez de que adolece la demanda externa de las exportaciones.

¿Provoca una disminución en las importaciones, en mayor proporción, el aumento de los precios de los bienes importados, como consecuencia de la devaluación del peso? Como diría Alexander, el alcance de estas reacciones sobre las importaciones depende de la elasticidad de la demanda interna de las importaciones. Y resulta precisamente que la demanda por importaciones, es rígida en extremo, puesto que los bienes de capital e insumos productivos provenientes del exterior, que adquiere el país son absolutamente indispensables para la marcha normal de las actividades productivas de la nación, de manera que pese a que los precios de estos bienes aumente, como resultado de la devaluación del peso, el país no tiene otra alternativa, en el corto plazo, que continuar importándolo, so pena de paralizar la dinámica del aparato productivo interno.

### **Agudización de la crisis cambiaria enero-mayo 2003**

En estos cinco meses del presente año el peso dominicano se ha devaluado en 52%, lo que ha generado las siguientes consecuencias:

Los recursos financieros que tiene la familia dominicana, en pesos dominicanos, cuando son convertidos a dólares, igualmente han experimentado significativas reducciones.

La inflación se ha intensificado, llegando en el mes de abril a un guarismo impresionante: 9.62%. Al concluir el año es casi seguro que la meta que se había trazado el Banco Central de una tasa de inflación "en un rango entre 9.0% y 9.5%" quedará desbordada. Todos los estratos sociales que devengan ingresos fijos, están siendo vapuleados en estos momentos por la inflación. Los sueldos y salarios se vuelven sal y agua ante la escalada alcista de los precios.

El costo de reposición de inventario en las empresas medianas y pequeñas, se hace sofocante; sus costos de producción aumentan y las precipitan hacia la reducción del volumen de producción, despido de trabajadores y cierre de sus operaciones.

Dos factores inmediatos han desencadenado esta crisis cambiaria:

La política monetaria expansiva que aplicó el Banco Central en el 2002 y parte del 2003, en su afán por disminuir los altos niveles que había alcanzado la tasa de interés, sin paramientos en las perturbaciones externas que acosaban a la economía.

Mientras que por otro lado el gobierno dominicano incursionaba en el mercado de capitales, mediante la colocación de bonos soberanos, a fin de impulsar la construcción de obras de infraestructura en la geografía nacional.

Pero el Banco Central no asumió medidas monetarias restrictivas, confluyendo políticas expansivas tanto en el campo monetario como en el fiscal, lo que dio lugar a una presión significativa sobre la tasa de cambio y por tanto provocó la devaluación brusca del peso dominicano.

La segunda causa se expresa en el conjunto de acciones absolutamente condenables que soterradamente ocurrían en el mercado cambiario dominicano, cuando el quebrado BANINTER solía cambiar los pesos que fluían del Banco Central, para remediar su permanente estado de iliquidez, por dólares con vista a ser sacados del circuito cambiario nacional. Esta era una importante causa subterránea, cuyos efectos apenas comienzan a sentirse.

¿Por qué en los actuales momentos, a pesar de que las autoridades fiscales y monetarias están empeñadas en aplicar políticas restrictivas en el gasto público y en los agregados monetarios, la tasa de cambio se resiste a bajar?

En primer lugar, porque el efecto BANINTER todavía no se ha disipado, persiste mucha confusión al respecto y el público dominicano aún no sale de su perplejidad ante la magnitud del crimen cometido en contra del signo monetario nacional y la patria misma.

En segundo lugar, porque los esfuerzos que efectúan las autoridades gubernamentales en procura de aplicar una correcta política que pare en seco la devaluación del peso dominicano, no goza de una auténtica credibilidad por parte de la economía doméstica, la empresa privada y el capital extranjero radicado en el país. De modo que el escollo más potente que tiene que vencer la autoridad monetaria para superar la crisis cambiaría, es la desconfianza de los agentes económicos.

## **Sugerencias**

Para lograr esta confianza perdida, aconsejamos los siguientes pasos:

Reducir el número de declaraciones de los funcionarios públicos sobre el tema cambiario, que muchas veces por desconocimiento, ofrecen declaraciones destempladas que generan incertidumbre y temores. Solamente el Gobernador del Banco Central debe hablar sobre el particular, cuando sea absolutamente necesario.

Continuar con las reuniones periódicas con los agentes económicos que participan en el mercado cambiario dominicano.

Ponderar debidamente cada resolución que tome la Junta Monetaria del Banco Central, de modo que no sean resoluciones que irriten al mercado. Todo lo contrario, que estén revestidas de ecuanimidad y que lleven tranquilidad y confianza a la ciudadanía.

Desmentir públicamente los presuntos pasos que estaríamos dando los dominicanos, hacia la sustitución del peso dominicano, como moneda de curso legal, por el dólar. Estos comentarios dañosos han generado un montón de incertidumbre.

### **Impacto fiscal cambiario y monetario de la quiebra del BANINTER**

La economía mundial en el 2001 creció en 2.8%, cuando en el 2000 había crecido en 4.7%. Esta ralentización estuvo influida, principalmente por la caída en el crecimiento de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, que en el 2000 había crecido 4%, cayendo a 0.3% en el 2001.

La economía japonesa que en el 2000 creció en 2.2%, en el 2001 cae a 0.4%. La economía alemana que el 2000 había crecido en 2.9%, cae a 0.6% en el 2001.

Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que en el 2000 crecieron en 3.8% cayeron a 0.9% en el 2001. América Latina en su crecimiento, en el 2001, se desploma a 0.7% cuando en el 2000 había crecido en 4.1%.

En el 2002, la economía mundial mantiene un crecimiento similar al que ostentó en el 2001, alrededor de 3%.

La economía norteamericana mejora al crecer en 2.4%; mientras que las economías japonesa y alemana continuaron ralentizadas, en cambio América Latina cae en una leve recesión al crecer en -0.1 %.

En medio de ese contexto internacional adverso, la economía dominicana tiene un desempeño positivo en los años 2001 y 2002 al crecer en 3.2 y 4.1 % respectivamente.

### **Realidad económica dominicana en el 2003**

Este año se va a iniciar con puntos económicos luminosos y puntos económicos oscuros.

**Luminosos:** se espera que dado el comportamiento expansivo del sector turístico en los primeros meses del año actual, al cerrar el año 2003 garantice un excedente de US\$323 millones; mientras que las exportaciones de bienes adicionarán unos US\$335 millones.

En el primer trimestre la cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un superávit de US\$307 millones y se espera que la inversión extranjera alcance los US\$1,100 millones aumentando en un 10% y se espera que con el desenlace de la invasión norteamericana a Irak, los precios internacionales del petróleo comiencen a descender, impactando positivamente a la economía nacional.

**Oscuros:** en lo que va de año 2003 el RD\$ se ha devaluado en 52%; el IPC de abril del 2003 en comparación con el IPC del mes de diciembre de 2002, arroja una inflación de 9.62%; el fenómeno de la fuga de capitales se ha intensificado, ya que a pesar del cuadro externo positivo, las reservas monetarias internacionales no han experimentado mejoría alguna, tal fuga también tiene un impacto negativo sobre la inversión privada, que en medio de las restricciones fiscales y monetarias, se ha resentido.

La tasa de interés activa que en diciembre del 2002 estaba en alrededor de un 29%, se espera que concluya en alrededor del 35%. La tasa de desempleo que en el 2002 fue de 16%, dado el conjunto de medidas restrictivas que se están tomando en los campos fiscal y monetario, en el 2003 seguramente aumentará apurada por el previsible menor crecimiento de la economía nacional.

Probablemente el gasto social descienda en término real y con ello la lucha contra la pobreza; y finalmente el vasto agujero financiero que le ha ocasionado a la economía dominicana, la quiebra del BANINTER, recrudescerá este panorama sombrío.

### **Política económica aplicada por las autoridades**

La política económica aplicada por las autoridades para afrontar esta situación, ha sido esencialmente restrictiva, tanto en el campo fiscal como monetario.

- a) Aumento del encaje legal de un 17 a un 20%.
- b) Emisión de certificados de inversión y de participación por parte del Banco Central.
- c) Contracción del gasto corriente, por lo que en el primer trimestre de este año ha habido un superávit presupuestario de RD\$1,961 millones.
- d) Las autoridades están diligenciando en el exterior recursos financieros frescos por el orden de US\$1,000 millones; y
- e) los activos físicos del BANINTER están en venta al mejor postor.

### **Evaluación de las medidas tomadas por las autoridades**

En sentido general las medidas adoptadas por las autoridades monetarias son apropiadas, desde los puntos de vistas siguientes: la reducción del gasto del gobierno, tiene un efecto reduccionista de la demanda global y el crecimiento del PIB.

Si el PIB decrece también lo harás las importaciones y por consiguiente la demanda de divisas para comprar bienes y servicios en el exterior, se va a reducir atenuando obviamente la presión sobre el tipo de cambio.

La reducción del medio circulante, deja en manos de los agentes económicos menos pesos para cambiar por dólares, por tanto amaina la presión sobre el tipo de cambio e incluso sobre los precios en sentido general, minando el proceso inflacionario.

La búsqueda y consecución de capitales en préstamos, tendrá la virtud de contribuir a llenar el agujero financiero abierto por la quiebra de BANINTER, agujero que monta los RD\$56,000 millones equivalentes al 66% del prepuesto del gobierno central y el 11% del PIB.

Veamos: si se vendieran los activos de BANINTER, el agujero se repararía en un 12% aproximadamente, puesto que el valor monetario de estos activos ronda los RD\$7,000 millones; pero quedaría por llenar el restante 82% del agujero, es decir RD\$49,000 millones.

Si el país obtiene préstamos por US\$1000 millones, éstos representarían RD\$28,000

millones, quedando todavía una diferencia de 21,000 millones, que lamentablemente tendrán que ser extraídos del presupuesto del gobierno central, lo que se traducirá en menos escuelas, menos hospitales y más pobreza.

El enfrentamiento de tal agujero implicará, por consiguiente, que el endeudamiento externo continuará su ascenso y el drenaje del presupuesto nacional a los fines de servir la deuda externa. Por tanto también, por esta vía, tendremos menos disponibilidades para el bienestar de la población dominicana.

## **Sugerencias**

Por los efectos perversos que para la economía nacional y el país pobre tiene el agujero financiero baninteriano, proponemos lo siguiente:

Que todo el peso de la ley caiga sobre los responsables materiales e intelectuales del mencionado agujero.

Si algún funcionario público resulta vinculado por comisión u omisión deliberada, debidamente comprobada, debe ser destituido deshonorosamente y sometido a la acción de la justicia ordinaria.

Todo el pueblo dominicano debe estar vigilante para que el poder del dinero no haga que quede impune el crimen financiero cometido.

## **Posible acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI)**

Ante la persistencia de la crisis cambiaría que padecemos y ante la magnitud del agujero financiero abierto al cuerpo de la economía dominicana, como consecuencia de la quiebra del BANINTER, aparece el fantasma del Fondo Monetario Internacional.

Algunos sectores estiman que ante la gravedad del asunto y el nivel de desconfianza que acusan los sectores nacionales vinculados con el aparato productivo nacional, respecto a la posibilidad de que las autoridades económicas del país asuman efectivamente una política económica que liquide la inestabilidad, restañe los daños infligidos por la quiebra del BANINTER y conduzca la economía hacia un repunte dentro del marco restrictivo internacional, la salvación es el Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, nosotros consideramos que la gravedad del asunto y la urgencia de

inyectarle capitales frescos a la economía nacional, no puede llevar al superior gobierno a precipitar una concertación con el organismo multilateral citado. Los dominicanos sabemos lo que tenemos que hacer ante situaciones como la presente. No es la primera vez que situaciones económicas como la que vivimos se han presentado y ya hemos acumulado suficiente experiencia en el curso de los años.

Tenemos serias reservas respecto a que el Fondo Monetario Internacional sea la salvación en estos momentos de crisis. Su historial mundial donde quiera que ha intervenido, ha sido que a la postre la crisis económica ha derivado en destrucción de fuerzas productivas y la generación de altos costos sociales para alcanzar la estabilidad.

Podemos pronosticar que un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, de seguro implicará el compromiso gubernamental para aumentar los impuestos, especialmente el ITBIS, abrir aún más la economía mediante la reducción arancelaria y contraer significativamente el gasto público.

Pero lo cierto es que aumentar los impuestos, sobre todo indirecto como el ITBIS, cuando ya de por sí la política monetaria es restrictiva y el gobierno tiende a reducir el gasto, va a provocar que la economía se ralentice todavía más, es decir que la desaceleración económica se profundice, y definitivamente entre en la temible fase de la recesión económica, en la cual el Producto Interno Bruto crecería negativamente, se caería la actividad económica y el desempleo se fortificaría.

Forzar nuevas reducciones arancelarias, no sólo impone nuevos desafíos al productor local en un proceso de competencia para el cual él no estaba ni está preparado que lo podría llevar a reducciones de personal de trabajo y hasta el cierre de las puertas de sus negocios, con la consiguiente alza de la tasa de desempleo, sino que compele al superior gobierno a aumentar los impuestos indirectos, para compensar el sacrificio fiscal que implicaría la reducción de los ingresos aduaneros merced a la reducción arancelaria.

La necesidad de aplicarle la austeridad al gasto del gobierno, no puede llevar a nuestras autoridades a recortes precipitados del mismo. No. Habría que elaborar un programa de reducciones donde las partidas menos prioritarias sean las que sufran y dejar intactas aquellas que atañen directamente al bienestar y desarrollo de las gentes, especialmente los pobres.

Desde ya condenamos todo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que lleve a una reducción del gasto social y por tanto a las posibilidades de ataque al estado de pobreza

en que viven millones de dominicanos y dominicanas. El superior gobierno jamás debe aceptar una imposición de este tipo, habitual en los acuerdos que impone dicho organismo.

Estos momentos de estrechez económica, que obligatoriamente nos imponen las perturbaciones externas que como el alza del precio del petróleo en el mercado internacional, sacuden los cimientos mismos de la economía dominicana, conjugadas con perturbaciones internas como la quiebra deliberada del BANINTER, no deben ser agudizados merced a los estamentos sociales desprotegidos económicamente. Todo lo contrario, el peso del ajuste debe recaer en los sectores que poseen riquezas materiales, mientras liberamos a los pobres del mismo. Pero el Fondo Monetario Internacional no entiende nada de eso; cuantifica fríamente la realidad social, suma y resta pesos y centavos, y dictaminan sus recetas en el ámbito de verdades celestiales, siempre en desmedro de los pobres.

No olvidemos que el Fondo Monetario Internacional, al intervenir en la crisis del Este asiático, en la postrimería del decenio de los noventa, expuso al mundo al borde de un colapso global; por lo que prestigiosos economistas norteamericanos, de la jerarquía de Joseph E. Stiglitz, se vieron compelidos a lanzarle críticas fundamentales poniendo en relieve la verdadera naturaleza de dicha institución.

Stiglitz, en su obra "EL MALESTAR EN LA GLOBALIZACION", refiriéndose a la crisis asiática, nos dice: *"Cuando el baht tailandés se hundió el 2 de julio de 1997 nadie sabía que inauguraba la crisis económica más grave desde la Gran Depresión -se extendió desde Asia hasta Rusia y América Latina, y amenazó a todo el mundo- el baht había cotizado durante diez años a 25 por dólar, y de la noche a la mañana cayó un 25 por ciento. La especulación en divisas se difundió y alcanzo a Malasia, Corea Filipinas e Indonesia; a finales de año lo que había empezado como un desastre cambiario amenazaba con llevarse por delante varios banco de la región, mercados bursátiles e incluso economías enteras. Hoy la crisis ha quedado atrás pero países como Indonesia sentirán sus efectos durante años. Por desgracia, las políticas del FMI impuestas en esos momentos tumultuosos empeoraron la situación. Como el FMI fue fundado precisamente para prevenir y manejar crisis de ese tipo, el hecho de que fallara desde tantos puntos de vista llevó a un profundo replanteamiento de su papel, y muchas personas en EE.UU. y otros países reclamaron una revisión de muchas de sus políticas hasta de la propia institución en perspectiva, es claro que las políticas del FMI no sólo exacerbaron la recesión sino que en parte fueron responsables de que comenzara: liberalización financiera y de los mercados de capitales excesivamente rápida fue probablemente la*

*causa más importante de la crisis, aunque también desempeñaron un papel en ella las políticas erradas de los propios países. Hoy el FMI reconoce algunos de sus errores, pero no todos - por ejemplo, admite lo peligrosa que puede resultar la liberalización excesivamente rápida de los mercados de capitales-; y el cambio en sus ideas llega tarde para aliviar a los países afligidos".<sup>9</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).*

## **Sugerencias**

Desde las perspectivas de los sectores sociales pobres, y la inminencia de la ejecución de una política gubernamental totalmente austera, proponemos al superior gobierno las siguientes medidas:

No firmar acuerdo alguno con el Fondo Monetario Internacional. Este no aporta nada y por el contrario crea agitación social, y hace la vida económica más dura y traumática.

Aplicar el ajuste económico en forma gradual, evitando a todo trance, perjudicar más de lo que se ha perjudicado a los sectores desvalidos de la sociedad

Fortalecer el gasto social, con la finalidad de elevar el Índice de Desarrollo Humano en la República Dominicana.

Tratar de recuperar al máximo los recursos físicos y financieros que particulares se apropiaron con motivo de la quiebra del BANINTER.

Aplazar todo tipo de aumento de impuestos, de modo que el próximo gobierno constitucional tenga la libertad de afrontar la problemática de efectuar nuevas reformas impositivas.

## **Acercas de la dolarización de la economía dominicana**

Dolarizar la economía dominicana, desde el punto de vista jurídico y legal, implica sustituir el peso dominicano como moneda de curso legal, por el dólar estadounidense; es llevar a efecto todas las transacciones locales o de los residentes con el resto del mundo sobre la base de la moneda estadounidense.

Por la fuerza de los hechos la economía dominicana se ha ido dolarizando, pero es una

---

<sup>9</sup> Stiglitz, Joseph (2002): *El malestar en la globalización*. Taurus, Madrid, p. 121.

dolarización en un marco de facto. Legalmente, supone una modificación de la ley sustantiva de la nación.

Estamos conscientes de que el curso de los acontecimientos en América Latina, apunta hacia una adopción del dólar como moneda de curso legal.

Dicho curso se ve delimitado y franqueado por los acuerdos de libre comercio que se están verificando en la región y que tienen como perspectiva un gran acuerdo de libre comercio de toda América, tomando centro a la nación norteamericana y su moneda. A la postre todas las monedas locales latinoamericanas están condenadas a perecer en medio del proceso de liberación e integración de los mercados a escala continental y mundial, y el predominio económico, y por tanto de sus monedas, de las potencias hegemónicas lideradas por Estados Unidos de Norteamérica.

Una cosa, es que el peso dominicano desaparezca, como parte de las monedas latinoamericanas, y otra es que llenos de pánico los dominicanos y sus autoridades precipitemos el proceso que se irá desarrollando.

En estos momentos hablar de emprender la dolarización de la economía dominicana, de hecho y legalmente, carece de racionalidad alguna. Tomar una decisión así, presionado por la crisis cambiaría, la disminución de las reservas monetarias internacionales del Banco Central, el agujero financiero baninteriano y el fantasma del Fondo Monetario Internacional, no hace sino empujar a la República hacia un mar bravío desconocido en medio del cual la nave dominica ha de sufrir serios daños. No emprendamos, pues, esta aventura. Es nuestro consejo.

## **Sugerencias**

Nuestras sugerencias sobre la dolarización son las siguientes:

Tomar medidas coactivas en contra de los comerciantes que están efectuando transacciones económicas sobre la base del dólar estadounidense y obviamente sustituyendo el peso dominicano. Esto desconcierta a la familia dominicana.

Continuar hacia adelante con el proceso integracionista que está llevando a cabo la República con otras naciones del mundo. Esto es muy importante puesto que va soldando cada vez con más firmeza a la nación dominicana con el concierto de naciones democráticas del mundo. Es un proceso de esta magnitud que determinará la suerte del

peso dominicano. Fuera de este proceso, lo hablado o lo escrito, es pura especulación.

Declarar como inoportuna e intrascendente toda acción que desde la esfera pública, o desde la esfera privada, agite el medio ambiente con declaraciones especulativas sobre una inmediata dolarización legal de la economía dominicana. Los dominicanos estamos en el deber, hoy, de trabajar duro para superar la crisis cambiaría y evitar que la economía finalmente se recesione. Este es el camino correcto, los demás son caminitos que no conducen a metas realistas.

# **DOCUMENTO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2003: ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. IMPLICACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES**

## **Introducción**

Todas las coordenadas de la problemática económico-social de la República Dominicana, a partir de la visión del gobierno dominicano y de los sectores económicos más influyentes, conducen hacia un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El agujero financiero baninteriano, los yerros que en determinadas circunstancias ha cometido la autoridad monetaria y la autoridad fiscal y la ocurrencia de perturbaciones externas, han creado las condiciones para llevar el país a los brazos del FMI, una vez más.

## **¿Quiénes piden un acuerdo con el FMI?**

El empresariado y el gobierno dominicanos. Lo piden a viva voz. Consideran que con tal acuerdo se le pone fin a la crisis cambiaria.

Pero en cambio, no se observa ningún sector popular abogando por tal acuerdo. Ningún barrio marginado aboga por el acuerdo. No se observa club popular alguno dándole el visto bueno a un acuerdo con el FMI. Ningún economista progresista ha salido en defensa a ultranza del acuerdo. Los obreros, los campesinos, los chiriperos, los estamentos sociales menos pudientes, guardan silencio.

Y tienen razón al actuar así. La historia dominicana enseña que cuando hay que aplicar una política de ajuste, derivada de una crisis económica, los pobres son los más perjudicados. El tirano Trujillo cuando asume el poder en agosto de 1930, bajo el pretexto de sofocar la crisis económica heredada del gobierno de Don Horacio Vásquez, despide empleados públicos y reduce los salarios. En el 1966, el Dr. Joaquín Balaguer hereda una economía recesionada por efecto de la guerra de abril de 1965 y de inmediato lleva a cabo una ola de cancelaciones en las oficinas gubernamentales y en las empresas públicas, reduce el sueldo público y lo congela. En el gobierno del Dr. Salvador Jorge Blanco se aplicó la misma política, con la presencia directa del FMI. En los momentos presentes, aunque respetamos el optimismo del señor Presidente de la República, Agrónomo Hipólito Mejía, no tenemos dudas de que la historia se va a repetir.

## Implicaciones económico-sociales

Pasemos a analizar algunas implicaciones que en los campos económico y social, tendrá el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

**Reducción del gasto público.** Las autoridades económicas del país han informado que en el primer trimestre del presente año, se produjo un superávit cercano a los RD\$2,000 millones, en las cuentas del gobierno central. Esta es una buena noticia; pero no basta.

Es muy seguro que el FMI va a exigir una significativa reducción del gasto público. Analicemos a fondo esta exigencia.

Si observamos el cuadro 1, notamos que el gasto del gobierno central con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), oscila en el tramo de 11 %-18%. Nunca llega al 25%, que es el porcentaje mínimo que recomienda el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**Cuadro 1**  
**Gasto del gobierno central (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

Año	Gasto nominal	Gasto real*	Gasto real per cápita	Relación Gasto/PIB (%)
1990	7,171.81	7,171.81	1,052.97	12
1991	10,185.64	9,439.94	L,354.69	11
1992	16,819.84	14,822.32	2,079.08	15
1993	20,380.43	17,472.45	2,395.66	17
1994	21,374.27	16,030.00	2,154.11	16
1995	22,837.74	15,683.18	2,065.54	14
1996	26,398.98	17,439.77	2,251.15	14
1997	34,540.08	21,055.96	2,663.80	16
1998	39,120.04	22,118.60	2,742.51	16
1999	46,279.63	24,896.22	3,025.44	17
2000	50,463.64	24,901.06	2,965.77	16
2001	64,312.22	30,401.75	3,548.80	18
2002	67,377.40	28,820.98	3,297.28	17

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos de la ONAPRES y el Banco Central.

\*Obtenido en base al IPC (1990= 100).

De modo, que cuando el FMI reclama que el gasto público debe ser disminuido lo que está exigiendo es que la República Dominicana se aleje de la recomendación del PNUD en

cuanto al citado porcentaje. ¿Consecuencias? Menos empleos públicos y una acción estatal cada vez más debilitada en la provisión de servicios públicos para los dominicanos ubicados en las categorías de pobres e indigentes

**Impacto sobre el gasto social.** Dentro del gasto del gobierno central, lo más probable es que el gasto social (que incluye en gasto en educación, deportes y recreación, salud, asistencia social, trabajo, vivienda, alcantarillado y aguas potables, servicios municipales, servicios a la comunidad y medio ambiente y recursos naturales), como es habitual en el historial del FML sufra una contracción Veamos: Observemos el cuadro 2 donde el gasto social respecto al gasto total del gobierno central adopta porcentajes aceptables, sobre todo a partir de 1999 que cruza el umbral de 40% (porcentaje mínimo que recomienda el PNUD).

Mantener altos niveles del gasto social con relación al gasto total es muy positivo, porque una parte de dicho gasto tiene por objeto combatir directamente el estado de pobreza en que viven millones de dominicanos. Naturalmente" con la firma del acuerdo con el FML el combate a la pobreza va a sufrir un retroceso.

**Cuadro 2**  
**Gasto social del gobierno central (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Gasto social nominal</b>	<b>Gasto social real**</b>	<b>Gasto social real per cápita</b>	<b>Relación Gasto social/gasto gobierno central (%)</b>
1990	2,841.4	2,841.40	417.18	39.62
1991	3,786.1	3,508.92	503.55	37.17
1992	5,924.1	5,220.56	732.27	35.22
1993	7,895.3	6,768.76	928.07	38.74
1994	9,113.60	6,834.90	918.47	42.64
1995	9,002.70	6,182.35	814.24	39.42
1996	10,440.60	6,897.30	890.31	39.55
1997	13,266.0	8,087.08	1,023.10	38.41
1998	15,234.00	8,613.35	1,167.98	38.94
1999	18,987.40	10,214.31	1,241.26	41.03
2000	22,530.40	11,117.53	1,324.12	44.65

2001	29.400.2	13,898.1 O	1,622.33	45.71
2002*	30,867.80	13.203.85	1,510.59	45.81

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos de la ONAPRES, el Banco Centra y Martí (1997).

\*Estimado sobre la base del método de los mínimos cuadrados.

\*\*Obtenido en base al IPC (1990=100).

**Aumento de los ingresos fiscales.** Para llenar el agujero financiero abierto por la quiebra del BANJNTER. El FMI no solamente va a exigir una contracción del gasto público; reclamará, como es su costumbre, que los ingresos fiscales aumenten, muy especialmente los que provienen de impuestos indirectos.

**Cuadro 3**  
**Impuestos internos sobre mercancías y servicios (1990-2002)**  
(Millones de RD\$)

Año	Ingresos tributarios	Impuestos internos sobre bienes y servicios	Impuestos internos sobre bienes y servicios per cápita	Relación Impuestos internos/ingresos tributarios (%)
1990	6,367.18	1,649.86	242.23	25.91
1991	9,676.16	2,277.46	326.83	23.54
1992	15,823.29	4,747.01	665.85	30
1993	18,229.22	5,763.68	790.26	31.62
1994	19,190.33	7,152.13	961.1	37.27
1995	22,376.06	8,320.80	1,095.88	37.19
1996	24,217.87	9,015.51	1,163.73	37.23
1997	31,703.65	12,185.99	1,541.66	38.44
1998	35,697.85	13,981.04	1,733.53	39.16
1999	41,288.85	13,695.78	1,664.34	33.17
2000	45,722.31	13,826.53	1,646.77	30.24
2001	57,255.68	22,713.88	2,651.40	39.67
2002*	63,390.60	24,226.90	2,771.69	38.22

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos de la ONAPRES y el Banco Central.

\*Estimado en base al método de los mínimos cuadrados.

De lo que no se percata el FMI es que el pueblo dominicano desde el 1990 hasta los presentes momentos, está siendo exprimido por impuestos internos, particularmente por el ITBIS.

Mientras en el 1990 a cada habitante de la República Dominicana, en promedio, le extraían en impuestos internos sobre bienes y servicios, un monto de RD\$242.23, en el 2002 sube a la suma de RD\$2,771.69, aumentando en 1,044.24%. Entonces, ¿qué es lo que desea el FMI?, ¿un suicidio colectivo?

A partir de la firma del acuerdo con el FMI, al gobierno dominicano también lo van a meter en cintura. Su resultado presupuestario deberá tender hacia el superávit. Veamos:

**Cuadro 4**  
**Resultado presupuestario del gobierno central (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

Año	Ingresos fiscales	Egresos fiscales	Superávit o déficit	% con respecto al PIB
1990	7,188.13	7,171.81	16.32	0.03
1991	10,632.40	10,185.64	446.76	0.46
1992	16,701.63	16,819.84	-118.21	-0.1
1993	19,332.71	20,380.43	-1,047.72	-0.86
1994	20,733.68	21,374.27	-640.59	-0.47
1995	23,373.80	22,837.74	536.06	0.33
1996	25,620.80	26,398.98	-778.18	-0.42
1997	34,738.63	34,540.08	198.55	0.09
1998	39,134.09	39,120.04	14.05	0.01
1999	46,224.68	46,279.63	-54.95	-0.02
2000	50,243.80	50,463.64	-219.84	-0.07
2001	64,752.43	64,312.22	440.21	0.12
2002	67,078.00	67,377.40	-299.4	-0.08

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos de la ONAPRES y el Banco Central.**

Las finanzas del gobierno central, como se puede observar en el cuadro 4, se han manejado de manera prudente. Cuando ha habido déficit, su proporción con respecto al PIB no llega a 1%, pero el superávit es pírrico. Los egresos tendrán que ser achicados. Sin lugar a dudas los gastos corrientes serán duramente golpeados.

El gasto corriente del gobierno central ha ido creciendo de una manera asombrosa. En el 1990 el 50% del gasto total correspondía a gasto corriente, aumenta a 65.78% en el 1997

y finalmente asciende a 71.81% en el 2002; todo esto en desmedro del gasto de capital. Indudablemente el FMI va a exigir una reducción del gasto corriente, por tanto el gobierno se verá obligado a despedir empleados públicos, sobre todo porque las erogaciones en sueldos y salarios que en el 1990 participaban en un 45.80%, fue subiendo ininterrumpidamente en el decenio de los noventa hasta situarse en 51.52% en el año 2002.

**Cuadro 5**  
**Evolución del gasto corriente y sueldos y salarios del gobierno central (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Gastos corrientes</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>Servicios personales/ Gastos corrientes (%)</b>	<b>Gastos corrientes/ Gasto total (%)</b>
1990	3,591.85	1,645.21	45.8	50.08
1991	4,833.96	2,208.44	45.69	47.46
1992	6,772.33	2,822.92	41.68	40.26
1993	9,026.98	3,562.14	39.46	44.29
1994	9,255.58	4,241.02	45.82	43.3
1995	11,607.21	5,635.66	48.55	50.82
1996	14,264.23	6,537.31	45.83	54.03
1997	22,721.94	10,951.07	48.2	65.78
1998	26,811.52	12,489.54	46.58	68.54
1999	29,581.10	14,268.08	48.23	63.92
2000	35,903.26	18,193.94	50.67	71.15
2001	42,165.71	21,317.71	50.56	65.56
2002	48,383.60	24,925.40	51.52	71.81

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos de la ONAPRES y el Banco Central.**

Por lo arriba explicitado, se colige entonces que el desempleo en la República Dominicana se arreciará después de la firma con el FMI. Los dominicanos hemos tratado, en todo el decenio de los noventa, de reducir el nivel de desempleo, logrando algunos éxitos. Más, estos éxitos se han visto opacados por la ralentización de la economía, endureciéndose en los últimos años. Veamos:

**Cuadro 6**  
**Evolución de la tasa de desempleo (1990-2002)**

<b>Año</b>	<b>Tasa de desempleo (%)</b>
1990	23.3
1991	19.6
1992	20.3
1993	19.9
1994	16.0
1995	15.8
1996	16.7
1997	16.0
1998	14.4
1999	13.8
2000	13.9
2001	15.6
2002	16.1

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.

**Una potencial recesión.** El acuerdo con el FMI, desacelerará aún más la economía dominicana, llevándola por el tenebroso camino de la recesión. ¿Por qué hacemos esta aseveración? Porque en un ambiente cargado de incertidumbre, ocasionado por la crisis cambiaría y la consiguiente devaluación del peso dominicano, la inversión privada tenderá a contraerse y si a ello le agregamos que el FMI exigirá la contracción del gasto público, el resultado no puede ser otro: **RECESIÓN ECONÓMICA**. Una potencial recesión ha de acrecentar el paro de la fuerza de trabajo y el precarismo laboral.

# **DOCUMENTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2003: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE CARTA DE INTENCIÓN DEL GOBIERNO DOMINICANO AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

## **Introducción**

En un comunicado a la nación, que recoge la prensa escrita de fecha 25 de junio del presente año, el gobierno dominicano plantea su propuesta de carta de intención de políticas económicas y financieras al FMI, con la finalidad de concertar un acuerdo de estabilidad económica con dicho organismo multilateral.

## **Medidas de política económica**

La principal medida de política económica que propone el gobierno dominicano, está referida a "la reducción del déficit fiscal (...) en el equivalente al 1% del PIB en lo que resta del 2003 y un 2% para el 2004".

Para lograr el citado objetivo el gobierno dominicano va a utilizar instrumentos relacionados con el gasto público, la política comercial y la política monetaria. Me limitaré a analizar la primera vertiente.

"Ajustar la inversión pública a un nivel que no supere el 5.1%, del PIB durante el 2003".

Esta propuesta gubernamental encierra una cierta contradicción y una evidente confusión, que de inmediato demuestro.

La inversión del gobierno central en el año 2002 fue de RD\$18,993.8 millones y el PIB nominal fue de RD\$396,117 millones, quiere decir entonces que dicha inversión respecto al PIB representó un 4.79%.

Si estimamos un PIB nominal para el 2003 equivalente a RD\$439,690 millones, entonces la inversión del gobierno central ascenderá a RD\$22,424 (suponiendo el tope de 5.1%), que comparada con la del año 2002 representa un incremento de un 18%. Y esto el FMI no se lo va a permitir al gobierno dominicano; en este aspecto se presentará un conflicto entre las partes negociantes. Me temo que el FMI le impondrá al gobierno una inversión pública que no exceda el 4.3% del PIB, cifra que equivale a mantener dicha inversión en alrededor de RD\$19,000 millones.

En otras palabras, el gobierno no podrá aumentar la inversión pública, lo que va a ocasionar que la infraestructura productiva que el sector público contribuye a crear se verá debilitada y reducida, con el consiguiente impacto negativo sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

### **"Congelar los gastos de salarios del sector público por lo que resta del 2003 (...)"**

No basta con congelar los salarios del sector público. De lo que se trata es de reducir el gasto en servicios personales dentro del tren gubernamental, que para el año 2002 ya montaba los RD\$24,925.4 millones, comparada esta cifra con la del 2001 (RD\$21,496.2 millones), se produjo un incremento de RD\$3,429.2 millones. Tal incremento fue un grave error que ayudó a incubar la crisis que hoy padecemos.

Hay que recordar que mientras la inversión pública, en el 2002 representó el 4.79% del PIR el gasto en servicios personales en el gobierno acumuló el 6.29% del PIB; de modo que el sector público estuvo erogando más dinero en sueldos y salarios, que en la infraestructura productiva de la nación.

¿Cuál es el problema? Simple: todos los años va aumentando el número de empleados públicos, como se puede comprobar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1**  
**Cantidad de empleados públicos**

<b>Detalle</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
GOBIERNO GENERAL	330,798	360,065	378,498
Gobierno central	261,006	287,727	303,275
Instituciones descentralizadas	40,617	41,517	42,305
Municipios	29,175	30,821	32,918

**Fuente: Banco Central (Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2002).**

¿Solución? Simple: reducir el número de empleados. Este será otro conflicto que se presentará entre el FMI y el gobierno dominicano, puesto que éste tratará de conservar intacta la nómina pública, mientras que el organismo multilateral dirá: más de RD\$25,000 millones en servicios personales es demasiado dinero en estos momentos de crisis económica, hay que reducir la nómina. ¿Resultado? El FMI se impondrá.

El gobierno tendrá dos opciones: cancelar a aquellos empleados que no ejercen trabajo alguno, pero que hacen labor política; o cancelar a aquellos empleados, que no tienen protección política, pero ejercen cierta labor en las oficinas públicas. Este dilema pondrá a prueba al gobierno dominicano. La sociedad civil estará vigilante.

"Generar un ahorro fiscal adicional ascendente a RD\$1,200 millones en lo que resta del año".

En el primer trimestre del presente año el gobierno central tuvo un superávit presupuestario de RD\$1,961 millones, merced a un aumento de 9.6% en los ingresos corrientes y a una reducción de 5.3% en el gasto real. De modo que un ahorro fiscal adicional de RD\$1,200 millones en lo que resta de año, compele al gobierno a aumentar los ingresos corrientes o a reducir el gasto, o una combinación de ambos instrumentos.

Si opta por el incremento de los ingresos corrientes, estamos hablando de aumentar los ingresos provenientes principalmente de los impuestos sobre los ingresos, sobre el patrimonio, sobre mercancías y servicios, sobre el comercio exterior y otros. Sin embargo, debemos recordar que el gobierno se ha comprometido ante el sector empresarial, a no modificar impuesto interno alguno en el corto plazo. Además el gobierno ha indicado que los ingresos que va a captar por la aplicación de un denominado recargo transitorio y el aumento de la tarifa de pasajeros al exterior, serán entregados al Banco Central. Luego, el único expediente que le quedará será el concerniente a reducir el gasto público, que irá incubando otra crisis: LA RECESIÓN ECONÓMICA.

## **DOCUMENTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2003: JORNADA NACIONAL DE CLARIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA**

El pasado 11 de junio del año en curso, un conjunto de destacado profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, e igualmente de estudiantes y empleados, celebramos una Rueda de Prensa en el Salón de Profesores de la citada Facultad, en la cual fijamos posición sobre la situación de la economía nacional.

Fue aquélla una Rueda de Prensa histórica, por el número de medios de comunicación que allí se dieron cita y por el contenido científico del documento base de las propuestas planteadas. Ahí comenzó la JORNADA NACIONAL DE CLARIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA.

Desde entonces he participado en la ciudad capital, como invitado, en varios programas de televisión, me han entrevistado para programas noticiosos de televisión y varios periódicos de circulación nacional han reseñado los documentos elaborados, hasta el momento, (los cuales acumulan un total de 26 páginas) y dichos documentos han llegado profusamente a manos de los profesores, algunos de los cuales los están utilizando como material docente.

La JORNADA NACIONAL DE CLARIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA, ya se extendió al interior del país. En Higüey, recientemente los documentos circularon ampliamente, llevamos a cabo una Rueda de Prensa con los medios de comunicación locales y asistimos a entrevistas televisivas de gran impacto en dicha ciudad. Se sintió allí el calor del profesorado, de los dirigentes estudiantiles, empleados y autoridades universitarias, las cuales son democráticas a carta cabal, encabezadas por el profesor Luis Rafael López Ortiz

En la ciudad de Barahona, el pasado 27 de junio, al igual que en la capital, celebramos una Rueda de Prensa histórica: asistió una gran cantidad de medios locales de comunicación, los periodistas formularon interesantes preguntas y de inmediato sus resultados fueron transmitidos a toda la población barahonera a través del Canal 57; las autoridades universitarias, que encabeza el profesor Rafael Matos Feliz, nos brindaron una acogida excepcional y los profesores y empleados que tuvieron acceso a la documentación aplaudieron su contenido; finalmente quiero agradecer públicamente el rol jugado en Barahona, en estas actividades por nuestro amigo, el Lic. Juan Gómez, contador de profesión, que no se despegó de nuestro lado conduciéndonos en toda la ciudad.

El 28 de junio le tocó a San Juan de la Maguana, ciudad en la cual fuimos entrevistados para varios programas de radio y televisión, uno de los cuales fue en vivo. Como siempre, trato extraordinario de parte de las autoridades universitarias y empleados, pero sobre todo del talentoso profesor Rubén Moreta y su distinguida madre.

A continuación presentamos las actividades que desarrollaremos en las distintas facultades en la sede central, donde estaremos entregando los documentos elaborados sobre la situación económica del país y conversando amigablemente con los profesores:

**1 de Julio:** Salón de Profesores de la Facultad de Humanidades. Horario: 10 A.M. hasta las 12; en la tarde, 6:30-8:00 P.M.

**2 Julio:** Salón de Profesores de la Facultad de Ciencias de Ja Salud. Horario: 10 A.M. hasta las 12; en la tarde, 6-8 P.M. (si se presenta algún inconveniente con el Salón, estaré en la mesa del Bedel).

**3 de Julio:** Salón de Profesores de Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Horario: 10 A.M. hasta las 12; en la tarde, 6-8 P.M. (si se presenta algún inconveniente con el Salón, estaré en la mesa del Bedel).

**7 de julio:** Salón de Profesores de la Escuela de Matemática. Horario: 10 A.M. hasta las 12; en la tarde, 6-8 P.M

**8 de Julio:** Salón de Profesores de Facultad de Artes. Horario: 10 A.M. hasta las 12; en la tarde, 6-8 P.M

**9 de Julio:** Edificio N.U. Horario: 10 A.M. hasta las 12; en la tarde, 6-8 P.M. (Mesa del Bedel y aulas).

**10 de Julio:** Edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Horario: 10 A.M. hasta las 12; en la tarde, 6-8 P.M. (Mesa del Bedel y aulas)

**14 de Julio:** Facultad de Agronomía y Veterinaria. Horario: 7 A.M. hasta las 12; en la tarde, 3-6 P.M.

## **DOCUMENTO DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2003: FMI, SE VA CERRANDO EL CERCO EN DESMEDRO DE LOS POBRES Y LA CLASE MEDIA**

### **Introducción**

El 6 de agosto en curso, el Banco Central de la República Dominicana, hizo de público conocimiento, la firma de un acuerdo con el FMI, con el objetivo de restaurar *el* equilibrio macroeconómico perdido.

Como economista identificado totalmente con los intereses legítimos de la nación y pueblo dominicanos, debo decir que con este acuerdo el cerco que se ha tendido contra los pobres y la clase media se arrecia.

### **Sueldos y salarios**

Se postula la imposibilidad de aumentar los sueldos y salarios en el sector público; ahora ponen un nuevo plazo, el 2004.

Esta decisión servirá de excusa en el sector privado para también poner obstáculos *al* aumento de sueldos a los trabajadores.

No es justo que ante una inflación potencializada a un 35% al concluir el 2003, la variable salario quede estancada.

Al concluir el presente año miles de dominicanos, que están ubicados en la franja poblacional vulnerable, se deslizarán hacia la pobreza a consecuencia de que el poder adquisitivo de sus ingresos se deteriora aceleradamente por efectos de la inflación.

Pero también segmento de la denominada clase media, como los profesores universitarios de la UASD, que tenemos alrededor de cinco años con nuestros sueldos congelados, muchos nos estaremos acercando peligrosamente a la franja poblacional vulnerable.

### **¿Protección a los grupos vulnerables?**

En el capítulo VIII del acuerdo con el FMI, se dice "*(...) Esta estrategia también pretende reasignar el gasto del Gobierno hacia el sector social, aumentando el mismo en 2% del PIB en los próximos cinco años (...)*"

Aquella afirmación no hace sino delatar la inconsecuencia de los gestores del acuerdo, respecto al gasto social (gasto en educación, salud, deportes, aguas potables y alcantarillado, vivienda y servicios comunitarios, asistencia social y otros). Esto así, debido a que tal como se demuestra en mi tesis doctoral "*Política económico-social del Estado dominicano, 1930-2000*", página 347, el gasto social respecto al PIB ronda el 7%, cuando el promedio latinoamericano es de 12.5%; quiere decir que el acuerdo contempla acercarse a este promedio en el 2008, pero para entonces el promedio latinoamericano será mucho más elevado. ¡Nuestro rezago estará garantizado, merced al acuerdo con el FMI!

Ese paso de la tortuga en materia social, entra en contradicción con la Política Social del gobierno dominicano, que apoyándose en la Declaración del Milenio de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, de fecha 8 de septiembre del 2000, en el Volumen I, postula: "1.1. Reducir a la mitad, entre el 2002 y el 2015, el porcentaje de población pobre, hasta alcanzar a nivel nacional la cifra de 25%" (p. 105). Esto nunca se logrará con inversiones tímidas en el área social.

### **Los impuestos no se exportan**

Como parte del acuerdo, el sector exportador será penalizado con un 5%. Con esto nuestros negociadores incomprenden, una vez más: los impuestos no se exportan, es decir, el demandante externo no está obligado a absorber aumentos de precios, a causa de nuevos gravámenes que sufra la actividad exportadora; simplemente se desliza hacia productos similares de otros países cuyos precios sean más competitivos. En otras palabras, perderemos competitividad en los mercados internacionales.

El argumento blandido para justificar el gravamen es que con la devaluación del peso dominicano, las utilidades de los exportadores han aumentado; sin percatarse de que también ha aumentado el costo de importación y la inflación ha incrementado los precios de las materias primas y bienes intermedios. Las supuestas grandes utilidades, se vuelven imperceptibles ante el embate de la inflación. [Comprendan esa realidad, señores negociadores!]

### **Deuda pública gigante**

Resulta curioso que en todo el documento, no se advierte un sentido autocrítico del equipo económico del gobierno dominicano.

Todo se reduce al influjo maligno de las perturbaciones externas y la quiebra del BANINTER.

Nada se dice de los yerros de la política económica aplicada, sobre todo en lo que concierne al ascenso descomunal de la deuda pública, la cual es de casi 48% con respecto al PIB para el año 2003.

El equipo económico del gobierno fue y es muy ligero en la toma de dinero prestado, lo que presiona el presupuesto de la nación, liquida las posibilidades de aumentar el gasto social en los niveles requeridos para erradicar la pobreza y está llevando la nación a una trampa: para que ésta pueda respirar tendrá que buscar el oxígeno del endeudamiento.

## **DOCUMENTO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2004: SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA DOMINICANA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA**

### **Breve historia**

El ciclo capitalista delata cuatro fases claramente diferenciadas: primera, auge económico; segunda, recesión; tercera, depresión; y cuarta, recuperación.

En el año 2003 la economía dominicana se internó en la fase recesiva cuando el Producto Interno Bruto (PIB), tuvo un crecimiento negativo de 0.4%. Para el año 2004, el Banco Central y el FMI, estiman un decrecimiento similar del PIB, es decir, la economía continuará sumida en la recesión.

¿De dónde ha provenido esta crisis?

Causas externas e internas la incubaron y la desarrollaron. Veamos:

En segundo lustro del decenio de los noventa, en la administración de la cosa pública por el Dr. Leonel Fernández, la economía mundial se caracterizaba por un crecimiento positivo y aceptable y el precio del barril de petróleo apenas era de 8 dólares. La economía dominicana/ no recibió shock externo alguno que dañara la estabilidad macroeconómica, cuyos signos más alentadores eran una tasa de desempleo en descenso, la tasa de inflación de un dígito y una devaluación del peso dominicano no muy pronunciada (apenas de 33%).

Entrado el año 2000, la economía mundial tiende a desacelerarse, en especial la norteamericana. En el año 2001 se intensifica el terrorismo internacional a niveles nunca visto, pero lo que el turismo se ve lesionado y el precio del barril de petróleo se sitúa por encima de los 30 dólares. Estos fueron choques externos que influyeron en la incubación de la crisis económica actual en la República Dominicana.

En el plano interno, nuestras autoridades del área económica cometieron un error de consideración; no se percataron del entorno recesivo en que estaba entrando la economía mundial, especialmente los Estados Unidos de Norteamérica, nuestro principal socio comercial, y continuaron aplicando una política económica expansiva en las vertientes fiscal y monetaria e intensificaron el endeudamiento interno y externo; en adición, hizo explosión el fraude bancario de BANINTER y la quiebra del BANCREDITO y del MERCANTIL.

## **Tres monstruos atacan**

En estos momentos la economía dominicana se ve acosada por tres monstruos: la recesión económica, la devaluación y la inflación.

Si tomamos en cuenta que el tipo de cambio en diciembre del 2002 era de RD\$18/US\$, comparado con el actual RD\$45/US\$, el peso dominicano se ha devaluado en 150%; paralelamente la inflación en el 2003 se situó por encima del 40%; y por efecto de la recesión, el desempleo ya está por encima del 16%.

### **¿Cómo enfrentar estos monstruos?**

Hasta el decenio de los sesenta del siglo XX, el enfoque keynesiano de la insuficiencia de la demanda efectiva, como elemento causante de la recesión, colocaba el aumento del gasto público como instrumento esencial para reactivar dicha demanda, recuperar la economía y alcanzar el auge económico. Este enfoque se vio matizado aún más por la hipótesis del profesor Phillips, de una cierta relación inversa entre inflación y desempleo.

Dicho enfoque, como eje articulador de la política económica mundial en el período 1950-1973, fue exitoso. Más adelante hace agua como resultado de los cambios que se iban operando en la economía capitalista mundial y sobre todo por la emergencia del fenómeno de la estanflación que denotaba el ascenso simultáneo del desempleo y la inflación.

Precisamente hoy la economía dominicana está afectada por el fenómeno de la estanflación, puesto que en el año 2003 estuvieron en ascenso los índices de inflación y desempleo.

Poner el acento en el enfoque keynesiano ortodoxo, para definir una correcta política económica que abata la estanflación dominicana, resulta un contrasentido. Frente a la estanflación, dicho enfoque hace años que yace en su tumba.

En contraste, el FMI, que tiene en sus manos la política económica dominicana, en atención al acuerdo rubricado con el gobierno dominicano, se abraza al enfoque neoliberal que tiene en los profesores Hayek y Friedman, sus más elevados exponentes. En la lucha contra la estanflación, el FMI privilegia el control de la inflación; con Friedman, el FMI ve en la inflación, primordialmente un fenómeno monetario, producido por un aumento de la cantidad de dinero más rápido que el aumento de la producción.

Reducir el citado desequilibrio se convierte en la estrategia principal del FMI, en coyunturas como la que vive la economía dominicana.

El Banco Central de la República Dominicana, a tono con lo que sucede en la economía mundial, a partir del año 1973 que marca el predominio del enfoque neoliberal, ha hecho un esfuerzo tremendo para atenuar y liquidar los efectos nocivos del aumento de la cantidad de dinero en la economía. De ahí el aumento del coeficiente de reserva legal de 17 a 20 % y su activa participación en la emisión de certificados financieros de ahorros, con tasas de interés súper atractivas que oscilan entre 45 y 50%.

Con la ejecución de esta política monetaria restrictiva, por parte del Banco Central, ceteris paribus las demás condiciones, al concluir el presente año 2004, la tasa de inflación comenzará a reducirse.

Empero, el problema de esta política monetaria extremadamente restrictiva, podría confluir con el ascenso de la tasa de interés activa a niveles sorprendentes: 70%.

Tal aumento deberá repercutir desfavorablemente en la inversión de la industria local, principalmente en la del renglón de sustitución de importaciones, recrudeciendo el entorno recesivo de la economía.

En el plano fiscal, conforme al modelo fondomonetarista, adviene prontamente una contracción del gasto público. En el 2003, respecto al PIB dicho gasto, fue de 19.52%; se propone que en el año 2004 descenderá a 15.90%, por lo que perderá 3.62 puntos porcentuales. Los ingresos del gobierno central, con relación al PIB en el año 2003 eran de 16.60%, se propone que en el año 2004 ascienda a 17.30%, a fin de reducir el déficit fiscal.

Si a ello le agregamos que a partir del 1.º de enero del 2005, entrará en vigencia el Tratado de Libre Comercio firmado por la República Dominicana, con los Estados Unidos de Norteamérica, lo que exige una reducción de las tarifas arancelarias vigentes, semejante situación reclama una reforma fiscal profunda que traerá consigo un aumento de los impuestos internos.

Estamos frente a una política fiscal igualmente restrictiva. Por el lado fiscal, se afianzan también, los factores recesivos que gravitan sobre la economía dominicana.

## **Posibilidades de éxitos**

No tenemos la menor duda de que finalmente esta política neoliberal auspiciada por el FMI batirá la inflación, como aconteció en 1986 y en 1991. Empero el costo social en término de empleo y privaciones en los segmentos poblaciones medias y depauperadas, será muy alto. La pobreza se extenderá aún más y los esfuerzos por hacer del progreso económico una meta inherente a la nación dominicana requerirán de esfuerzos extraordinarios.

## **DOCUMENTOS DE FECHA DE 22 DE SEPTIEMBRE 2004/12 DE OCTUBRE 2004: RECORDATORIOS DE PESADILLAS CARCELARIAS (1969-1976)**

### **Introducción**

El pasado 22 de septiembre circuló en la sede central de la UASD, el documento que lleva por título "35 AÑOS DESPUÉS", con motivo de cumplirse el 24 de septiembre de 2004, un nuevo aniversario de nuestra excarcelación (24 de septiembre de 1969).

En dicho documento expusimos el viacrucis que pasamos en el penal de La Victoria, cuando cumplimos tres (3) meses de prisión, por violar las leyes anti-comunistas vigentes entonces en el país.

Muchos profesores, empleados y estudiantes leyeron con asombro lo que allí se narra; y me solicitaron que completara la historia. Esto es lo que haremos.

### **A. Documento de fecha 22 de septiembre de 2004: 35 años después (primera experiencia carcelaria)**

El 24 de septiembre de 1969 recobré mi libertad, después de cumplir una condena de tres (3) meses de prisión en la cárcel "La Victoria", por violar las leyes anticomunistas. Harán ya 35 años de ese acontecimiento, el 24 de septiembre de 2004. Había yo huido de la ciudad de La Romana, hacia el barrio de Cristo Rey, Santo Domingo, a causa de la persecución política. Delito: Secretario General de la UER en dicha provincia.

En el mes de junio de 1969 el subcontinente latinoamericano hervía en protesta ante la anunciada gira que haría el magnate del capital norteamericano, Nelson Rockefeller. En la madrugada del 22 de junio mientras pegaba afiches de repudio a la citada gira, fui detenido, me llevaron al cuartel del Simón Bolívar, allí me golpearon rudamente en el área abdominal. El 24 de junio me condenaron a tres (3) meses de prisión en "La Victoria".

En la celda del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, antes de enviarnos hacia "La Victoria", ocurrió un acontecimiento que incidiría en mi destino inmediato. Un reo va a orinar al "baño"; cuando regresa a su rinconcito, nota que su camisa no estaba en el lugar que la había dejado. Se la hurtaron. Llega el camión de los reos, el señor está semidesnudo, pero yo le regalo una franela y el problema queda resuelto.

Ahí quedó sellada mi suerte. Camino a "La Victoria", este reo que había sido un

combatiente de la guerra de abril, ya es mi amigo, y me traza las pautas a seguir en "La Victoria": no compartir cama con nadie (dormir en el piso hasta obtener dinero para comprar una cama), rechazo de ofrecimiento de comida regalada, cero juego con presos comunes (tablero o damas, dominó, etc.) y firmeza ante la adversidad.

El 25 de junio fuimos entregado formalmente al preboste "gonzalito", de la celda No. 3, el más temido de toda "La Victoria". Gonzalito de inmediato me dio la orden de limpiar el baño: basura, orines, heces fecales, etc. Al cabo de unos minutos entró un joven de piel morena y me dice: "Y soy Pití, encargado de limpieza de esta celda, deje eso así que yo lo limpio". Ingenuamente salgo del baño y me agarro de los barrotes contiguos a la puerta de la celda; prontamente sentí en mis espaldas tres manguerazos. Era gonzalito, que dijo: "Vaya al baño a limpiar... yo soy el jefe de esta celda... "No pasaron dos minutos, cuando gonzalito nuevamente penetra al baño y me dice que ya no continúe con la limpieza, pero que respete las órdenes".

Los golpes que me propinó gonzalito se convirtieron en una cosa buena. Los presos políticos que habían en la celda No. 3, inmediatamente se dieron cuenta que yo era un militante revolucionario, desde ese momento paso a su "santo seno". Aquí voy a trabar una gran amistad con "papito línea roja" (militante de la Línea Roja Movimiento Revolucionario 14 de junio, en el barrio de Guachupita), igualmente con Momón, también de Guachupita, y con el preso común Pití (este joven lo volví a ver después, en el año 1972, pero en "Vietnam", una de las celdas más infrahumana del Palacio de la Policía Nacional).

Era una época de mucho entusiasmo revolucionario. Es así como en el mismo seno del penal edificamos clandestinamente el Comité de Presos Políticos y Comunes Democráticos del Penal de "La Victoria", en mis hombros recayó la responsabilidad de ser Secretario General. En aquel momento tenía yo 19 años de edad, pero militando en la izquierda revolucionaria desde el 1961, me había esforzado no sólo por leer textos del socialismo científico, sino de economía política y filosofía materialista dialéctica; por lo que discretamente orientaba a determinados reos en torno a esos saberes.

Dicho comité puso a prueba su capacidad de movilización, cuando el gobierno desapareció al dirigente revolucionario del MPD, Henry Segarra, su amada esposa, Gladis Gutiérrez obtuvo permiso de la autoridad para revisar cada una de las celdas del penal. El día de su visita se produjo la movilización más extraordinaria, de contenido revolucionario, en dicha cárcel.

Por otra parte, las acciones más sanguinarias en el terreno sexual, se cometían en "La Victoria". Las violaciones de reos, sin formación político-ideológica, eran comunes. Un día un jovencito de los CRC (Comandos Revolucionarios Clandestinos), se puso a jugar tablero con unos presos comunes, perdió su dinero, el catrecito y su ropa; aceptó tener sexo con uno de ellos a cambio de la devolución de sus pertenencias. Resultado: fue violado por un grupo de reos delincuentes. La escena fue tan grotesca que la policía al otro día visitó la celda y castigó severamente a los violadores y envió el niño al hospital.

Pude sobrevivir allí sobre la base de la enorme fortaleza ideológica que me proveía el marxismo-leninismo.

Llegó el ansiado 24 de septiembre de 1969. Era el día de mi excarcelación. Reinaba allí la alegría entre todos los compañeros. "Manuel Linares, venga con sus pertenencias", dijo el carcelero. Fuera del penal, en la puerta de entrada me esperaban compañeros y mi inolvidable madre Orfelina Jiménez de Linares (todos los jueves, día de visita, se desprendía desde La Romana hacia "La Victoria", a llevarme una comprita y algo de dinero). Desde el patio del penal mis amigos observaban el proceso. La ansiedad y la incertidumbre comenzaron a manifestarse; me colocaron en el sol, por más de dos horas y no me dejaban salir, hasta que finalmente se ejecutó la excarcelación. Al salir a la calle, miré hacia atrás y me dije a mí mismo: "Chu, nuevamente te le escapaste a la muerte", pero con el presentimiento de que más tarde o temprano volvería a "La Victoria". Así fue, en el 1976 regreso como reo a "La Victoria", en compañía de Celedonio Jiménez, Antonio Medina, Radhamés Abreu y una veintena más de dirigentes de la FED, pero a su parte más peligrosa y tétrica: "El pasillo de la muerte". Esta parte de la historia se la dejó al profesor Celedonio Jiménez, si desea, uno de los hombres más serio que yo he conocido.

Sigo con la misma conducta y la misma firmeza 35 años después, presto a servirle a la patria y a la UASD, desde el lugar que decidirá el profesorado.

## **B. Documento de fecha 8 de octubre de 2004: segunda experiencia carcelaria**

Después de lograr mi salida del penal de "La Victoria" y durar casi dos (2) años de destierro, en mi propio país, regreso al hogar de mis padres a finales del año 1970. Ya se había consumado la primera reelección del Dr. Joaquín Balaguer y el movimiento revolucionario dominicano atravesaba por un profundo reflujó.

Mis padres estaban pletóricos de alegría con mi reinsertión al hogar. El Dr. Maximilien Espinal, director del Liceo Nocturno Tiburcio Millán López, me otorga una gran oportunidad; permite que me inscriba en dicho liceo y reemprendo mis estudios. Pero todavía la llama de la revolución arde en mi corazón. Nuevamente soy electo Secretario General de la UER en la Provincia de La Romana e iniciamos una ardua organización de la UER en los liceos diurno y nocturno y en las distintas escuelas primario-intermedias, sobre todo, en las nocturnas cuyos estudiantes provenían del proletariado azucarero y de las zonas francas industriales.

Las escuelas de La Romana nuevamente se habían constituido en trincheras de resistencia al despotismo y la arbitrariedad. Empero, en todas estas jornadas salgo ileso. Mas, la alegría en casa de pobre no dura mucho.

Estábamos situados en la primera mitad del año 1972, finalizando los estudios del bachillerato. Un día cuando me encontraba en la Biblioteca Municipal (ubicada en el edificio del Ayuntamiento, frente al parque central), preparando un examen de Trigonometría, se presentan dos individuos ante mí y dicen: "¿Usted es Chu Linares?". Respondo, escuetamente, no. Ripostan los individuos: "Nosotros sabemos que usted es Chu Linares. Párese y venga con nosotros que usted está detenido". Los dos individuos eran miembros del Servicio Secreto de la Policía Nacional, por lo que no opuse resistencia alguna, de inmediato me esposaron, salimos de la biblioteca y en la puerta de entrada me esperaba un vehículo policial, en la que soy introducido por los agentes. Por suerte, todo el proceso fue presenciado por la Secretaria de la Biblioteca, que era mi compañera de estudio en el liceo nocturno.

Al llegar al cuartel de la Policía, allí se produjo una algarabía:

"Vengan a ver el peje que agarramos. Por fin agarramos a Chu Linares, vengan a conocerlo", decía uno de los agentes. Prontamente salieron agentes, de diversos cuartos y pasillos, presurosos a conocer a Chu Linares; uno de ellos, alto y muy fuerte, se abalanza sobre mi cuerpo a comerme vivo. Pero se escuchó una voz que dijo: "Cuidado no le peguen. Dele entrada". Después supe que era el jefe del Servicio Secreto de la Policía en La Romana.

Como no fui golpeado inmediatamente, me puse "chivo". Intuí que algo grande me podía pasar más adelante. Esta presunción cobró fuerza cuando al "darme entrada" (encierra en la celda, eran como las 5 P.M.), todos los presos comunes que habían en las dos celdas fueron liberados.

En ese momento solamente quedó un reo en todo el cuartel policial: Chu Linares.

Las horas comienzan a pasar y por las celdas no pasa ni una mosca, no puedo conciliar el sueño, estoy esperando impacientemente el interrogatorio. A media noche escucho una voz que dice: "Chu Linares, prepárese para el interrogatorio". Pero curiosamente, no veo a nadie, la voz provenía de una habitación contigua a la celda (probablemente era un baño). El interrogatorio fue breve. Obviamente no pude dormir esa noche, por la incertidumbre y el terror psicológico.

Muy temprano en la mañana, me dicen: "Prepárese que usted va para la capital". Así fue. En Santo Domingo soy depositado en "Vietnam", en el Palacio de la Policía Nacional. Celda esta que estaba repleta de presos políticos y presos comunes, para encontrar un rinconcito donde sentarse era difícil. Tuve la suerte de ver nuevamente a Pití y saludarle afectuosamente en dicha celda. Allí conocí un dirigente del Partido Comunista Dominicano, que me ofreció ayuda para salir a estudiar a un país socialista. Rehusé la oferta. También trabé amistad con un militante del MPD, que me daba mucho ánimo. A éste cada vez que lo sacaban para interrogarlo, cuando regresaba las huellas de los golpes eran visibles. Los días fueron pasando y me mantenían encerrados en "Vietnam", sin interrogarme. Esto era lo que me llenaba de incertidumbre. En voz muy baja me mantenía cantando el himno del 14 de Junio, esta práctica me infundía ánimo.

Después de pasar unos cinco (5) días, dice el carcelero: "Manuel Linares, venga... ". Los compañeros de celda, antes de yo salir, solamente dijeron una palabra: firmeza. Vaya paradoja de la vida, me habían sacado no para interrogarme, no para torturarme, sino para mostrarme ante el Senador por la Provincia de La Romana. Un oficial dijo: "Mire Senador, a este muchacho no se le ha dado un golpe". El Senador se expresa: "Chu he venido a verte, porque en La Romana está regada la versión de que te mataron a golpes". Yo repliqué: "Ciertamente es como dice el oficial, pero tengo una preocupación, el tiempo pasa y perderé todos mis exámenes". El oficial volvió a hablar: "Este muchacho será interrogado mañana y será nuevamente enviado hacia La Romana".

Al otro día se lleva a cabo el interrogatorio; en el curso de éste no soy maltratado, las preguntas fueron muy sencillas. Ahora estaba yo mucho más preocupado: no me habían dado un solo golpe. En las dictaduras ello ocurre solamente en circunstancias en que se tejen planes siniestros. Concluido el interrogatorio se efectúa todo el papeleo para enviarme de regreso a La Romana. Antes de subirme al vehículo, los agentes me colocan las esposas tan apretadas que sentía que me trituraban las muñecas de las manos. "¿Te

aprietan las esposas?", me preguntó uno de ellos, sí, respondí. "Cuando salgamos de la ciudad te las aflojamos", replicaron. En el trayecto iba muy preocupado, tenía yo un mal presentimiento.

En la autopista de Las Américas, Boca Chica, donde hay una bomba de gasolina, donde se dobla a la derecha para ir a la playa, el vehículo se detiene, me quitan las esposas y los agentes se van a la cafetería de dicho establecimiento a comprar refrescos y golosinas, de paso, dejan las puertas abiertas del vehículo. Era una invitación a la fuga. Sabiendo yo que no había cometido delito alguno, me quedo tranquilito en el vehículo, pero al mismo tiempo observo el entorno. Vaya sorpresa, habían alrededor de siete (7) agentes vestidos de paisanos, prestos a aplicarme la ley de fuga en caso de que la intentara. No mordí el anzuelo.

Cuando los agentes regresan al vehículo, me brindan de las golosinas y refrescos comprados. Les doy las gracias pero rehusé la oferta. Camino a San Pedro de Macorís, me viene a la memoria lo que le sucedió al Dr. Guido Gil, asesor legal del Sindicato Unido del Central Romana, el cual fue desaparecido en el año 1967, precisamente cuando fue detenido cerca del río principal de esta ciudad. Justamente cuando llegamos al puente de este río, el vehículo se detiene y los agentes salen a adquirir cocos. Se repite la escena. Nuevamente me quedo tranquilito y no muerdo el anzuelo. Ya en la carretera rumbo a La Romana, el ambiente tenso desaparece, el plan siniestro se evapora. Lo sentí así.

Al llegar nuevamente al cuartel policial de La Romana, no hubo nada extraño. Me encerraron en la misma celda, solito. En la otra celda había presos comunes, los cuales no fueron liberados. Este era otro indicio de que el plan siniestro había fracasado. Esa noche dormí como un lirón. Al otro día fui sometido a la acción de la justicia, bajo el cargo de realizar actividades comunistas y fui encerrado en la Fortaleza del Ejército. En esta cárcel, al compararla con el penal de "La Victoria", me sentí como si estuviera en mi casa. Parte de los reos comunes yo los conocía y otros conocían a mis padres y a mi hermano. La autoridad me permitió introducir todos mis libros, por tanto, continué la preparación de mis exámenes. Finalmente logré la libertad bajo fianza.

Ya en mi casa y en contacto con los dirigentes de la UER y los profesores, pude atar los cabos que explicaban la derrota del plan siniestro. Me contaron que tan pronto el director del liceo, Dr. Maximilien Espinal, supo de mi apresamiento se presentó por ante el Comandante y le dijo: "Comandante ustedes están en el derecho de investigarlo, pero por favor no lo maltraten físicamente, pues es el mejor estudiante que ha pasado por el liceo nocturno"; por otra parte, la escisión estudiantil desapareció, lo que dio lugar a las

manifestaciones más gigantesca, en el plano estudiantil, presenciado en nuestro pueblo.

Todas las escuelas se convirtieron en expresiones de lucha por nuestra libertad y el respeto de nuestra integridad física, la prensa local jugó un importante papel de guardián de nuestra vida. Nuestros familiares y allegados, confeccionaron cadenas interminables de oraciones cristianas, pidiéndole a Dios protección a nuestra vida. A 32 años de esta segunda experiencia carcelaria, sólo puedo decir, gracias pueblo romanense, seguiré al lado de la clase obrera.

### **C. Documento de fecha 12 de octubre de 2004: tercera experiencia carcelaria**

A principios del año 1976 se produjo una importante huelga de hambre de dirigentes revolucionarios que estaban encerrados en el penal de La Victoria. Ellos exigían su libertad, pues no habían cometido delito alguno.

La Federación de Estudiantes Dominicanos (FED), entonces dirigida por Radhamés Abreu, siempre solidaria con la lucha popular, decide apoyar militantemente dicha huelga, ocupando la Catedral, Primada de América.

Se consuma el hecho de manera pacífica, sin alterar el orden público y respetando la majestad de la casa de Dios. La instrucción fue clara y precisa: cuando se presente la autoridad policial, las puertas deben ser abiertas y no forcejear el arresto.

Así ocurrió, más de una veintena de dirigentes de la FED fuimos a parar inmediatamente al Palacio de la Policía Nacional. La prensa le dio una cobertura extraordinaria a todo el proceso de ocupación y arresto.

Al llegar allí, recibimos el acostumbrado castigo: varias horas expuestos a la inclemencia del sol y luego trasladados directamente hacia el penal de La Victoria, específicamente al pasillo de la muerte, donde estaban las celdas solitarias (más o menos una especie de sótano). A esta parte de La Victoria, el pasillo de la muerte, la denominaron de ese modo porque en el año 1971, fue el escenario de las torturas más bárbaras que se recuerde del régimen de los 12 años. Algunos militantes revolucionarios que fueron Comandantes de la Guerra de Abril (como el Comandante Guillén) murieron allí, incluyendo también al dirigente universitario (estudiante de nuestra Facultad de Ingeniería y Arquitectura), de la Juventud Comunista, Oliver Méndez.

La primera impresión que recibimos al llegar fue que a lo largo y ancho del pasillo de la

muerte, había en las paredes manchas de sangre. Investigué con algunos de los presos comunes que estaban encerrados allí y uno de ellos nos dijo lo siguiente: "Esa sangre pertenece a Satanás (por cierto, que conocí a este preso común cuando en el 1969 estuve detenido tres meses en la celda No. 3 de La Victoria, era un reo cooperador con el penal ya que realizaba trabajos de destape de tuberías sanitarias), que según supimos estaba apoyando la huelga de hambre de los presos políticos, siendo preso común, por lo que fue condenado a castigo. Éste consistió en lo siguiente: del área del patio del penal fue trasladado al pasillo y anoche lo obligaron a que corriera a lo largo del pasillo, mientras decenas de presos comunes, que estaban al servicio de la autoridad, armados de punzones, se lo clavaban, haciéndole brotar de su cuerpo chiguetes de sangre". Después me enteré que Satanás sobrevivió el ataque, pues poseía una contextura física sorprendente.

Pero esas huellas e historias de horrores no nos amilanaron. Procedimos inmediatamente a realizar una jornada de limpieza en todo el pasillo de la muerte, particularmente en los baños. Algunos presos comunes nos acompañaron en esta faena, que fue encabezada por Radhamés Abreu, Celedonio Jiménez, Manuel Linares y otros valiosos dirigentes. Los baños quedaron relucientes. Noté ausencia de hostilidad hacia nosotros. Varios hechos explican esta actitud: el prestigio de la UASD y el hecho de que el autoritarismo del régimen estaba disminuyendo, el fin del despotismo ilustrado se estaba acercando.

Advertí un hecho insólito: los presos comunes que imperaban en el pasillo de la muerte, tenían una especie de organización al estilo militar. Se llamaban por el rango: coronel, cabo, teniente, etc., y castigaban a otros presos, que ellos consideraban desobedientes. Vi golpear a una escoria que luego fue encerrada en un cuartito, observé por una hendidura y la escoria se estaba masturbando y simultáneamente se introducía un dedo en el ano.

Mientras tanto, la FED que había quedado al mando de Roberto Santana, entonces Subsecretario General, moviliza resueltamente al estudiantado por la libertad de los presos políticos y en particular de los dirigentes de dicha entidad estudiantil. Al cabo de una semana, fuimos liberados bajo fianza. Pasamos nuevamente la prueba carcelaria con notas sobresalientes, siempre al lado de la clase obrera.

**Segunda parte:**  
**En defensa de la UASD**



**FAPROUASD es un gremio clave para el rescate de la UASD progresista.**

**CAPÍTULO II**  
**PROBLEMÁTICA DE LA UASD**

**DOCUMENTO DE FECHA 10 MAYO DE 2002: INFLACIÓN, LA ASPIRACIÓN DE MEJORÍA SALARIAL EN LA UASD ESTÁ JUSTIFICADA**

**Cuadro 1**  
**Evolución de la tasa de inflación (1984-2002)**  
**(1991, año base)**

<b>Año</b>	<b>Tasa de inflación (%)</b>
1984	38.64
1985	30.85
1986	4.40
1987	22.67
1988	55.8
1989	34.59
1990	79.92
1991	7.90
1992	5.17
1993	2.79
1994	14.31
1995	9.22
1996	3.95
1997	8.37
1998	7.82
1999	5.10
2000	9.02
2001	4.38

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.**

La inflación en la década de los noventa ha sido contenida en gran medida, pero aun así se mantuvo y se mantiene; por tanto, nuestro salario docente real ha disminuido. Nuestra aspiración queda totalmente justificada. Exijamos nuestros derechos, pero sin menoscabar a la UASD: de manera civilizada y ordenada.

## **DOCUMENTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2003: PLAN DE RETIRO DE LA UASD, OFENSIVA NEOLIBERAL MUNDIAL EN CONTRA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (PRIMER DOCUMENTO)**

Recientemente el honorable Consejo Universitario de la UASD, mediante resolución No. 202-136, modificó el reglamento del Plan de Retiro de fecha 28 de mayo de 1992. Estas reformas serán tratadas en los documentos que emitiremos posteriormente. En este primer documento, nos limitaremos a postular el cuadro mundial que le sirve de base al nuevo reglamento.

Tras la conclusión de la segunda guerra mundial, el mundo entra en un período de paz relativa que se ve acompañado de una larga onda de crecimiento de la producción en los países capitalistas. Son los años dorados del capitalismo, 1950-1973, en el que el modelo fordista de acumulación de capitales (uso de petróleo barato, producción masiva de productos estandarizados, baja preocupación por impactos medioambientales y relativa estabilidad en el empleo), desempeña un rol hegemónico.

Mas, en el segundo lustro de los años 70, el modelo fordista experimenta un acelerado proceso de agotamiento y declive, que adquiere signos letales con la ascensión al poder en la década de los 80, de Ronald Reagan en Estados Unidos y de Margaret Thatcher en Inglaterra. Es el momento ya del auge de la doctrina neoliberal y el comienzo de una ofensiva feroz en contra del estado de bienestar mundial.

Ahora, el mundo vive la hegemonía de un modelo postfordista caracterizado por la vigencia de la microelectrónica, producción flexible y diferenciada y la precariedad e inseguridad en el empleo. La flexibilidad de los mercados laborales en el ámbito mundial, tras la competitividad, lanza a la fuerza laboral hacia el precarismo, el temor y la inseguridad y le proporciona un mayor poder al empleador en la aplicación de políticas de contratación temporal de trabajo.

En esas circunstancias mundiales adversas, los trabajadores de la enseñanza en la UASD, debemos estar muy atentos sobre el contenido de las reformas al Plan de Retiro.

# **DOCUMENTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2003: ¿RETROCESO EN EL CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE RETIRO DE LA UASD? (SEGUNDO DOCUMENTO)**

## **Introducción**

Hace unos días pusimos a circular el primer documento sobre esta temática, en el cual presentamos el cuadro mundial que le servía de base a las recientes modificaciones introducidas al Plan de retiro por parte del honorable Consejo Universitario. Ahora pretendemos explicitar el contenido de las aludidas reformas, a la luz de una crítica sana, con la mejor de las intenciones, sin pretender menoscabar la autoridad superior.

Debemos aclarar que hemos estado indagando sobre la problemática de la seguridad social dominicana. El pasado 16 de diciembre de 2002, hicimos entrega a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, que preside el eminente médico, Dr. Bernardo Defilló, de una extensa investigación, en su versión final, sobre "EL COSTO DEL SEGURO FAMILIAR DE SALUD Y DEL PLAN BÁSICO Y DESMONTE DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS GUBERNAMENTALES PARA SU FINANCIAMIENTO", estudio que en el mes de julio del año en curso se convertirá en mi libro número 16, siempre y cuando me otorguen el permiso de publicación. De modo que estoy escribiendo estas líneas con cierto conocimiento de causas.

**Cuadro 1**  
**Síntesis modificativa**

<b>CAPITULO I</b>			
<b>Artículos y acápite</b>	<b>Antes (reglamento del 28 de mayo de 1992)</b>	<b>Ahora (reglamento actual, 2003)</b>	<b>Tendencia</b>
Acápite a) del art. 2, sobre el fondo para financiar el plan de retiro	Aporte al Plan: 8% del sueldo mensual de cada uno de los universitarios	Aporte al Plan: 10% del sueldo mensual de cada uno de los servidores universitarios	Retroceso: dos puntos porcentuales más en la cotización del servidor, lo que reduce su ingreso personal disponible y su bienestar
<b>COMITE DIRECTIVO DEL PLAN, SU INTEGRACION Y ATRIBUCIONES</b>			

Artículos y acápite	Antes (reglamento del 28 de mayo de 1992)	Ahora (reglamento actual, 2003)	Tendencia
Art. 4, PARRAFO 1, sobre el quórum	"El Comité Directivo está obligado a publicar, dentro de los quince (15) días siguientes a cada mes natural en la forma que disponga el Consejo Universitario, un informe de la situación del Fondo al último día del mes transcurrido para conocimiento de todos los servidores universitarios ... "	"El Consejo de Administración del Plan de Retiro estará obligado a presentar un informe ejecutivo financiero cada tres meses, y un informe anual de la situación de los fondos, para conocimiento de todos los afiliados".	Retroceso: la extensión en un 500% del número de días para brindar tan importantes informes, está de espaldas al proceso evolutivo financiero mundial, cuya característica saliente es mantener informada a la clientela de manera instantánea.

#### **RETIRO Y PAGO DE PENSIONES**

Artículos y acá pites	Antes (reglamento del 28 de mayo de 1992)	Ahora (reglamento actual, 2003)	Tendencia
Art. 9, sobre retiro y pago de pensiones acápite a)	"Todo servidor universitario al cumplir la edad de sesenta (60) años o más, siempre que haya acumulado no menos de quince (15) años de servicio, tendrá derecho a ser retirado con pensión vitalicia,	"Todo servidor universitario al cumplir la edad de sesenta (60) años o más, siempre que haya acumulado no menos de veinte (20) años de servicio en la institución y no	Retroceso: fue incrementado en un 33.33% el tiempo mínimo de servicio de 15 a 20 años para que el servidor universitario pueda optar por pensionarse y se incrementa en un 700% el número de semestres (de 2 a 16) para calcular el promedio de los sueldos más altos. Esta condición fue endurecida en extremo.

	<p>con el setenta y cinco por ciento (75%) al promedio de los dos sueldos más altos de dos semestres diferentes de acuerdo al acápite (i) de este mismo artículo".</p>	<p>menos de doscientas cuarenta (240) cuotas de aportes al Plan, tendrá derecho a ser retirado con pensión vitalicia calculada sobre la base del promedio de los ocho (8) salarios más altos de ocho (8) años diferentes, de acuerdo al acápite "c" de este artículo ... "</p>	
<p>Art. 9 acápite e), sobre años de servicios prestados en otras instituciones del Estado.</p>	<p>El acápite e) contempla los años trabajados en otras instituciones públicas, para fines de retiro.</p>	<p>El contenido de dicho acápite no aparece</p>	<p>Retroceso: un derecho laboral conculcado.</p>
<p>Art. 9 PARRAFO II, acápite h) sobre lugares muy especiales de trabajo</p>	<p>"todo servidor universitario que tenga por lo menos veinte (20) años de servicios ininterrumpidos en la institución, tiene derecho a solicitar su retiro y a recibir una pensión vitalicia si los ha rendido en una o varias de las dependencias siguientes: comedor Universitario (trabajadores de planta); profesores que viajan a los diferentes Centros Regionales; Mayordomía General</p>	<p>El contenido de dicho acápite no aparece</p>	<p>Retroceso: un derecho laboral y humano conculcado.</p>

	<p>8vigilantes nocturnos); Planta Física ( electricistas, plomeros, albañiles. pintores, carpinteros y soldadores); Transportación (choferes) y Mecánica (mecánicos); Finca Experimental de Engombe (trabajadores de planta, trabajadores agrícolas que manipulan herbicidas y fertilizantes); Editora Universitaria (trabajadores del área de fotomecánica, de guillotina e impresores rotativos; Laboratorios donde se manipulan sustancias tóxicas y manipulan cadáveres, docentes que trabajan en laboratorios donde se manejan sustancias tóxicas y/o se expongan a enfermedades infectocontagiosa, así como los que manipulan cadáveres); docentes que hayan laborado con una carga académica de veinte (20) horas teóricas semanales o su equivalente en horas prácticas o combinadas con otras actividades contratadas por la institución, durante</p>		
--	--	--	--

	diez (10) años. Los profesores viajantes para ser válido este acápite tienen que haber acumulado no menos de quince semestres"		
Art. 9.	El reglamento estipulaba el derecho a jubilarse con 20 años de servicio y 45 años de edad.	El reglamento actual estipula 55 años de edad y 25 años acumulados de servicio (véase el acápite b) del art. 9).	Retroceso: se endurecen las condiciones para la jubilación (10 años más alcanzar la edad de jubilación y 5 años más de servicio acumulado)
<b>BENEFICIOS A DEPENDIENTES POR MUERTE DE SERVIDORES NO RETIRADOS</b>			
<b>Artículos y acápite</b>	<b>Antes (reglamento del 28 de mayo de 1992)</b>	<b>Ahora (reglamento actual, 2003)</b>	<b>Tendencia</b>

Art. 18.	“En caso de fallecimiento de un servidor se le seguirá pasando su salario durante doce (12) meses, a los dependientes”. "Después del año de fallecido el servidor universitario, sus dependientes recibirán el beneficio de una pensión ... "	El contenido de este artículo no aparece en el nuevo reglamento	Retroceso : derecho laboral y humano conculcado
----------	--	---	---

## **DOCUMENTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2003: IMPARTIR DOCENCIA EN MEDIO DEL RUIDO ES UN ACTO DE HEROÍSMO**

Desde hace muchos años, el desorden se ha apoderado de los pasillos de la UASD.

Los profesores no tenemos tranquilidad para ejercer la docencia, perturbados por el ruido.

Allí, algunos alumnos, montan conversaciones extensas. Gritos y risas, es lo que se escucha.

En ocasiones cuando los profesores solicitamos que hagan silencio, la mofa es la respuesta.

Las butacas son arrastradas de aula en aula, produciendo un ruido inaguantable, y en adición las deterioran e igualmente el piso.

Desconozco la opinión de mis colegas, pero presumo que la situación descrita, reviste caracteres de emergencia.

Se requiere crear conciencia en el estudiantado sobre el particular; al mismo tiempo, hay que utilizar contingentes de empleados para controlar la presencia de masas de estudiantes en la vecindad del aula.

La autoridad universitaria, debe aplicar sanciones a los promotores tradicionales de estas indisciplinas.

Hay que hacer del aula uasdiana, un espacio donde docentes y alumnos se entreguen a la ciencia en un ambiente alejado del desorden.

# DOCUMENTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2003: LA CRISIS FINANCIERA DE LA UASD TIENE SOLUCIÓN

## A. Evolución de los Ingresos de la UASD

**Cuadro 1**  
**Ingresos de la U ASD (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Ingresos totales nominales</b>	<b>Ingresos reales*</b>
1990	98.88	98.88
1991	133.71	123.92
1992	160.11	141.10
1993	219.01	187.77
1994	303.62	227.71
1995	341.36	234.41
1996	452.23	300.25
1997	943.06	577.77
1998	975.88	554.52
1999	1,005.28	543.50
2000	1,126.88	556.04
2001	1,177.27	556.52
2002	1,246.97	533.39

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.  
**\*Obtenido en base al IPC, 1990=100.**

Desde el año 1990 los ingresos de la UASD han aumentado de modo dramático, tanto desde el punto de vista nominal como real; sin embargo, en el lapso 1998-2001, se nota un descenso en los ingresos reales, con respecto al nivel alcanzado en el 1997. Esta situación estuvo determinada por el hecho de que los ingresos nominales tuvieron en algunos de los años señalados, un crecimiento inferior a la inflación. Esta conclusión es sorprendente, ya que la inflación en el período 1996-2002 estuvo bastante controlada (cuadro 1).

## Estructura de ingresos de la UASD

En la estructura de los ingresos de nuestra Institución (cuadro 2), se nota un predominio muy fuerte de los aportes corrientes del gobierno central, respecto a los ingresos

percibidos, que pasaron del 75.7% en el 1990 al 86.47% en el 2002. Y claro, los ingresos corrientes propios aumentan muy ligeramente, cuando son comparados con el total de ingresos percibidos; de 8.18% en el 1990 pasan a 11.35% en el 2002.

**Cuadro 2**  
**Estructura de ingresos de la UASD (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

Concepto	1990	1996	2000	2002
A. Ingresos corrientes:	83.17	429.31	1,025.85	1,229.17
A.1. Entradas propias corrientes	8.09	41.58	118.83	141.63
- Ventas de bienes y servicios	0.14	7.1	16.53	12.18
- Comisiones percibidas	0.16	0.35	0.29	-
- Alquileres	0.039	0.51	0.44	0.27
- Derechos y dividendos	7.33	31.4	68.14	119.35
- Otros	0.42	2.2	33.44	2.88
A.2. Aportes fiscales corrientes				
- Gobierno central	74.86	372.42	900	1,078.32
4.3. Otros ingresos corrientes	74.86	372.42	900	1,078.32
- Donaciones internas	0.22	15.3	7.02	9.22
- Donaciones externas	0.036	1.37	5.59	5.73
- Fondos de terceros	-	-	0.0003	-
- Otros	0.17	13.87	0.78	3.37
	0.0078	0.06	0.65	0.12
B. Ingresos de capital:	15.00	90.27	85.81	3.11
8.1. Entradas propias de capital	4.93	1.17	5.81	3.11
B.2. Otras entradas de capital	10.07	89.1	80	3.11
- Préstamos internos	9.4	74	80	-
C. Saldos iniciales de caja y bancos	0.71	67.35	15.22	14.69
Totales	98.88	452.23	1,126.88	1,246.97

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.

## Evolución de los gastos de la UASD

En el caso del gasto real ejecutado por la UASD, a partir del 1998, va descendiendo probablemente como resultado de la contracción real de sus ingresos arriba analizada.

**Cuadro 3**  
**Gastos ejecutados por la UASD (1990-2002)**

Año	Gasto Nominal	Gasto real*	Gasto anual real por estudiante	Gasto mensual real por estudiante
1990	93.72	93.72	3,599	300

1991	133.17	123.42	4,627	386
1992	163.59	144.16	5,086	424
1993	205.45	176.14	5.43	452
1994	325.01	243.75	5,511	459
1995	408.71	280.67	5,092	424
1996	497.37	328.57	5,252	438
1997	993.17	605.45	7,192	599
1998	1,028.83	581.7	6,470	539
1999	990.05	532.6	5,189	432
2000	1,110.77	548.1	5,489	457
2001	1,162.60	549.59	5,021	418
2002	1,182.19	505.69	4,261	355

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.

\*Obtenido en base al IPC, 1990=100.

Cuando relacionamos el gasto real con la variable población estudiantil, con el paso de los años de manifiesta un declinar pronunciado, agravándose en el 2002, pues disminuye en 15.14% (cuadro 3).

## **Clasificación económica de los gastos de la UASD**

**Cuadro 4**  
**Gastos corrientes y gastos de capital (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Gastos corrientes</b>	<b>Gastos de capital</b>	<b>Total</b>
1990	86.43	7.29	93.72
1991	124.66	8.51	133.17
1992	155.86	7.73	163.59
1993	189.68	15.77	205.45
1994	280.72	44.29	325.01
1995	354.36	54.35	408.71
1996	443.58	53.79	497.37
1997	668.12	325.06	993.17
1998	813.28	215.55	1,028.83
1999	959.45	30.6	990.05
2000	995.08	115.69	1,110.77
2001	1,049.55	113.04	1,162.59
2002	1,093.14	89.05	1,182.19

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.

Respecto a la clasificación del gasto de la UASD (cuadro 4), durante el período 1990-2002, se advierte un débil esfuerzo por parte de la Institución en el renglón gasto de capital. El gasto corriente con relación al total de gasto ronda el 90%, solamente se dispone de un 10% para inversión en capital físico. Esto explica la escasez de aulas y el deterioro creciente de la planta física.

### **Ingresos corrientes versus gastos corrientes**

Observe el lector que solamente en los años 1993, 1998, 2000, 2001 y 2002, la UASD pudo presentar un superávit corriente; en los años restantes registró un déficit corriente (cuadro 5). De ahí que cuando la Institución tiende a cubrir el gasto de capital, recurre a los ingresos de capital (dentro de éstos principalmente el endeudamiento interno), como se puede notar en el cuadro 6.

**Cuadro 5**  
**Ingresos corrientes y gastos corrientes (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Ingresos corrientes</b>	<b>Gastos corrientes</b>	<b>Diferencia</b>
1990	83.16	86.43	-3.27
1991	116.14	124.66	-8.52
1992	145.5	155.86	-10.36
1993	192.44	189.68	2.76
1994	247.08	280.72	-33.64
1995	332.93	354.36	-21.43
1996	429.31	443.58	-14.27
1997	648.81	668.12	-19.31
1998	865.96	813.28	52.68
1999	873.89	959.45	-85.56
2000	1,025.85	995.08	30.77
2001	1,077.26	1,049.55	27.71
2002	1,229.17	1,093.14	136.03

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.**

**Cuadro 6**  
**Evolución del endeudamiento interno (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Ingresos de capital</b>	<b>Deuda interna</b>	<b>Relación%</b>
1990	15.01	9.40	62.62
1991	12.41	10.50	84.61
1992	14.06	12.56	89.33
1993	30.05	28.30	94.18
1994	42.98	33.50	77.94
1995	29.82	-	-
1996	90.27	74.00	81.98
1997	339.40		98.49
1998	157.41		95.29
1999	89.44	86.64	96.87
2000	85.81	80.00	93.23
2001	83.90	80.00	95.35
2002	3.11	-	-

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.

Queda confirmado que los ingresos de capital de hecho están conformados principalmente por la deuda interna de la UASD. Sólo de esta manera puede la Institución afrontar el déficit presupuestario que históricamente le ha acosado.

### **Subvención a la UASD y gasto del gobierno central**

El comportamiento del aporte corriente que anualmente asigna el gobierno central a la UASD, está vinculado con el monto del gasto de dicho gobierno. A su vez este gasto depende de la evolución del PIB. De modo que para tener una idea objetiva del trayecto futuro de los aportes fiscales corrientes del gobierno central para con la UASD, estamos obligados a analizar el gasto público y el PIB. La UASD no debe cifrar sus esperanzas para extirpar el déficit presupuestario que la ahoga, de la subvención fiscal corriente, ya que consistentemente la misma no excede el 2% del gasto del gobierno central (cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Evolución de la subvención a la UASD/gasto del gobierno central (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Subvención corriente</b>	<b>Gastos gobierno central</b>	<b>Relación %</b>
1990	74.86	7,171.81	1.04
1991	102.70	10,185.64	1.00
1992	125.32	16,819.84	0.75
1993	161.59	20,380.43	0.79
1994	195.88	21,374.27	0.92

1995	274.70	22,837.74	1.20
1996	372.42	26,398.98	1.41
1997	601.99	34,540.08	1.74
1998	813.00	39,120.04	2.08
1999	800.00	46,279.63	1.73
2000	900.00	50,463.64	1.78
2001	967.93	64,312.22	1.50
2002	1,078.32	67,377.40	1.60

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES.

## Gasto del gobierno central y el PIB

El gasto del gobierno central respecto del PIB desde el 1993 muestra un visible estancamiento e incluso retrocedió en los años 1995 y 1996; en otras palabras, la perspectiva de que dicho gasto respecto del PIB vaya aumentando consistentemente hasta un 30 ó 40% es improbable, por consiguiente, las posibilidades de que por dicha vía los aportes corrientes del gobierno central a la UASD se incrementen notablemente, deben ser descartadas.

**Cuadro 8**  
**Evolución del gasto público y el PIB (1990-2002)**  
**(Millones de RD\$)**

Año	Subvención corriente	Gastos gobierno central	Relación %
1990	7,171.81	64,866.90	11
1991	10,185.64	100,070.20	10
1992	16,819.84	112,368.80	15
1993	20,380.43	120,571.60	17
1994	21,374.27	136,205.90	16
1995	22,837.74	160,456.00	14
1996	26,398.98	183,361.00	14
1997	34,540.08	215,062.00	16
1998	39,120.04	241,908.00	16
1999	46,279.63	278,164.00	17
2000	50,463.64	321,516.00	16
2001	64,312.22	361,569.00	18
2002	67,377.40	396,117.00	17

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.

## Proyecciones

Para proyectar el PIB, la población estudiantil y los ingresos propios de la UASD, se

utilizó como variable independiente el tiempo. Para el gasto público, el PIB; y para la subvención y el gasto total de la UASD, el gasto del gobierno central.

En el caso del PIB, la ecuación de regresión fue la siguiente:  $PIB = 40,275 + 26,987X$ . El coeficiente de correlación obtenido fue:  $R = 0.98$ . En el caso del gasto del gobierno central, la ecuación de regresión obtenida fue:  $GP = -47 + 0.181875409PIB$ . El coeficiente de correlación fue:  $R = 0.99$ .

En el caso de la subvención corriente del gobierno central a la UASD, la ecuación de regresión obtenida fue:  $S. UASD = -11 + 0.018500028GP$ . El coeficiente de correlación fue:  $R = 0.97$ .

La ecuación de regresión obtenida para la proyección de la población estudiantil fue:  $P. Est. = 15,509.77 + 8,689.046154X$ . El coeficiente de correlación fue:  $R = 0.99$ .

En el caso del gasto de la UASD, la ecuación de regresión obtenida fue:  $G.T. UASD = -5 + 0.021122683GP$ . El coeficiente de correlación fue:  $R = 0.94$ .

La ecuación de regresión para proyectar los ingresos corrientes propios de la UASD, fue la siguiente:  $ING.CTES.PROPIOS UASD = -5.1 + 9.910989011X$ . El coeficiente de correlación fue:  $R = 0.92$ .

Las proyecciones se pueden observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 9**  
**proyección de macrovariables (2003-2008)**

<b>Año</b>	<b>PIB</b>	<b>Gasto público</b>	<b>Subvención UASD</b>	<b>Población est.</b>	<b>Gasto total UASD</b>	<b>Ingresos propios</b>
2003	391,106	71,086	1,304	127,682	1,497	124
2004	418,093	75,994	1,395	137,156	1,600	134
2005	445,080	80,902	1,486	145,845	1,704	144
2006	472,067	85,810	1,576	154,535	1,808	153
2007	499,054	90,719	1,667	163,224	1,911	163
2008	526,041	95,627	1,758	171,913	2,015	173

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.

### **Monto de nuevos ingresos para enfrentar el déficit**

En el cuadro siguiente se observa que para los próximos años la suma de la subvención

gubernamental y los ingresos propios corrientes, no bastan para sufragar el gasto total de la UASD; se requiere incrementar los ingresos propios, especialmente corrientes.

**Cuadro 10**  
**Monto necesario de nuevos ingresos (2003-2008)**  
**(Millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Gasto total UASD (Millones de RD\$)</b>	<b>Subvención corriente del gobierno</b>	<b>Ingresos propios corrientes</b>	<b>Necesidad de nuevos ingresos</b>
2003	1.496.52	1,304.08	123.74	68.7
2004	1,600.19	1,394.89	133.65	71.65
2005	1,703.87	1,485.69	143.56	74.62
2006	1,807.55	1,576.49	153.48	77.58
2007	1,911.22	1,667.30	163.39	80.53
2008	2.014.90	1,758.10	173.3	83.5

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y del Banco Central.

### **Propuestas concretas**

**Primera Propuesta.** Esta admite la existencia de la crisis, pero se opone al aumento de los ingresos propios de la UASD, bajo el alegato de que la educación superior es gratuita y por tanto el gobierno central la debe subvencionar. Esta propuesta hasta el momento es dominante y ha llevado a la UASD a un callejón sin salida.

**Segunda Propuesta.** Admite el deber constitucional del Estado Dominicano para con la educación pública, pero advierte la escasez de recursos frente a la multiplicidad de necesidades de la sociedad dominicana y señala con autoridad moral, que es necesario condenar la corrupción a todos los niveles que agravan las dificultades económicas del país y las posibilidades de aumentar significativamente las asignaciones presupuestarias a la UASD y propugna por el despliegue de esfuerzos para aumentar dramáticamente los ingresos propios de la Institución. De ahí que reclame la necesidad de definir y aplicar proyectos rentables, que no tiendan a menoscabar la filosofía educativa de la Institución, y reajustar el costo del crédito docente, abandonando las tarifas populistas, haciendo que los estudiantes que se inscriben en la UASD, pero que provienen de colegios privados, paguen tarifas racionales.

Por otra parte, esta propuesta reclama la necesidad de reducir el gasto de la UASD en los siguientes renglones:

Servicios personales (sueldos, dietas, gastos de representación, etc.). Este renglón debe ser depurado y saneado.

Los servicios no personales, es un renglón que debe ser objeto de examen profundo. No es justo que en llamadas telefónicas y otros servicios de comunicaciones, en el año 2002 la UASD hiciera erogaciones por encima de los RD\$9,000,000.00; que en publicidad, impresión y encuadernación, una universidad que investiga escasamente, se gastara en el año señalado, casi RD\$ 4,000,000.00 No entendemos en qué becas y en qué viajes de estudios, la UASD está gastando más de RD\$20 millones.

Esta propuesta propugna por un pacto de concordia entre los distintos sectores: profesores, estudiantes, empleados y autoridades universitarias, para que de común acuerdo aprobemos los nuevos costos del crédito docente y las medidas que se deben adoptar para reducir el gasto corriente en la UASD. Estas decisiones deben ser aprobadas por el Claustro Mayor.

Estamos proponiendo entonces, que el Consejo Universitario proceda a reunirse con el profesorado, en cada facultad, para que éste opine sobre los grandes temas planteados, igualmente con los empleados y con los estudiantes, siguiendo el mismo procedimiento utilizado en el proceso que concluyó con la reforma estatutaria. Si el Consejo Universitario lo cree prudente estas consultas se pueden iniciar en el mes de octubre del presente año, de modo que el Claustro Mayor pueda reunirse cuanto antes.

# **DOCUMENTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2003: CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, HIPÓLITO MEJÍA, SOBRE EL AUMENTO GENERAL DE SUELDOS EN LA UASD**

**Al: Señor Presidente de la Republica, Agrónomo Hipólito Mejía**

**De: Manuel Linares**

**Asunto: Aumento general de sueldos en la UASD**

**Distinguido señor Presidente:**

## **Introducción**

Me siento muy preocupado con la concertación del acuerdo del gobierno dominicano, que usted dignamente preside, con el Fondo Monetario Internacional, a los fines de recobrar el equilibrio macroeconómico perdido.

Esta preocupación nace del hecho de que la receta del FMI, en cualquier país que se aplique, habitualmente deriva en una contracción de los sueldos y salarios y del gasto, siendo afectado el gasto social y por consiguiente la educación.

Y resulta que la educación es un componente esencial para generar el capital humano que tanto contribuye con el progreso económico. Hace tiempo que Robert Solow, brillante economista norteamericano, descubrió que no es tanto la acumulación de capitales la responsable del crecimiento económico, sino el cambio tecnológico impulsado por la cualificación del recurso humano.<sup>10</sup>

## **Evolución del gasto público en educación**

El gasto público en educación mejoró de un modo apreciable en el período 1990-2000. El gasto real se multiplicó por 6 y su relación con el PIB marcó un porcentaje de 2.64%, dos

---

<sup>10</sup> Para una mayor comprensión de esta problemática, es conveniente consultar nuestra Tesis Doctoral en elaboración, *Política económico-social del Estado dominicano 1930-2000*, págs. 46-53.

veces superior al que ostentó en el 1990. Su clasificación económica, continuó arrastrando el lastre histórico de una escasa inversión en maquinarias y equipos para el desarrollo tecnológico del sector.

Sin embargo, en lo que concierne a su distribución por institución, se vieron algunas señales de desconcentración y descentralización, cuando la Presidencia de la República, por primera vez comienza a disminuir su participación en el gasto educativo, cobrando mayor preeminencia la Secretaría de Estado de Educación.

**Cuadro 1**  
**Gasto del gobierno central en educación (1990-2000)**

<b>Año</b>	<b>Valor corriente (Millones RD\$)</b>	<b>Valor real*</b>	<b>Valor real per cápita (en RD\$)</b>	<b>% del PIB</b>
1990	707.49	103.06	15.59	1.09
1991	936.35	126.41	18.14	0.94
1992	1,501.63	192.76	27.04	1.34
1993	2,007.42	250.70	34.37	1.66
1994	2,605.99	284.70	38.26	1.91
1995	3,019.33	302.02	39.78	1.88
1996	3,536.59	342.03	44.15	1.93
1997	4,777.63	426.37	53.94	2.22
1998	6,083.12	503.51	62.43	2.51
1999	7,544.58	594.16	72.20	2.71
2000	8,522.34	615.63	73.32	2.64

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y el Banco Central.**

**\*Obtenido en base al IPC, 1984=100.**

**Cuadro 2**  
**Gasto real del gobierno central en educación por institución  
(1990-2000) (Millones RD\$, 1984=100)**

<b>Institución</b>	<b>1990</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>
Congreso Nacional	0.06	0.14	1.03
Presidencia de la República	20.52	42.49	33.66
Fuerzas Armadas	1.79	3.23	6.4
Secretaría de Finanzas	1.76	0.32	0.5
Secretaría de Educación	74.57	283.15	534.32
Secretaría de Trabajo	3.7	-	19.06
Secretaría de Obras Públicas	0.13	-	18.89
Otras	0.54	-	0.47

TOTAL	103.06	342.03	615.63
-------	--------	--------	--------

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la ONAPRES y el Banco Central.

## El analfabetismo

El analfabetismo fue combatido duramente en el decenio de los noventa. *"Uno de los principales indicadores de la situación educativa del país es la tasa de analfabetismo, que representa el porcentaje de la población que no sabe leer y escribir. Los datos del censo de 1960 revelaron que la tasa de analfabetismo en la población de 15 y más años se encontraba en niveles de 35.5%. Cerca de cuarenta años más tarde, la cifra de 15.6% arrojada por la ENGIH-98 revela los grandes avances logrados en la segunda mitad del siglo veinte. La tasa de analfabetismo se mantuvo en niveles altos y sin importantes cambios durante la década de los 60 (el censo del 1970 arrojó una tasa de 34.1%), descendió rápidamente en las décadas del 70 y del 80 (27.7% en 1981 y 17.7% en 1991), y en la década de los 90 sufrió una desaceleración de su descenso y un probable estancamiento (ENDESA-96 arrojó 15.3%)".*<sup>11</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Pero cuando observamos la tasa de analfabetismo en países de América Latina, para el año 1999, en la población de 15 y más años de edad, notamos que la República Dominicana con una tasa de 16.8%, solamente aventaja a Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras, estando por debajo de otros 12 países de la región.

Veamos el siguiente cuadro:

**Cuadro 3**  
**Tasa de analfabetismo en países de América Latina (1999) (Población de 15 y más años de edad)**

Países	Tasa de analfabetismo
Guatemala	31.9
Nicaragua	31.8
El Salvador	21.7
Honduras	26.0
Bolivia	15.0
República Dominicana	16.8
Brasil	15.1
Perú	10.4
México	8.9
Venezuela	7.7
Panamá	8.3

<sup>11</sup> Gabinete Social del Gobierno Constitucional (2002): *Política social del gobierno dominicano*. Volumen I. Santo Domingo, RD, p. 51.

Colombia	8.5
Paraguay	7.0
Chile	4.4
Costa Rica	4.5
Argentina	3.3
Uruguay	2.3

Fuente: PNUD, Informe sobre el desarrollo humano 2001 (2001:153-154).

## Los apuros de la UASD

Actualmente la UASD tiene graves apuros económicos, que se intensificarán en los próximos años (véase el cuadro 4). Se requiere urgentemente aumentar la asignación presupuestaria gubernamental, tomando en cuenta no sólo el proceso inflacionario, sino el aumento agigantado de la población estudiantil. La UASD no puede continuar recibiendo a miles de estudiantes, sin un correspondiente aumento en la asignación presupuestaria. Apelamos a su conciencia, señor Presidente.

**Cuadro 4**  
**Proyección de variables financieras y poblacionales de la UASD**  
**(2002-2008)**

Año	Gasto total UASD	Subvención corriente del gobierno	Ingresos corrientes propios de la UASD	Necesidad de nuevos ingresos	Población estudiantil
2002	1,489.0	1, 188.5	103.28	197.22	118,684
2003	1,464.1	1,168.0	111.93	184.17	127,682
2004	1,578.7	1,262.5	120.58	195.62	137, 156
2005	1,693.3	1,357.1	129.22	206.98	145,845
2006	1,808.0	1,451.6	137.87	218.53	154,535
2007	1,922.6	1,546.2	146.52	229.88	163,224
2008	2,037.2	1,640.7	155 .16	241.34	171,913

Fuente: Elaborado por Manuel Linares, tomando como fuentes ONAPRES y Banco Central.

## Aumento de sueldos en la UASD

Admitimos, señor Presidente, que vuestro gobierno ha hecho esfuerzos para aumentar el gasto social, y por tanto, el gasto en educación, pero perturbaciones externas y la pésima política económica ejecutada, destrozaron el equilibrio macroeconómico heredado y han llevado el país a postrarse ante el FMI. En estas circunstancias pareciera que la UASD está condenada a languidecer y sobrevivir con un presupuesto absolutamente precario y ridículo ante los ojos del mundo académico. Pero lo cierto es que los profesores y

empleados de la UASD (que desde el año 1998 no reciben un aumento sustancial de sueldo), no aguantan más la situación de ahogo económico en que se desenvuelven. El poder adquisitivo del sueldo universitario va en picada; pongamos el ejemplo de un servidor universitario que tuviera un sueldo anual de RD\$240,000 en el período 1998-2003:

**Cuadro 5**  
**Ejemplo del deterioro salarial (1998-2003)**

<b>Año</b>	<b>Sueldo anual</b>	<b>IPC ( 1998= 100)</b>	<b>Sueldo real anual</b>	<b>Reducción real (%)</b>
1998	240,000	100.00	240,000	-
1999	240,000	105.10	228,354	-4.85
2000	240,000	114.58	209,461	-8.27
2001	240,000	119 .61	200,652	-4.20
2002	240,000	132.18	181,571	-9.51
2003	240,000	178.44*	134,499	-25.93

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones del Banco Central.**

**\*Estimado sobre la base del pronóstico inflacionario del Banco Central (35%) para el 2003.**

La última columna del cuadro 5 muestra como el sueldo real se va reduciendo de manera acelerada. Pero lo más dramático es que el sueldo real del año 2003 apenas equivale al 56% del sueldo devengado en el 1998. El poder adquisitivo salarial se ha desplomado.

En tal virtud le sugiero, señor Presidente, que escuche las súplicas del señor Rector, Dr. Porfirio García Fernández, del honorable Consejo Universitario y de la comunidad académica uasdiana toda, relacionadas con la necesidad de un aumento sustancial del presupuesto, para el año 2004, que el gobierno central le asignará a la UASD, a los fines de colmar el ineludible aumento salarial de sus servidores y fomentar el progreso académico en todos los órdenes.

## **DOCUMENTO DE FECHA 16 SEPTIEMBRE DE 2003: LLAMADO A LA FORMACIÓN DEL LIVA**

Distinguido(a) profesor(a):

Está en marcha el movimiento LINARES A LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA (LIV A), con motivo de la celebración del certamen electoral que se efectuará en nuestra universidad el 15 de febrero del año 2005.

Como el nombre lo indica, este movimiento está exclusivamente circunscrito a garantizar que el suscrito acceda a la Vicerrectoría Administrativa de la UASD, para desde allí impulsar las reformas sustantivas que requiere dicha área de trabajo universitario.

De hecho es compatible la coexistencia, en nuestras filas, de profesores, empleados y estudiantes que simpatizan y trabajan para disímiles proyectos rectorales, departamentales y de decanatos, debido a que el objeto central es agrupar a todos aquellos uasdianos que creen en nuestra honestidad y capacidad para desempeñar eficientemente la Vicerrectoría Administrativa.

Para nosotros sería un grato honor que usted forme parte de la COMISION CENTRAL UNIFICADA, que desde el momento de su integración dirigirá toda la táctica y la estrategia que se implementarán para alcanzar la Vicerrectoría Administrativa en el 2005.

Con tal motivo, deseamos que nos honre con su presencia en la reunión que celebraremos el 19 de octubre del año en curso, en la casa del profesor Génove Gneco, que está ubicada detrás del edificio correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

La agenda que desarrollaremos es la siguiente: 1) Discusión del documento "POSTULADOS BASICOS SOBRE LA UNIVERSIDAD"; 2) discusión del documento "PRINCIPIOS ETICOS A APLICAR DESDE LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA"; 3) Discusión del documento "ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MOVIMIENTO", 4) Discusión del documento "SÍMBOLOS DEL MOVIMIENTO" (himno, color, logo y sello); 5) Juramentación de la COMISIÓN CENTRAL UNIFICADA y del NÚCLEO EJECUTIVO UNIFICADO.

Esperamos, pues que usted forme parte de la COMISION CENTRAL UNIFICADA y

participe en la citada reunión. Fecha: 19 de octubre. Lugar: casa del profesor Génove Gneco. Hora: desde las 9:30 A.M. hasta las 11 A.M.

## **DOCUMENTOS DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2003: CONSTITUCIÓN DEL MOVIMIENTO "LINARES A LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA**

### **Postulados básicos sobre la Universidad**

Linares a la Vicerrectoría Administrativa (LIVA), se acoge a la filosofía, principios y misión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, plasmados en su Estatuto Orgánico.

Creemos en el rol fundamental que desempeña nuestra universidad en una sociedad, que como la dominicana, aspira a transitar el camino del desarrollo económico y social, dejando atrás el subdesarrollo, la marginalidad y la pobreza que les acosan.

Tal desarrollo estará muy condicionado, no sólo por la acumulación de capitales, sino por la formación de capital humano, donde la educación desempeña un rol crucial, sobre todo la superior.

Así, la UASD está inscrita en las grandes tareas que tiene por delante la república. Tócale a sus dirigentes y valientes integrantes, ponerla cada vez más a tono con los tiempos signados por la globalización.

Desaprobamos la pretensión neoliberal, de pensamiento único, que procura desalojar al Estado del campo educacional superior. Creemos en la educación superior pública, democrática y científica, en consonancia con los clarividentes postulados que al respecto enarbola la UNESCO.

Somos adeptos de la reestructuración de la UASD, de modo que esta se rejuvenezca, en los campos de la docencia, la extensión y la investigación.

Sustentamos la necesidad de que la UASD abandone la complacencia con el estatus quo, la cultura del "escuelón" y se encarrile por el sendero de la criticidad creativa, científica y competente, fundada en la investigación en todos los campos del saber.

Enarbolamos la necesidad del concurso público y contradictorio, como antídoto a la desarticulación institucional de la UASD.

Creemos en la gratuidad de la educación superior. Mas advertimos una profunda crisis en nuestras sociedades, en particular, en la dominicana, y una secular resistencia de nuestros gobernantes con aquél precepto constitucional; por lo que no debemos dejar que perezca la UASD ante nuestros ojos. La situación actual reclama una lucha decidida e inteligente por un justo presupuesto y un replanteo de la generación de ingresos propios, que incluya la actualización del costo del crédito.

### **Principios éticos a cumplir desde la Vicerrectoría Administrativa**

La discreción abusiva forma parte del proceso corruptivo, en el campo de la selección del personal administrativo; por lo que es conveniente sujetarse al concurso transparente y abierto.

El estatuto de la UASD y sus reglamentos, constituyen el marco jurídico-legal para que la Vicerrectoría Administrativa se maneje en un ambiente de competencia y honestidad. Conviene, pues, restablecer su majestad.

La adjudicación directa de obras y reparaciones al interior de la UASD, mueve a muchas confusiones. Este es un camino indeseable, por consiguiente, desde la Vicerrectoría Administrativa transitaremos el sendero de la licitación pública.

En las oficinas administrativas de la UASD, el vínculo entro Alt: integrantes tiene que ser necesariamente laboral. El uso u bus] vu del poder para viabilizar relaciones y vínculos extraños al trabajo, se desvían del contexto de competencia y sanidad que debe imperar, por tanto desborda el código ético y la decencia que han de prevalecer en la Vicerrectoría Administrativa. Tales prácticas, si existieren, se le colocará una muralla moral.

La compra de bienes y servicios en la Administración Pública, está permeada por prácticas insanas. En la U ASD hay que edificar una fortaleza indestructible al respecto. Desde la Vicerrectoría Administrativa, jalonaremos todos aquellos principios que ayuden a su edificación.

### **Ricas discusiones**

El recién pasado 19 de octubre en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo de profesores, empleados y estudiantes, en la casa del profesor Génove Gneco, tal como se había previamente convocado, que tendría por objeto esencial constituir la Comisión Directiva del movimiento Linares a la Vicerrectoría Administrativa (LIVA).

Esta reunión fue convocada, en atención a la necesidad de que los amigos de LINARES, comenzáramos bien temprano a erigir la estructura orgánica del movimiento y a discutir las salidas alternativas a los grandes desafíos financieros y administrativos de la UASD.

En efecto, dicha comisión fue constituida y al mismo tiempo fueron discutidos y aprobados todos los documentos que les dan fisonomía propia al LIVA, entre los que podemos mencionar: postulados básicos sobre la universidad, principios éticos a aplicar desde la Vicerrectoría Administrativa, estructura orgánica y color y logo del movimiento.

La Comisión Directiva del LIVA, en lo adelante procederá a auto ampliarse, y formar comisiones de trabajo, primero por facultad y luego por centros regionales universitarios, así como las unidades de finanzas, comunicación, proyectos, asuntos electorales, etc.

Exhortamos a los profesores y empleados, amigos de LINARES, que están diseminados en toda la UASD, a que se incorporen a dichas comisiones, sin distingo de simpatías de candidatos a la rectoría, a otras vicerrectorías y posiciones menores.

Deseamos resaltar las brillantes intervenciones de los profesores, empleados y estudiantes que hicieron uso de la palabra, sobre todo en lo que respecta a la estructura orgánica, el eslogan principal del movimiento y la necesidad de superar el modelo de gobierno uasdiano.

Se enfatizó en la necesidad de formar cuanto antes la Comisión de Finanzas, la cual generará las ideas que permitirán la obtención lícita de recursos económicos, para afrontar los gastos que requerirá la campaña electoral a partir del inicio del próximo semestre académico.

Otro elemento de mucha importancia resaltado durante la reunión, fue que es necesario especificar claramente la naturaleza y cometido de la Asamblea General del LIV A, pues será dicho mecanismo de dirección que decidirá en el futuro cuál de los candidatos a la rectoría será apoyado por el movimiento.

Esta Comisión Directiva desea agradecer públicamente la presencia formal en la reunión de movimientos allí, de una comisión representativa del movimiento Académicos en Marcha, que postula a la rectoría al señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, doctor Franklin García Fermín, particularmente sus palabras de aliento al LIVA y a nuestro candidato a la Vicerrectoría Administrativa, profesor Manuel Linares.

Finalmente, fue muy positiva la invocación cristiana del anfitrión, tanto en la apertura como en la finalización de la reunión; huelga mencionar su hospitalidad y el trato dispensado por su distinguida esposa.

## **DOCUMENTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2003: PROBLEMÁTICA SALARIAL EN LA UASD Y SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL**

El señor rector de nuestra universidad, Dr. Porfirio García Fernández, en declaraciones aparecidas en el periódico Hoy, de fecha 23 de octubre, dijo lo siguiente: "Yo no puedo dormir con esa avalancha de estudiantes porque no sé dónde los voy a colocar. Necesitamos RD\$60 millones anuales, no para el aumento sino para pagarle a los profesores que van a impartir docencia a los nuevos estudiantes".

Mientras que por el lado de la economía nacional, ésta cada vez más se nota resentida: el tipo de cambio se mantiene rondando los RD\$35 por dólar, la inflación durante el año 2003 será de dos dígitos (alrededor de 30%), los apuros fiscales se intensifican, sobre todo después de la recompra de las Edes, el FMI presiona al gobierno para que reduzca sus gastos y aumente los impuestos indirectos. El salario de los distintos estamentos laborales (incluyendo el profesorado y empleados administrativos de la UASD), se diluye en medio de la feroz inflación que nos azota y la volatilidad de la economía se recrudece.

Frente a un panorama sombrío como el señalado, el movimiento Linares a la Vicerrectoría Administrativa (LIVA), propone: 1) continuar hacia delante con la campaña pública organizada por el honorable Consejo Universitario, mostrando la precariedad financiera de la institución; 2) si en enero de 2004 el gobierno dominicano no ha garantizado un aumento de nuestros sueldos de manera sustancial, ausentarnos activamente de las aulas y oficinas administrativas, al inicio del próximo semestre académico. Esta postura debe concretizarse en medio de la concientización de la sociedad nacional sobre el precarismo reinante en la UASD, de nuestra voluntad de continuar aportando al desarrollo nacional y de la 'imposibilidad de recibir las continuas avalanchas de nuevos estudiantes con la actual asignación presupuestaria gubernamental.

Por otra parte, las autoridades universitarias deben ponderar la posibilidad de solicitar un préstamo bancario, para pagar la categoría profesoral, en el mes de diciembre del año en curso. Una de las bases para pagar este préstamo, provendría del reajuste del costo del crédito para la reinscripción. Como nadie desea tomar la decisión del reajuste del costo del crédito, el Claustro Mayor debe ser convocado de urgencia para que la asuma.

## **DOCUMENTO DE FECHA 10 DE ENERO DE 2004: EL 2004 DEBE SER UN AÑO DE ESPERANZA Y RENOVACIÓN PARA LA UASD**

La UASD va a iniciar su nuevo semestre académico, en medio de una situación económica interna y externa completamente desfavorable.

En el plano externo, con una moneda devaluada en un 100%; una tasa de inflación superior al 30%; un servicio de la deuda pública (39,085 millones de pesos) que absorberá más del 30% del presupuesto del gobierno central y un precio del barril de petróleo que ha estado excediendo los 30 dólares.

El desplome del poder adquisitivo de los ingresos de los hogares pobres y de la clase media, ha sido verdaderamente impresionante.

Los recursos económicos del Estado dominicano, escasos por su naturaleza, entran en un estado crítico en un entorno recesivo como el actual.

Esta situación económica nacional, tiene una repercusión adversa al interior de la UASD.

La concesión de un presupuesto justo para la UASD, se hace ahora más difícil, pues los adversarios tradicionales de nuestra institución, históricamente enquistados en el Estado, toman como excusa la crisis económica nacional y el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), de esencia restrictiva.

A pesar de ello, la familia uasdiana no debe perder la esperanza de alcanzar un presupuesto, al menos decente, a favor de sus servidores y el logro de la excelencia académica.

Pero para lograrlo tenemos dos desafíos: primero, luchar firmemente con inteligencia; y segundo impulsar la renovación interna.

Luchar firmemente implica recurrir a cuantos métodos nos aguarde la constitución de la República.

El honorable Consejo Universitario y el señor rector, Dr. Porfirio García Fernández, articularon admirablemente las exigencias de aumento del presupuesto. Merecen nuestra felicitación pública.

Empero, debemos ir más lejos. El momento reclama una unión completa de la familia universitaria, para el despliegue de una lucha que se corone victoriosamente ante el Estado dominicano.

Colmar las urgencias financieras de la UASD, reclama a su vez, limpiar la casa; mantenerla bien arreglada. Este es nuestro segundo desafío, la renovación.

Renovación en el plano docente-investigativo, en el plano administrativo y en el plano de la vinculación con los sectores sociales más necesitados, las empresas privadas y el Estado dominicano.

Simultáneamente, la UASD debe retomar su liderazgo orientador de la conciencia nacional, deslustrado por un empeño probablemente justificado de erradicar la visión del luchismo irracional.

No debemos ignorar una realidad incontrovertible: el producto que estamos lanzando al mundo del trabajo, su nivel académico no es el más apropiado. De ahí la inevitabilidad de la renovación.

Los profesores somos víctimas de una universidad masificada, donde el factor cuantitativo tiene un peso específico significativo. Es muy difícil imponer la calidad. Celebramos continuamente que la UASD cuente con una población estudiantil cada vez mayor, sin tomar las providencias y controles que garanticen la excelencia académica, lanzando al mercado, muchas veces, profesionales con dudosa preparación.

Nuestra universidad no debe continuar trillando ese camino. Tenemos que hacer un alto y emprender la renovación completa de la UASD.

Ahora bien, una renovación, sin resarcir el poder de compra de los empleados administrativos y trabajadores universitarios, no tiene sentido.

Una renovación que no ponga en el centro la recolocación del profesorado en el estatus de clase media, ¿para qué sirve?

Ambos objetivos, pasan por asegurarle al servidor universitario una remuneración digna. Tenemos la esperanza que se concreten en este año.

**DOCUMENTO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2004: CATEGORÍA PROFESORAL Y EL AUMENTO DEL 15%**

**Cuadro 1**  
**Pago por hora según categoría profesoral (sin el aumento de 15%)**

<b>Categoría</b>	<b>Hora teórica</b>	<b>Hora práctica</b>
Profesor Titular	184.22/hora	114.19/hora
Profesor Adjunto	177.53/hora	110.07/hora
Profesor Adscrito	163.84/hora	101.51/hora
Profesor Provisional de cuatro semestres (PP4)	150.17/hora	93.10/hora
Profesor Provisional de dos semestres (PP2)	143.32/hora	88.81/hora
Profesor provisional	116.02/hora	71.95/hora

**Fuente: OPAC.**

**Cuadro 2**  
**Pago por hora según categoría profesoral (con el aumento de 15%)**

<b>Categoría</b>	<b>Hora teórica</b>	<b>Hora práctica</b>
Profesor Titular	211.85/hora	131.32/hora
Profesor Adjunto	204.16/hora	126.58/hora
Profesor Adscrito	188.42/hora	116.74/hora
Profesor Provisional de cuatro semestres (PP4)	172.69/hora	107.06/hora
Profesor Provisional de dos semestres (PP2)	164.82/hora	102.13/hora
Profesor provisional	133.42/hora	82.74/hora

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con informaciones de la OPAC.**

**Cuadro 3**  
**Primer ejemplo (sin el aumento de 15% y sin promoción de categoría)**

<b>Asignaturas</b>	<b>(1) HT</b>	<b>(2) Categoría</b>	<b>(3) Ingresos</b>	<b>(4) HP</b>	<b>(5) Ingresos</b>	<b>(6) Total</b>
Asig. I	04	PP	464.08	00	0.00	1,995.54
Asig. II	04	PP	464.08	00	0.00	1,995.54
Asig. III	04	Adjunto	710.12	00	0.00	3,053.52
Asig. IV	04	Adjunto	710.12	00	0.00	3,053.52
Asig. V	04	PP	464.08	00	0.00	1,995.54
Asig. VI	03	PP	348.06	02	143.9	2,115.43
Asig. VII	03	Adjunto	532.59	02	220.14	3,236.74
Asig. VIII	03	Adjunto	532.59	02	220.14	3,236.74

Asig. IX	03	Adjunto	532.59	02	220.14	3,236.74
Total mensual						23,919.31

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos de la OPAC.

**Notas:** La columna (3) surge de multiplicar las horas teóricas por el pago que recibe el profesor según su categoría. Igualmente sucede con la columna (5), pero relacionada con las horas prácticas; la columna (6), surge de sumar los valores de las columnas (3) y (4), y luego su resultado se multiplica por 4.3 semanas, por consiguiente, la columna (6) representa el total de ingresos que percibe el profesor al cabo de un mes de trabajo.

**Cuadro 4**  
El mismo ejemplo, sin promoción de categoría, pero con un aumento de 15%

Asignaturas	(1) HT	(2) Categoría	(3) Ingresos	(4) HP	(5) Ingre-sos	(6) Total
Asig. I	04	PP	533.68	00	0.00	2,294.82
Asig. II	04	pp	533.68	00	0.00	2,294.82
Asig. III	04	Adjunto	816.64	00	0.00	3,511.55
Asig. IV	04	Adjunto	816.64	00	0.00	3,511.55
Asig. V	04	PP	533.68	00	0.00	3,511.55
Asig. VI	03	PP	400.26	02	165.48	2,432.68
Asig. VII	03	Adjunto	612.48	02	253.16	3,722.25
Asig. VIII	03	Adjunto	612.48	02	253.16	3,722.25
Asig. IX	03	Adjunto	612.48	02	253.16	3,722.25
Total mensual						28,723.72

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos de la OPAC.

**Notas:** La columna (3) surge de multiplicar las horas teóricas por el pago que recibe el profesor según su categoría, con el aumento de 15%. Igualmente sucede con la columna (5), pero relacionada con las horas prácticas; la columna (6), surge de sumar los valores de las columnas (3) y (4) y luego su resultado se multiplica por 4.3 semanas, por consiguiente, la columna (6) representa el total de ingresos que percibe el profesor al cabo de un mes de trabajo.

**Cuadro 5**  
El mismo ejemplo reconociendo la promoción de categoría y el aumento de un 15%

Asignaturas	(1) HT	(2) Categoría	(3) Ingresos	(4) HP	(5) Ingresos	(6) Total
Asig. I	04	Adscrito	753.68	00	0.00	3,240.82
Asig. II	04	Adscrito	753.68	00	0.00	3,240.82
Asig. III	04	Titular	847.40	00	0.00	3,643.82
Asig. IV	04	Titular	847.40	00	0.00	3,643.82
Asig. V	04	Adscrito	753.68	00	0.00	3,240.82
Asig. VI	03	PP	400.26	02	165.48	2,432.68
Asig. VII	03	Titular	635.55	02	262.64	3,862.21
Asig. VIII	03	Titular	635.55	02	262.64	3,862.25
Asig. IX	03	Titular	635.55	02	262.64	3,862.21
Total mensual						31,029.45

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos de la OPAC.

**Notas:** La columna (3) surge de multiplicar las horas teóricas por el pago que recibe el profesor según su categoría, con el aumento de 15%. Igualmente sucede con la columna (5), pero relacionada con las horas prácticas; la columna (6), surge de sumar los valores de las columnas (3) y (4) y luego su resultado se multiplica por 4.3 semanas, por consiguiente, la columna (6) representa el total de ingresos que percibe el profesor al cabo de un mes de trabajo.

**RESUMIENDO:** un aumento del 15% incrementó el sueldo, en este ejemplo, en RD\$4,804.41; las nuevas categorías profesoras, en RD\$2,305.73. Total: RD\$7,110.14. ¡Ahora usted puede hacer sus propios cálculos!

## **DOCUMENTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2004: RECUPERAR LO PERDIDO**

En el año 2003 la economía dominicana fue sacudida por una violenta crisis económica. La devaluación del peso dominicano y la inflación, se llevaron lo poco que habíamos acumulado los pobres y la clase media, en el período 1991-2002.

Ya electo un nuevo gobierno constitucional, surge la esperanza: recuperar lo perdido. Para que ello sea posible se amerita la reducción y la estabilidad del tipo de cambio y la deflación de la economía.

Ahora, los profesores no podemos permitir que la crisis económica nos haga sucumbir espiritualmente.

Estamos en el deber de estudiar y elevar nuestra calidad académica, no importa la edad que tengamos. Este es nuestro oficio y tenemos que hacerlo de manera excelente.

Hay que acceder a estudios de doctorados, ya que la mayoría tenemos el nivel de maestría. Insistimos, no importa la edad. Estudios de altos niveles nos capacitan para enfrentar con mayores éxitos las dificultades y lograr peldaños de bienestar. Estos tienen que llegar, más temprano que tarde.

Vemos el futuro del profesorado plétórico .de luz, de esperanza y de avance académico. Nuestro optimismo se fundamenta, en la inquebrantable voluntad de estudio y preparación que se avizora en los uasdianos docentes. Voluntad que es cabal y completamente apoyada por el LIVA.

De nuestra parte, nos comprometemos con la comunidad universitaria toda, a edificar a partir de febrero de 2005, una NUEVA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA, que refleje la sociedad del conocimiento hacia dónde camina el mundo.

# **DOCUMENTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2004: PRINCIPIOS DE EDIFICACIÓN DE LA NUEVA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA (2005-2008)**

## **Introducción**

En febrero del año 2005, se realizarán los comicios universitarios para renovar las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En el libro *Política, propuestas y reforma electoral en la UASD* (de la autoría de Manuel Linares, 2002), se definió una visión para el manejo financiero-administrativo que necesita la UASD.

Mediante el presente documento, pretendemos reiterar aquellos postulados y resaltar otros criterios, no menos importantes, con motivo del certamen electoral que se avecina.

## **El principio de la transparencia**

La UASD es una institución de la educación superior de carácter público. Se debe al país, a la nación, al Estado dominicano, es más al mundo, en la medida que diversas entidades, sobre todo, del ámbito educativo, expresan las más variadas formas de colaboración, solidaridad y ayuda a la comunidad uasdiana; por esta razón, el manejo financiero-administrativo de la academia tiene que estar a la vista de todos.

Superávit y déficit financieros, cantidad de empleados y de profesores (y el monto de sus remuneraciones), cantidad de funcionarios y sus remuneraciones, el manejo del gasto corriente y del gasto de capital, servicio de la deuda, la adjudicación de obras de infraestructura, etc., son temas e informaciones que deben estar permanentemente a disposición del público.

Nuestras investigaciones acerca de la Universidad, a partir del Movimiento Renovador, arrojan un balance positivo de honestidad en el manejo de los recursos económicos, por las autoridades universitarias que se han sucedido en el mando central. Sin embargo, las vicisitudes ocasionadas por el autoritarismo del gobierno de los 12 años, generó en la UASD la cultura del proteccionismo total mediante el cual se pretendía ponerla a salvo de la amenaza externa.

Esta postura, con la emergencia de regímenes democrático-liberales a partir de agosto de 1978, dejó de tener justificación, especialmente con la caída del Muro de Berlín en el año 1989, acto simbólico que ponía fin a la guerra fría. Persistir en tal proteccionismo de hecho ha devenido en un anacronismo universitario, que nos coloca de espaldas a la modernidad del mundo de hoy e impide el imperio de la transparencia total.

El principio de la transparencia es clave. Es el antídoto contra el grupismo, el manejo arbitrario de los recursos económicos y el centralismo que nos ha hecho heredar la práctica autoritaria que por décadas imperó en la República Dominicana. Este principio tendrá una prioridad muy especial en nuestra gestión financiero-administrativa, si se comprende la magnitud del proceso degenerativo que experimenta la sociedad a escala mundial.

La corrupción es una institución que ha acompañado al género humano en su proceso social evolutivo, sobre todo a partir del estadio superior de la barbarie y en la época de la civilización, donde la aparición de excedentes en la producción de bienes, la ocurrencia de la división social del trabajo, la aparición del dinero, la usura, la opresión de una clase social por otra, la acumulación de fortunas y la estructuración propiamente del Estado sobre las ruinas de la gens, trajeron consigo las más variadas formas de corrupción, que en el capitalismo global que hoy conocemos, se eleva a peldaños insospechados.

Corrupción abierta, corrupción disfrazada, corrupción pequeña, corrupción grande; pero corrupción al fin, clava su aguijón envenenado sobre el cuerpo de la sociedad mundial. La UASD del Movimiento Renovador está en el deber de no arriar la bandera anticorrupción. Nuestra Universidad se llena de gloria y orgullo al mantener la tradición anticorrupción que históricamente le ha caracterizado.

En la NUEVA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, esa bella tradición no sucumbirá, puesto que asumiremos las siguientes providencias para reforzarla: transparencia total, actuar siempre conforme a los dictados del Consejo Universitario y en armonía con el Rector, escuchar los consejos de los Ex-vice rectores Administrativos y sugerir al Rector y al Consejo Universitario la pertinencia de reinstalar el concurso por oposición en los cargos administrativos, que entren en el área de influencia de dicha vicerrectoría, de modo que la academia asimile lo mejor que exista en el mercado universitario interno y en el mercado externo.

## **El principio de la prudencia**

El filósofo inglés, Thomas Hobbes (1588-1679), en su *Leviatán*, respecto a la prudencia aducía que a veces un hombre desea conocer el resultado de una acción, y entonces piensa en una acción parecida y en los resultados sucesivos a que ésta dio lugar, en la suposición de que resultados semejantes se seguirán de acciones semejantes. Quien prevé cómo terminará un criminal es que recuerda lo que les ha sucedido a otros criminales con la prisión, el juez y el patíbulo. A esta clase de pensamientos la llamamos previsión, y prudencia o providencia...

Posturas muy independientes, imprudentes o levantiscas de cualquier Vicerrector frente al Rector o frente al Consejo Universitario, generalmente han terminado en una supresión de toda función del funcionario de menor jerarquía.

En el marco de la prudencia, la NUEVA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA se ha de alejar igualmente de la pusilanimidad, que desde el punto de vista filosófico, siempre de acuerdo a Hobbes, no es más que el deseo de cosas que sólo en muy pequeña medida conducen a nuestros fines y el miedo de cosas que son de poca monta, verbigracia, limitarse a la firma de oficios, burocráticos en la oficina de la dependencia universitaria en discusión.

## **El principio de la productividad**

Adam Smith, el padre de la Ciencia Económica, en su obra cumbre *Las causas de la riqueza de las naciones*, puso al descubierto el papel principal que en el crecimiento económico desempeña la especialización y división del trabajo.

La UASD tiene que continuar creciendo, no tanto cuantitativa, sino cualitativamente. Y este crecimiento va a depender no tanto de la modernidad de los equipos para llevar a cabo las labores administrativas, cuanto de la preparación y capacitación de su valioso recurso humano. He aquí la clave para elevar la productividad y propender hacia el crecimiento cualitativo, en el plano administrativo, de la institución. Los programas de entrenamiento y capacitación tienen que ser permanentes; tenemos que ampliarlos y solidificarlos. Los empleados administrativos que se vayan curtiendo en dichos programas, tendrán ahí una de las bases para su reconocimiento anual y ascenso en la jerarquía administrativa.

## **El principio de la informacionalización**

El distinguido académico e investigador español, Manuel Castells, en su obra *La era de la información. Fin del milenio*, advierte que en el último cuarto del siglo XX, una revolución tecnológica, centrada en torno a la información, transformó nuestro modo de pensar, de producir, de consumir, de comerciar, de gestionar, de comunicar, de vivir, de morir, de hacer la guerra y de hacer el amor.

En todo el planeta se ha constituido una economía global dinámica, enlazando a las gentes y actividades valiosas de todo el mundo, mientras se desconecta de las redes de poder y riqueza a los pueblos y territorios carentes de importancia desde la perspectiva de los intereses dominantes. Una cultura de la virtualidad real, construida en torno a un universo audiovisual cada vez más interactivo, ha calado la representación mental y la comunicación en todas partes, integrando la diversidad de culturas en un hipertexto electrónico.

Sin desdeñar los avances que hemos experimentado en muchas esferas del campo financiero-administrativo, la U ASD se encuentra anclada en la primera mitad del pasado siglo XX. La artesanía, frente a la informacionalización todavía tiene fuerza. Muchas veces las computadoras son usadas principalmente como equipo de digitación, más que de electronización de la actividad administrativa, incurriendo la institución en un despilfarro de recursos productivos verdaderamente impresionante. El equipo domina al recurso humano, no éste al equipo. Se presenta una yuxtaposición trágica: modernidad computacional/artesanía y ociosidad en su utilización por el recurso humano.

El cometido esencial de la NUEVA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, es provocar la ruptura de tal yuxtaposición, haciendo que el recurso humano domine a plenitud el equipo computacional, a fin de que la labor administrativa sea esencialmente electrónica. La productividad encontrará así una ancha avenida para transitar e imponerse en el medio uasdiano.

## **El principio de rendirle pleitesía al Estatuto Orgánico**

El artículo 41 del estatuto de la UASD, establece las funciones principales del Vicerrector Administrativo, las cuales serán cumplidas cabalmente por la NUEVA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA: Presentar al Consejo Universitario los planes programas relacionados con la elevación de la capacidad del personal administrativo;

supervisar los planes de seguridad social del personal docente y administrativo; dirigir todas las actividades administrativas de la Universidad; presidir la Comisión Administrativa del Consejo Universitario; presidir todas las dependencias del área administrativa; ser el supervisor inmediato de todos los funcionarios administrativos; velar por el cumplimiento de la Carrera Administrativa; coordinar la elaboración del presupuesto anual de la institución; firmar los documentos financieros que le autorice el Consejo Universitario o le delegue el Rector; y cumplir con todas las funciones asignadas por el Consejo Universitario o el Rector.

### **El principio del necesario equilibrio entre el gasto corriente y el gasto de capital**

Casi todo el presupuesto de la UASD se destina al gasto corriente. El gasto de capital (construcción de aulas, adquisición de butacas, equipos computacionales, equipos de laboratorios, etc.), es muy ínfimo. Junto a la sociedad, la UASD reclama que la Secretaría de Estado de Educación se ciña a la Ley de Educación que postula que el 20% del presupuesto que le asigna el gobierno central, se destine al gasto de capital. Empero al interior de nuestra institución, no tomamos como referencia aquélla exigencia. En el lapso 2005-2008 la UASD debe aspirar gradualmente a la siguiente meta: 80% gasto corriente, 20% gasto de capital. La NUEVA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, someterá al Claustro Menor dicha propuesta.

### **El principio de entrega total a la ciencia**

En la medida que la población estudiantil ha ido aumentando, en esa misma medida el silencio ha sido expulsado de los pasillos de los edificios donde se imparte docencia el ruido, la cherscha, el griterío, imposibilitan que los profesores y los estudiantes se entreguen a la ciencia dentro de las aulas. La NUEVA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, en unión al Rector y los demás vicerrectores y el Consejo Universitario, delineará un plan de ataque al ruido en los pasillos, que tendrá dos características básicas: primera, persuasión de los infractores de las reglas establecidas; segunda, sanción disciplinaria a todo aquel que persista en la infracción.

### **El principio del cambio cualitativo**

La NUEVA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA se edificará sobre los restos de las concepciones financiero-administrativas atrasadas.

La inercia; la ausencia de toma de iniciativas creadoras; la total desconexión de la

máxima burocracia de la vicerrectoría, del resto de la empleomanía; y la ausencia de planes de trabajo, son rémoras que serán arrojadas al desván de la historia de la Vicerrectoría Administrativa, instaurando en su lugar el dinamismo, el despliegue de iniciativas creadoras, nexos indisolubles entre el vicerrector y toda el área administrativa, trabajo en armonía entre el Rector y el Vicerrector Administrativo y la elaboración y ejecución de programas, planes y proyectos de conformidad con el Art. 41 del Estatuto Orgánico de nuestra Universidad. He ahí la NUEVA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA que edificaremos.

## **DOCUMENTO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2003: LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA ESTAMOS FELICES, LOGRAMOS UNA PRIMERA VICTORIA**

Desde hace varios años el profesorado de la escuela de economía, viene reclamando calladamente más DEMOCRACIA PARTICIPATIVA en la toma de decisiones; cambios en la visión de escuela; adecuación a una realidad cada vez más compleja que vive el mundo de hoy, a fin de que contribuya con su transformación; activa participación en el proceso de definición de la política económica dominicana; y observancia estricta de los reglamentos en la asignación docente semestral. Con motivo de la asignación docente para el curso de verano pasado y para el semestre académico que recién comienza, los señalados reclamos se profundizaron, abriéndose un proceso de lucha estrictamente académico.

En una reunión que presidió la señora Decana, maestra Emma Polanco, celebrada el pasado 15 de agosto, en la que participaron los miembros del Consejo Técnico de la Escuela de Economía, por un lado, y un grupo de profesores de dicha escuela, por el otro, se decidió que en lo adelante, secciones nuevas o que queden libres, serán asignadas de conformidad con los reglamentos vigentes sobre la materia. El método de la discrecionalidad ya no será usado. Esta es una victoria académica de trascendencia histórica, ya que elimina la discrecionalidad que conduce a enfrentamientos estériles entre los profesores más antiguos y los de ingreso más reciente. Esta no es una lucha entre los viejos y los jóvenes, como se ha querido vender. La reclamación es muy sencilla: que se apliquen los reglamentos. Una institución que esté de espaldas a sus reglamentos está condenada a perecer.

Finalmente deseo agradecer públicamente a los profesores que allí estuvieron presentes y que con sus brillantes intervenciones, contribuyeron a que se arribara al acuerdo arriba explicitado. Los profesores de la Escuela de Economía, les estaremos eternamente agradecidos. Esta victoria nos debe dar entusiasmo, vigor y firmeza para ir tras otros objetivos académicos: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, inversión en investigación, facilidades a los profesores para que publiquen sus investigaciones, etc. Si se producen nuevos episodios de luchas y reclamaciones, cuya justeza nadie cuestiona, MANUEL LINARES estará siempre al lado del profesorado, ayudando al logro de nuevas victorias.

### **El conflicto**

El conflicto explotó con motivo de la asignación docente para el curso de verano que acaba de concluir y para el semestre académico en curso.

Los reglamentos fueron sustituidos por la discreción. Antigüedad, categoría profesoral y capacidad, fueron virtudes abviadas. Por tal motivo, tal procedimiento, fue impugnado en una sesión abierta del Consejo Directivo de la Facultad, por los profesores José Francisco Peña Domínguez, Darys Javier, Víctor Manuel Peña y Manuel Linares.

### **Principal reivindicación obtenida**

El pasado 15 de agosto, se llevó a cabo una reunión entre las partes en conflicto. Después de una sesión de tres (3) horas de discusión (deseamos destacar las intervenciones de los profesores allí presentes, en especial las posiciones enarboladas por Héctor Sánchez, América Bastidas, Víctor Manuel Peña, José Francisco Peña Domínguez y Manuel Linares), logramos la siguiente reivindicación: "A partir del próximo semestre académico la asignación docente en la Escuela de Economía se hará conforme a la reglamentación vigente".

### **El movimiento irá en busca de nuevos peldaños**

El movimiento que nació en la citada sesión abierta del Consejo Directivo de la Facultad, con la solución parcial del conflicto asignacional, no queda agotado. Todo lo contrario, apenas comienza a caminar, buscando más democracia en la escuela, todo el poder para el profesorado, fomento de la investigación económica, respeto a los derechos adquiridos, etc.

## **DOCUMENTO DE FECHA 19 DE JULIO 2004: IMPACTO SOBRE LA UASD DE LA CRISIS FISCAL. FILOSOFÍA DE LA REFORMA FISCAL**

### **Crisis fiscal**

El déficit cuasifiscal del Banco Central de la República Dominicana, que es el resultado de la alta tasa de interés que dicha entidad paga por los certificados financieros de ahorro en circulación, ha experimentado un aumento espectacular ( del año 2000 al 2004, se multiplicó por 11.66), como se puede observar en el cuadro que a continuación mostramos:

**Cuadro 1**  
**Monto porcentual del déficit cuasifiscal (2000-2004)**

<b>Año</b>	<b>Déficit cuasifiscal como % del PIB</b>
2000	0.30
2001	0.20
2002	0.30
2003	2.90
2004	3.50

**Fuente:** Propuesta de reforma tributaria de la Fundación Economía y Desarrollo. Matutino Hoy, de fecha 18 de julio, sección Economía, p. 1.

Si al déficit cuasi fiscal le agregamos el déficit fiscal del Gobierno, equivalente a unos 2.5% del PIB, estamos hablando que en términos globales el Estado posee un faltante de unos RD\$45,000 millones (resulta de multiplicar 0.06 por el PIB, que para el año 2004 es de alrededor de RD\$750,000 millones).

### **Propuesta de reforma fiscal**

En medio de un panorama fiscal sombrío, las autoridades que tomarán posesión del gobierno el próximo 16 de agosto, presentan una propuesta de reforma que de inmediato comentamos de manera breve. Al leer con detenimiento la propuesta, observamos que el ITBIS será aumentado de 12 a 16%; elimina el secreto bancario; extiende el anticipo de 1.5% de las empresas a las personas físicas; duplica el impuesto a los cigarrillos; agrega una tasa de 20% a las cervezas; le aplica un impuesto del 0% a las telecomunicaciones y a la publicidad; grava con un 15% los premios; con un 1 % a las viviendas y a los solares; grava con un 16% al transporte aéreo, marítimo y a los seguros; y grava con un 15% los intereses de los ahorros bancarios. Desde el punto de vista de un gobierno que ejercerá el

poder, las autoridades actuaron correctamente. Elaboraron una propuesta dentro del marco de la filosofía del FMI y de los grupos dominantes en el país. Si no actúan así, el gobierno electo se podría convertir en un proyecto abortado. Es por ello que estoy presto a colaborar, desde el punto de vista técnico, en un plano honorífico, con el nuevo gobierno, si así éste lo decidiere.

### **Filosofía alterna de reforma fiscal**

Los actores decisivos en la formulación y aplicación de la política económica en el ámbito mundial, desmantelaron la progresista concepción de concebir la política tributaria desde una perspectiva progresiva, es decir, que tribute más el que más riqueza posea. En cierta medida el neoliberalismo concibe el problema a la inversa: como los ricos tienen capacidad de ahorro es conveniente reducir los impactos impositivos sobre sus rentas y activos físicos, para que el volumen de ahorro aumente y por consiguiente las posibilidades de inversión. Es esta concepción que nos ha impuesto el FMI.

Desde la academia, los intelectuales que procuramos buscar la verdad no podemos comulgar con la denunciada concepción. El centro de nuestra filosofía es que los ricos paguen más impuestos y los pobres y clase media con tendencia declinante, menos. No es justo que los ingresos tributarios del gobierno central proveniente: de las rentas y patrimonio, apenas representen el 28%, de los mismos, mientras que impuestos indirectos como los que gravan *lux* mercancías y servicios y al comercio exterior, representen más del 70% de dichos ingresos tributarios. La estructura tributaria es totalmente regresiva, cuando debiera ser progresiva. Empero, de esto nadie habla. Nuestra propuesta es entonces que la estructura tributaria experimente una transformación sustantiva: que se asiente en gravámenes sobre los ingresos y sobre el patrimonio, principalmente. Ello nos conduce a disentir del aumento del ITBJS, de la ampliación de su base, de gravar los intereses de los ahorros y cualquier otra iniciativa que perjudique aún más a los pobres y a la clase media.

### **Impacto de la crisis fiscal sobre la UASD**

Si la crisis fiscal que abate al Estado no se resuelve, su influjo sobre todo el cuerpo económico-social será desastroso: incremento de la deuda externa, reducción drástica del gasto público, reducción del gasto social, y en particular del gasto en educación. Su impacto en la UASD, en consecuencia, también será nocivo. Los aumentos de impuestos que hoy se están planteando, al tenor de la reforma fiscal, no afectan a la UASD como institución (no así a los profesores, empleados y estudiantes, vistos individualmente),

debido a que con la recaudación de dichos gravámenes la situación fiscal del Estado mejora y las perspectivas de aumento presupuestario para la UASD y garantizar un aumento general de sueldos y salarios en la institución, se tornan menos sombrías. No obstante, porque la estructura impositiva vigente es regresiva y la propuesta de reforma no la muta, sino que la refuerza, los ciudadanos y ciudadanas que formamos parte de la UASD no podemos menos que expresar nuestro pesar.

# **DOCUMENTO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2004: PERFIL DE PROYECTO CONTRA EL RUIDO Y EL IRRESPECTO EN LAS AULAS**

## **Introducción**

El período 2005-2008 debiera ser declarado como el período del fomento del bienestar de los uasdianos. La inflación barrió con nuestros sueldos, y el ruido y el irrespeto a los profesores, se han adueñado de las aulas. Los profesores tenemos que soportar la burla de una exigua minoría de estudiantes cuando les reclamamos que hagan silencio. El bienestar material y espiritual ha sido seriamente dañado. Por este motivo tenemos el compromiso, desde la Vicerrectoría Administrativa, de lanzar la ofensiva más enérgica que haya desplegado la UASD, para reducir el espacio que han usurpado el ruido, la chercha, el bullicio y el irrespeto en las aulas. La majestad de la autoridad profesora! debe ser restablecida cuanto antes.

## **Actores principales**

Los actores principales de este proyecto son los siguientes agentes: los estudiantes, los grupos estudiantiles Y. la FED, los bedeles, los profesores y la autoridad universitaria.

## **Organización**

En cada sección de las asignaturas que se imparten en la UASD, serán conformadas comisiones integradas por estudiantes, en función de la población que las mismas posean. Es conveniente que el proceso de formación de estas comisiones sea observado por los grupos estudiantiles y la FED. Su función principal será llevar mensajes de convivencia pacífica, de urbanismo, y de buen comportamiento al resto de sus compañeros. Su rol es esencialmente persuasivo y educativo. El profesor, el Bedel y la Vicerrectoría Administrativa tendrán a su disposición algún mecanismo para hacer contacto con los miembros de estas comisiones, cuando las circunstancias lo aconsejen.

## **Nuevo rol del Bedel**

El Bedel con el auxilio directo de los BET, tendrá bajo su responsabilidad el control directo del ruido. Hay que evitar aglomeraciones bulliciosas de personas en los entornos cercanos u las aulas, quedará completamente prohibida sacar butacas del aula. El nuevo rol del Bedel obligará a una redefinición del control de asistencia del profesor. El Bedel

dispondrá de la tecnología comunicativa para informar a seguridad y a la FED, sobre conflictos que desborden su capacidad persuasiva.

### **Responsabilidad de los profesores**

Los profesores sufren hondamente el bullicio en los pasillos y aulas, por lo que su participación en este proyecto es crucial. El prestigio que nos hemos ganado los profesores, merced al cumplimiento del deber y la sistemática formación académica e intelectual, nos otorga la suficiente autoridad para darle soporte a las comisiones de estudiantes, por sección, a la FED, a los bedeles, a la Seguridad de la UASD, cuando se presenten conflictos. Nuestra participación tiene que ir dirigida a evitar que los conflictos degeneren en reyertas físicas. Es por este motivo que el profesorado deberá ser el núcleo central del proyecto.

### **Las autoridades universitarias**

Mecanismos como los Consejos Técnicos, Consejos directivos y el Consejo Universitario, tendrán mucho trabajo en este proyecto, ventilando los conflictos que se vayan generando, con una clara orientación: apoyo irrestricto al profesorado, a los Bedeles, a las comisiones de estudiantiles, grupos estudiantiles y la FED, en el proceso de extirpación del ruido y el irrespeto en las aulas, y por consiguiente, de condena a los incorregibles.

### **Erogación financiera**

Esta consistirá en dotar de vestimenta al Bedel, tecnología comunicativa y de una clara identificación.

### **Jornada de educación**

El proyecto se comenzará a aplicar una vez concluya la jornada de persuasión y educación, que encabezaremos, ya como Vicerrector Administrativo electo, en todas las aulas de las distintas facultades y centros universitarios regionales junto con la FED y grupos estudiantiles.

# DOCUMENTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2004: POR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LA POLÍTICA SANITARIO-AMBIENTAL DE LA UASD

## Introducción

La política sanitario-ambiental de la UASD, tiene que ver con todas aquellas medidas y acciones que ejecutan nuestras autoridades para lograr un ambiente de sanidad en la institución toda. Sus componentes principales refiérense al control de la contaminación, recogida de basura, limpieza de las aulas, higiene en los baños, entre otros.

La Vicerrectoría Administrativa está en el deber de garantizar una eficiente administración de dicha política. Es lo que haremos en el período 2005-2008. A continuación presentamos un perfil de proyecto para el área de los baños en la sede central, como resultado de un concreto trabajo de campo:

## Cuantificación de la infraestructura existente

**Cuadro 1**  
**Inodoros, lavamanos y orinales por edificio**

<b>Edificios</b>	<b>Inodoros</b>	<b>Lavamanos individuales y colectivos</b>	<b>Orinales individuales y colectivos</b>
FCES	16	8	4
UN	9	2	1
FC	10	5	1
LM	6	3	1
EO	5	2	-
EM	10	2	1
FIA	10	6	3
FH*	6	2	1
ED	8	2	-
CU	17	7	3
CJ	16	7	1
FA	8	6	2
RN	8	7	1
ALMA MATER	7	3	1
RL	12	6	4
AB	12	6	4

EH	12	6	4
JG	12	6	4
FAV	16	16	5

**Fuente: Investigación de campo realizada por Manuel Linares.**

**\*En la FH solamente se incluye el baño de los caballeros.**

Los datos contenidos en el cuadro presentado arriba, son el resultado de la indagatoria realizada durante los días 26, 27 y 28 de septiembre del año en curso, en toda la sede central; no incluyen aquellos baños cuyos usos están vedados al público.

## **Tarea central**

Probablemente ante la gigantesca población estudiantil que se moviliza diariamente en la sede central, la infraestructura descrita resulte insuficiente, empero pondremos particular énfasis en la supervisión, coordinación, protección y permanente higienización de los baños. La supervisión es clave, los baños deberán estar siempre limpios, totalmente higienizados. Se dispondrá de los turnos de trabajo que la situación exija, de modo que los baños luzcan relucientes. Trataremos de replicar el ambiente que se respira, particularmente en los baños de la FCES. Esta tarea central, la ejecutaremos de común acuerdo con los DECANOS y DECANAS.

## **Actividad de protección**

Los aditamentos de las partes componentes de los baños, continuamente son depredados por antisociales infiltrados en la UASD. Formaremos un gigantesco voluntariado estudiantil en coordinación con la FED y los grupos estudiantiles. Los miembros de este voluntariado, se encargarán de montar vigilancia en los baños para evitar su depredación. Como este voluntariado constará con miles de miembros, las horas de trabajo por individuo no deberán exceder de una hora. El estudiantado debe ser el principal soporte en la protección de los bienes de la Universidad, guiados por los profesores.

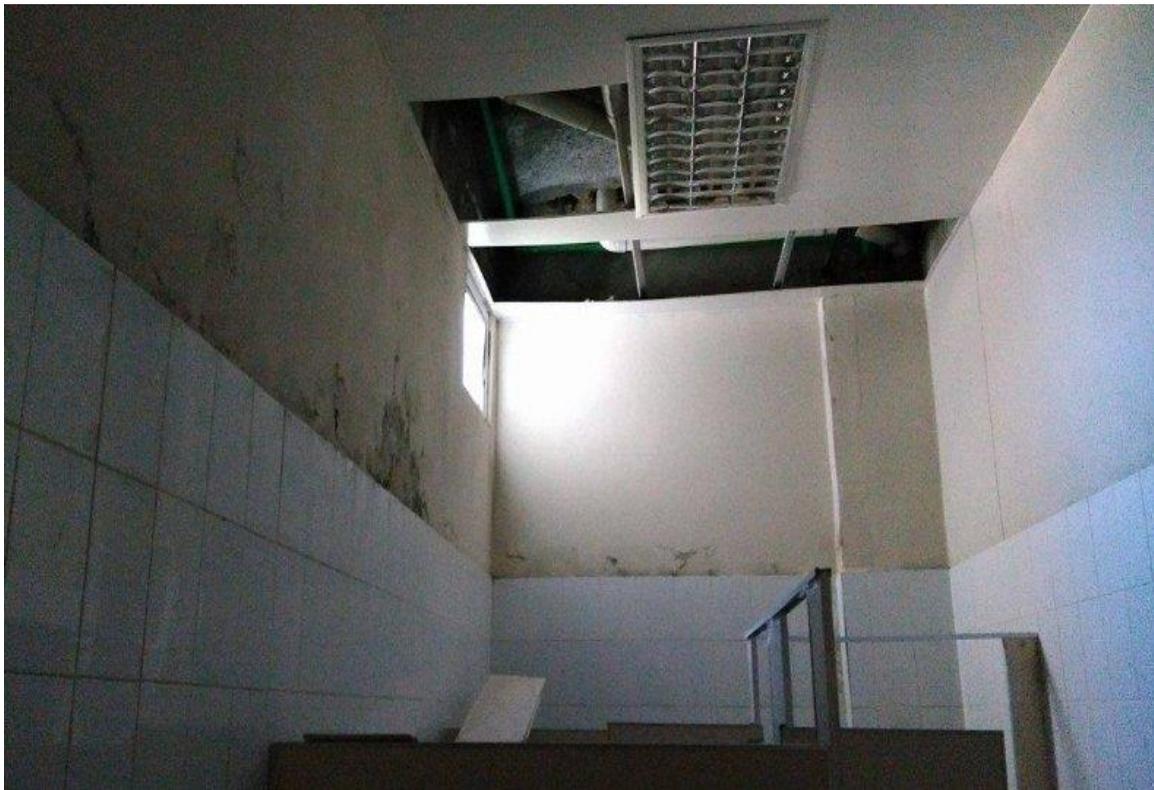
## **Cisternas, bombas de agua y tinacos**

Tenemos que revisar este tipo de infraestructura y de equipos. para que haya siempre agua disponible y bombas de agua suficientemente potentes para que el líquido llegue con una presión adecuada a los inodoros, orinales y lavamanos; y que al mismo tiempo las plantas de emergencia posean permanentemente combustibles, de modo que cuando cese el fluido eléctrico, por ello no deje de fluir el agua a los baños. Los plomeros y

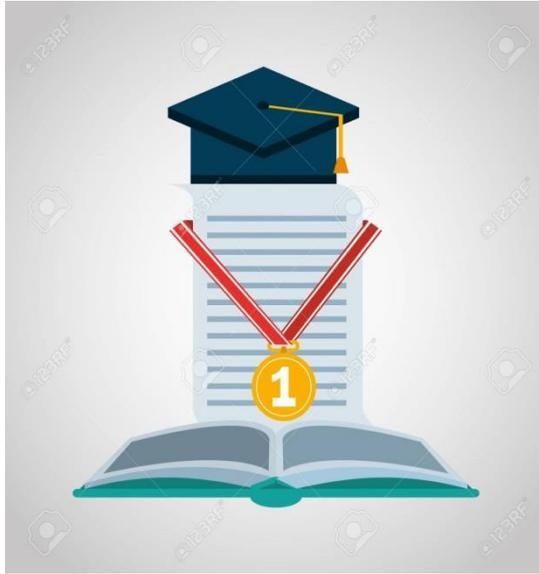
electricistas de la institución tendrán que emplearse a fondo en estos menesteres.

### **Edificación de nuevos baños**

Sin lugar a dudas, la oferta de servicios en el campo que estamos tratando es inferior a la creciente demanda de la colectividad universitaria, por lo que tan pronto asumamos la Vicerrectoría Administrativa, de común acuerdo con Planta Física, y los DECANOS y DECANAS, procederemos a levantar nuevas infraestructuras y a adquirir nuevos equipos.







**Tercera parte:**  
**Máxima cualificación académica**



**UASD**



**PUCMM**



**UPV**

### **CAPÍTULO III SUPERACIÓN ACADÉMICA**

#### **DOCUMENTO DE FECHA 15 DE ENERO DE 2003: RUMBO AL DOCTORADO EN ECONOMÍA. ME PREPARO PARA SER MEJOR ACADÉMICO Y MEJOR PROFESIONAL**

Lleno de entusiasmo y fe en el porvenir, informo al profesorado de la UASD y a la comunidad universitaria toda, que haciendo acopio de mi conducta tradicional de avanzar en el plano científico, estoy cursando un doctorado en Economía, auspiciado por la Universidad del País Vasco (UPV), España, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD.

La matrícula completa del programa es la siguiente: Emma Polanco, Alejandro Suero, Ramón Peralta, Carlos Cuello, Héctor Sánchez, Diana Contreras, Nelson Peña, Luis Rafael López Ortiz, Hirán Sánchez, Oscar Rosario, Bartolomé Deschamps, Víctor Manuel Peña, Sucre Rosario, Juan Matos, José Arismendy Salcedo, Wendy Capellán, Mirqueya Mateo y Manuel Linares.

Agradezco públicamente al Dr. Porfirio García Fernández, Rector Magnífico, a la señora Decana de nuestra Facultad, maestra Emma Polanco, bujía inspiradora, y al señor Vicedecano, maestro Juan Antonio Cerda Luna, por sus notables contribuciones para que dicho programa hoy sea una realidad.

La actitud que asumiremos allí, será la misma que adoptamos en la realización de la maestría en Economía Aplicada en la entonces Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM), hoy Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM): no faltar a clase, cumplir bien con todas las obligaciones académicas que asigne el personal docente y comenzar la elaboración de la tesis inmediatamente.

En efecto, estoy trabajando arduamente en la tesis doctoral: "POLÍTICA ECONÓMICO-SOCIAL DEL ESTADO DOMINICANO (1930-2000)".

No cabe duda, al concluir el doctorado seré mejor académico y mejor profesional, en beneficio de la UASD y la nación dominicana.

## **DOCUMENTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003: INFORME AL DIRECTOR DE POSTGRADO SOBRE EL AVANCE DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA**

Director de la Unidad de Postgrado  
de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Distinguido Director:

A continuación le presento un informe detallado de la evolución del doctorado en Economía que auspicia la Universidad del País Vasco. España, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD, con motivo de la conclusión del ciclo presencial del mismo, el pasado 11 de julio del año en curso.

### **Introducción**

Este programa se divide en tres etapas: la primera se refiere al desarrollo de un ciclo presencial, donde profesores del Departamento de Economía Aplicada I, agotaron todo un proceso de disertaciones respecto a las líneas gruesas que informan el doctorado; la segunda se relaciona con la confección de un trabajo de investigación de corto alcance; y la tercera da cuenta de la elaboración y defensa de la tesis doctoral.

### **Aspectos administrativos**

Antes del inicio formal de docencia, se llevó a cabo el proceso de inscripción de los aspirantes, cuyo requisito académico esencial fue tener un título de grado universitario. El costo fue de 643.15 euros.

La matrícula completa del programa fue de 18 alumnos, cuyos nombres a continuación citamos: Emma Polanco, Alejandro Suero, Ramón Peralta, Carlos Cuello, Héctor Sánchez, Diana Contreras, Nelson Peña, Luís Rafael López Ortiz, Hirán Sánchez, Oscar Rosario, Bartolomé Deschamps, Víctor Manuel Peña, Sucre Rosario, Juan Matos. José Arismendy Salcedo, Wendy Capellán, Mirqueya Mateo y Manuel Linares. No hubo deserción alguna.

El horario de docencia fue de 7 A.M. a 10 A.M.

El Dr. Edylberto CabraL fue seleccionado, por la contraparte nacional del acuerdo UASD- Universidad del País Vasco, como Coordinador Nacional del Doctorado. El suscrito colaboró con dicha coordinación. En ambos casos, no hubo pago de sueldos, fue una labor honorífica.

## **Primer ciclo**

El ciclo presencial estuvo constituido por ocho módulos, de los cuales siete fueron obligatorios. A continuación citamos los nombres de los mismos y los profesores que los tuvieron a cargo:

1) Las políticas industrial y social en un proceso de integración económica y globalización: el caso de la Unión Europea (Dr. Javier Bilbao Ubillos); 2) Cambios de los procesos de adopción de decisiones de política económica en economías globalizadas (Dr. Francisco Flores Santamaría); 3) Economía política de la política económica (Dr. Joaquín Arriola Palomares); 4) Globalización económica y desarrollo local (Dr. Mikel Zurbano Irizar); 5) El neoliberalismo y sus efectos sobre el Estado, la sociedad y la cultura (Dr. Francisco Javier Caballero Harriet); 6) Nuevos instrumentos de política económica (Dr. Valeriano Bakaikoa Azurmendi); 7) Recorrido por diversas corrientes de pensamiento y llegada a la actual confluencia evolucionista (Dr. Miguel Gómez Uranga); 8) La globalización de las actividades económicas: una interpretación neotecnológica (Dr. Vicente Camino Beldarrain).

El primer módulo se inició a finales del mes de septiembre del año 2002 y el último concluyó el 11 de julio del año en curso.

## **Evaluación**

El sistema de evaluación aplicado fue el siguiente: asistencia a clase por parte de los alumnos (diariamente se verificaba la presencia de los alumnos), participación en los debates en el curso y en ocasiones un reporte de uno de los temas abordados en cada módulo. Bastaba la presencia para aprobar el módulo, pero para aspirar a notas sobresalientes era imprescindible, preparar el aludido reporte. Al final, el profesor era evaluado por los alumnos, mediante el llenado de un cuestionario referente al perfil del profesor, material bibliográfico utilizado, profundidad de los temas abordados y satisfacción de expectativas.

En mi opinión, los docentes participantes se comportaron como los que son: verdaderas estrellas. En cuanto a los alumnos, los 18 cumplieron muy bien su rol.

## **Subsidios**

Debemos aclarar que este programa no sólo es subsidiado por la Unión Europea, y en particular por el gobierno español, sino también por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Esta costeó la estadía completa de los docentes extranjeros en el país.

El subsidio local fue clave para concluir exitosamente el primer ciclo, sobre todo porque los ingresos que percibimos los alumnos son muy limitados.

## **Créditos**

El ciclo presencial totalizó 22 créditos El segundo ciclo que ya prontamente se va a abrir (confección de la tesina), abarca un total de 12 créditos. El tiempo mínimo que cubre el segundo ciclo es de doce meses. La defensa de la tesina se hará en la UASD, mientras que la defensa de la tesis doctoral se hará en la Universidad del País Vasco.

## **DOCUMENTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003: CONCLUYE CICLO PRESENCIAL DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA**

El viernes 11 de julio pasado terminó el ciclo presencial del doctorado en economía que la Universidad del País Vasco, España, auspicia en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD.

Fueron agotados ocho módulos: 1) Las políticas industrial y social en un proceso de integración económica y globalización: el caso de la Unión Europea (Dr. Javier Bilbao Ubillos); 2) Cambios de los procesos de adopción de decisiones de política económica en economías globalizadas (Dr. Francisco Flores Santamaría); 3) Economía política de la política económica (Dr. Joaquín Arriola Palomares); 4) Globalización económica y desarrollo local (Dr. Mikel Zurbano Irizar); 5) El neoliberalismo y sus efectos sobre el Estado, la sociedad y la cultura (Dr. Francisco Javier Caballero Harriet); 6) Nuevos instrumentos de política económica (Dr. Valeriana Bakaikoa Azurmendi); 7) Recorrido por diversas corrientes de pensamiento y llegada a la actual confluencia evolucionista ( Dr. Miguel Gómez Uranga); 8) La globalización de las actividades económicas: una interpretación neotecnológica (Dr. Vicente Camino Beldarrain).

Estamos orgullosos de haber tenido como profesores a los académicos citados. Se comportaron como los que son: verdaderas estrellas.

Merecen felicitaciones también los 18 matriculados en el doctorado, debido a que ninguno de ellos desertó. Ahora viene la parte dura: el ciclo de la investigación económica, en el cual tendremos que desarrollar dos investigaciones, una de corto alcance (pretesis) y otra de largo alcance (tesis doctoral).

Tal como lo prometí a la comunidad uasdiana, nunca falté a clase, cumplí con todas las obligaciones que se desprendieron de los ocho módulos docentes y mis trabajos de investigación están bien adelantados. Espero a más tardar a mediados del año 2005, estar en España defendiendo mi tesis doctoral.

## **DOCUMENTO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2004: RINDIENDO CUENTAS. MANUEL LINARES EXPONE ANTE LA LUZ PÚBLICA SUS CALIFICACIONES**

Haciendo un resumen de nuestro expediente, en el ciclo presencial, tenemos:

<b>Docente</b>	<b>Curso</b>	<b>Calificación</b>
Dr. Don Javier Bilbao Ubillos	Las políticas industrial y social en un proceso de integración económica y globalización: el caso de la Unión Europea	Sobresaliente
Dr. Don Francisco Flores Santamaría	Cambios de los procesos de adopción de decisiones de política económica en economías globalizadas	Sobresaliente
Dr. Don Joaquín Arriola Palomares	Economía política de la política Económica	Sobresaliente
Dr. Don Francisco Javier Caballero Harriet	El neoliberalismo y sus efectos sobre el Estado, la sociedad y la cultura	Sobresaliente
Dr. Don Valeriana Bakaikoa Azurmendi	Nuevos instrumentos de política económica	Sobresaliente
Dr. Don Miguel Gómez Uringa	Recorrido por diversas corrientes de pensamiento y llegada a la actual confluencia evolucionista	Sobresaliente
Dr. Don Vicente Camino Beldarrain	La globalización de las actividades económicas: una interpretación neotecnológica	Sobresaliente

¿Causas de estas calificaciones? No tuve un solo día de inasistencia a clase; llegaba al aula a las 7 A.M. y me retiraba a las 10 A.M.; participación mesurada, respetuosa y puntual en los debates; y entrega de los reportes de cada curso, antes de las fechas establecidas.

Estamos conscientes de que el sacrificio financiero que hacen los gobiernos y pueblos de la Unión Europea, de España, de Taiwán, la República Dominicana, y en particular el sacrificio de nuestra mil veces gloriosa Universidad Autónoma de Santo Domingo, para llevar a efecto el Programa de Doctorado que disfrutamos, exige un esfuerzo extra de los doctorandos.

Agradezco el apoyo que durante todo el ciclo presencial me brindaron los compañeros de estudio; la señora Decana, Emma Polanco; el señor Vicedecano, Juan Antonio Cerda Luna; el departamento de Control Financiero de la UASD y el señor rector, Dr. Porfirio García Fernández. Sin este respaldo hubiese sido imposible alcanzar el comentado éxito. Ahora nos dirigimos con mucho entusiasmo hacia la tesina y la tesis doctoral.

## **DOCUMENTOS DE FECHAS 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2004: PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL LIBRO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL**

### **A. Palabras pronunciadas por Manuel Linares, en el acto de puesta en circulación de su decimoséptimo libro**

Señor rector de la UASD, Dr. Porfirio García Fernández; Honorables miembros de la mesa de honor;

Profesores, empleados y estudiantes de la UASD,

Amigos y relacionados presentes.

Damas y caballeros:

Agradezco profundamente al divino señor por permitirme nuevamente reunirme con ustedes, para celebrar la llegada de un nuevo vástago a la familia.

Se trata de *"Seguridad social: desmonte de las partidas presupuestarias gubernamentales para su financiamiento"*.

Para que este nuevo vástago pudiera nacer, fue necesario que se conjugaran muchos factores.

El sentido de solidaridad de la doctora Hilma González, entonces funcionaria de la Comisión Ejecutiva de Reforma del Sector Salud; la buena voluntad del Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana; el trato afable y profesional que me dispensó el personal técnico de dicha superintendencia, encabezado por los colegas Roberto Blondet y Andrés Guerrero; la apertura total del centro de documentación de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES), y en particular del funcionario de esta institución, el profesor Génove Gneco; las sabias y oportunas orientaciones trazadas por nuestro hermano, profesor Juan Francisco Toribio, respecto a la estrategia de investigación a seguir; y nuestra firme decisión de cumplir eficientemente con la responsabilidad contraída, en el plazo pactado con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, que fue de tres meses, se dieron cita para permitir que cuajara esta decimoséptima obra de nuestra autoría.

Este parto fue muy doloroso. Requirió de un esfuerzo casi sobrehumano, porque

independientemente de que tres meses era un lapso relativamente corto para acometer la empresa de formular propuestas de costos y financiamiento del Seguro Familiar de Salud y del Plan Básico de Salud; definir el marco conceptual del desmonte y transformación de las partidas presupuestarias para el financiamiento del sistema de seguridad social; y definir la metodología para la evaluación y fuente de financiamiento del Seguro Familiar de Salud; tuve la osadía de agotar la investigación económica en tan sólo un mes. Me ahorré dos meses. Claro, el costo físico y espiritual de este ahorro fue extremadamente alto.

El objeto central de esta investigación económica era poner de manifiesto si el Estado dominicano, poseía fuentes fiscales adecuadas para cumplir con su cuota de financiar el nuevo Sistema Dominicano de Seguridad Social. Con mucho orgullo debo proclamar que en la página 131 de nuestro libro aparecen los cálculos que indican el monto del aporte del Estado al financiamiento de dicha seguridad social, para el período 2003- 2010, mientras que en la página 173, en el cuadro No. 49, se explicitan los montos que puede acumular el Estado, conforme al artículo 20 de la ley de seguridad social, arrojando su saldo positivo, es decir, el Estado dominicano, si aplica la ley, estaría en condiciones de cumplir con su parte en el nuevo sistema. Y esto es muy importante puesto que la seguridad social se convertiría en un instrumento eficaz para combatir la pobreza en la República Dominicana, que acogota a extensas capas de la población dominicana.

Hoy se hace inaplazable acometer la seguridad social, ante el embate de shock interno y externos, que han lacerado el empuje que exhibió la economía dominicana en el período 1991-2002.

Con una inflación de casi 43% en el año 2003 y una inflación pronosticada igualmente de dos dígitos para el presente año, conforme a los cálculos del Fondo Monetario Internacional, hacen inferir que las condiciones de vida de muchos dominicanos encuentren serias dificultades para mantenerse en un marco de decencia y civilidad.

Por eso clamamos para que la ley de seguridad social, No. 87-01, se cumpla a cabalidad y que el gasto público social se incremente dramáticamente, como medios de sofocar las angustias de los desvalidos socialmente. Este libro, su contenido y su forma van en esa perspectiva; siempre al lado de los trabajadores, de los pobres, con la esperanza de alcanzar para el pueblo dominicano un futuro mejor de progreso material y espiritual.

Muchas gracias...

## **Declaración de prensa: Comunidad uasdiana, gracias...**

El pasado 24 de febrero pusimos en circulación nuestro libro "Seguridad social: desmonte de las partidas presupuestarias gubernamentales para su financiamiento".

Mis amigos tradicionales y amigos de data más reciente hicieron acto de presencia. Después del citado día, una buena cantidad de profesores, que son mis amigos, expresó su pesar, debido a que no pudieron asistir, por razones de fuerza mayor.

Un tanto igual lo hicieron profesores que gravitan fuertemente en el devenir de la UASD. Verbigracia, el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Alejandro Pichardo, el señor Secretario General de la UASD, maestro Mateo Aquino Febrillet, el Dr. Amado Reyes y el señor Vicerrector Docente, Dr. Iván Brugal, se excusaron personalmente. Agradezco estas atenciones. Son manifestaciones de amistad, que alientan el sacrificio que significa concebir, elaborar y publicar un libro.

Hacemos un reconocimiento público a los profesores de distintas facultades que estuvieron allí, en especial de la FCES; de la Vicerrectora de Extensión, maestra Diana Contreras; de los doctores Franklin García Fermín e Inocencio Mercedes, Decano y Vicedecano respectivamente de la FCJP; de nuestra señora decana, maestra Emma Polanco; de nuestro Vicedecano, maestro Juan Antonio Cerda Luna; de los directores de las distintas escuelas de nuestra FCES; de los directivos de la ASOPROFACES, en particular su presidente, maestro Héctor Rufino Vargas; de los colegas del Doctorado en Economía; de los colegas del Doctorado en Psicología; de algunos empleados administrativos y de alumnos y ex-alumnos; de empresarios que nos unen lazos de amistad desde la infancia; de ex-funcionarios de la pasada gestión universitaria; de técnicos de la Oficina Panamericana de Salud (OPS) y finalmente debemos destacar la presencia del señor Rector, Dr. Porfirio García Fernández, quien históricamente me ha honrado con su presencia en todos los actos de puesta en circulación de mis libros que he organizado, desde la época en que él fue Decano de la FCES, estos son los detalles que hacen grandes a las personalidades académicas.

## **Declaración a la prensa nacional**

En un acto solemne llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD, el maestro Manuel Linares, docente de la Escuela de Economía, puso en circulación un nuevo libro titulado: "Seguridad social: desmonte de las partidas presupuestarias gubernamentales para su financiamiento".

En dicho acto hicieron uso de la palabra, la licenciada Emma Polanco, Decana de la Facultad; el licenciado Héctor Rufino Vargas (presidente de la asociación de profesores de la Facultad); el licenciado Leonardo Díaz, quien presentó formalmente ante el público presente, el libro; y el maestro Manuel Linares, autor del libro.

Todos coincidieron en la importancia que tiene la obra, propia de la economía aplicada, en la medida que la misma pone el acento en definir el camino que debe transitar el Estado dominicano, para garantizar el financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y combatir directamente la pobreza en la República Dominicana.

Deploraron el agobio que representa la deuda pública para la República, que tiene un reflejo directo en el presupuesto del gobierno central, del cual para los años venideros, el país tendrá que extraer porcentajes verdaderamente asombrosos para el pago de intereses y amortización del capital, lo que limitará grandemente la asignación de recursos fiscales para el financiamiento de la seguridad social, por parte del Estado dominicano.

Avizoran en el plano demográfico, que aunque la población dominicana se ve dominada por los grupos de edades juveniles, lo cierto es que en los últimos cincuenta años, la nación dominicana, ha emprendido cambios sustantivos, particularmente en lo concerniente a la fecundidad. Es previsible que para los años venideros una mayor cantidad de personas entrará en edad de retiro, lo que traerá consigo una reducción relativa de cotizantes y un mayor número de jubilados.

La agudización de la dependencia económica, al interior de los hogares dominicanos, será inevitable. Es un nuevo problema que tendrá por delante la seguridad social.

Abogaron por la necesidad de que el Estado dominicano, se ciña estrictamente a lo que acuerda la ley, a fin de que la seguridad social se haga una realidad en la sociedad dominicana.

En el acto se dieron cita autoridades de la Universidad, profesores, estudiantes, empleados uasdianos y familiares del autor, maestro Manuel Linares.

## **DOCUMENTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2004: CURRÍCULUM VITAE**

**Nombres:** Manuel de Jesús

**Apellidos:** Linares Jiménez

### **Formación académica:**

Licenciatura en Economía (UASD, 1974-1979).

Maestría en Economía Aplicada (PUCMM, 1981-1983).

Doctorado en Economía Aplicada (Universidad del País Vasco, España, 2002-2004, pendiente de Tesis Doctoral).

### **Principales investigaciones realizadas:**

La teoría del multiplicador y las economías subdesarrolladas. El caso dominicano (tesis de grado, año 1979).

Modelo econométrico de la economía cafetera dominicana (tesis de maestría, año 1983).

Evolución de la política social (tesina o pretesis doctoral, año 2004).

Política económico-social del Estado dominicano (tesis doctoral, en proceso de revisión por el director de tesis, Doctor Javier Bilbao Ubillós).

Producción- oferta: aplicación econométrico-matemática (año 1982).

Migración y remesas familiares para la República Dominicana (año 2000).

Transitando el camino de la economía matemática (año 2002).

El reverso de la moneda, crisis externa y el crecimiento de la pobreza (1996-2000).

Acerca de la política económica aplicada en el período 1986- 1990.

Mercadeo de productos agropecuarios en la República Dominicana (1994).

La economía mundial cacaofera y la comercialización del cacao dominicano (1980-1990).

La economía mundial cafetera y la comercialización del café dominicano (1980-1990).

La devaluación como mecanismo corrector del desequilibrio externo de la economía dominicana (1980-1987).

La educación superior y los desafíos del cambio.

La educación superior y las reformas al interior de la UASD.

Neoliberalismo, neoestructuralismo y el ocaso del modelo económico socialista (año 2000).

La economía dominicana (1492-2001).

Análisis de los Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la República Dominicana (1988-1993). Aplicación de los modelos ARIMA (año 1994).

Proyección de variables macro económicas (gastos e ingresos corrientes del gobierno central) para el período 1998-2001 (año 1997).

Aplicación del modelo econométrico lineal general a variables cafeteras (producción, consumo y exportación) para el período 1975-1985 (año 1986).

### **Libros publicados sobre temáticas económico-educativas:**

Economía dominicana. Retos presentes y prospectivas (año 1997).

Anatomía de una economía en crisis: café, cacao, tabaco y azúcar 1961-1997 (año 1998).

Conflicto presupuestario 1997 (año 1997).

Mercadeo de productos agropecuarios en la República Dominicana (año 1998).

El reverso de la moneda (año 2000).

Medidas de política económica 1986-1990 (año 2000).

La educación superior y los desafíos del cambio. Acerca de las novísimas paradojas prevalecientes en el contexto uasdiano (año 1999).

Resumen evolutivo de la economía dominicana (2000).

Paradigmas económicos (año 2001).

Economía especializada (año 2001).

Una academia en transformación (año 2001).

Explorando el camino de la economía matemática (año 2002).

Apertura y reformas estructurales. El desafío dominicano (coautor; editor Fernando Pellerano, año 1992).

Análisis básico de la economía dominicana (año, 2002).

Dos disertaciones y dos discursos en el plano económico (año 2002).

Política, propuestas y reforma electoral en la UASD (año 2002).

Seguridad social dominicana (año 2004).

### **Experiencia laboral:**

Contratado como consultor, por el PNUD, el Secretariado Técnico de la Presidencia y la Secretaría de Estado de Agricultura, para trabajar el mercadeo agrícola en la República Dominicana, en el proyecto Gobierno Dominicano-PNUD DOM/93/004 "REESTRUCTURACION PRODUCTIVA: SECTOR AGROPECUARIO"(año 1993).

Contratado por la Secretaría de Estado de Agricultura y el BID, para realizar un estudio en el área cafetera (1988).

Contratado por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, para cuantificar y evaluar el costo y el financiamiento del Plan Básico de Salud (julio 2002).

Técnico del Proyecto CENSERI (SEA, 1979).

Funcionario medio en el departamento de Café (SEA, 1980- 1985).

Director del departamento de Economía Agropecuaria (SEA, 1986).

Director del departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), (1987-1990).

Director del departamento de Publicaciones de la UASD (1999- 2002).

Director del departamento de Planificación Económica de la ONAPLAN (1992-1994).

Asesor Económico de la ONAPLAN (1995-1998).

Profesor de la U ASD desde el año 1980.

Responsabilidades docentes en otras universidades: profesor en la UTESA, en la Maestría de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas y en la Maestría en Educación, en las asignaturas: Planificación I, Planificación II, Cuentas Nacionales I, Cuentas Nacionales II y Economía de la Educación, (1997-1998); profesor en el Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), en Comercio Internacional e Integración Económica (desde el año 1998-2002).

### **Actualización profesional:**

Realización en el país de diversos cursos, relacionados con áreas temáticas económicas: formulación y evaluación de proyectos, realidad económica dominicana, cuentas nacionales, política fiscal, impacto de la Ronda Uruguay en la economía dominicana, redacción de informes técnicos, inversión pública, conferencias magistrales, descentralización y planificación, e informática.

Realización en el extranjero de un conjunto de cursos: seminario de economistas latinoamericanos (La Habana, Cuba, 1987); Perfil de área de café (San Salvador, 1983); Análisis económico de la tecnología cafetera (San José de Costa Rica, 1984); Política de gasto público (Tegucigalpa, Honduras, 1991); Marco conceptual de las exportaciones (San José de Costa Rica, 1994); Indicadores económicos de corto plazo (Santiago de Chile, 1994).

### **Participación en organismos académicos:**

Delegado ante la Asamblea del Departamento de Economía y la Asamblea de la FCES (1974-1977); delegado ante el Claustro Universitario (1972-1977); miembro del Consejo Universitario (1976); Presidente del Sub-Consejo Técnico de Economía (1987-1990); miembro del Consejo Técnico de la FCES (1987-1990); miembro del Consejo Directivo de

la FCES (1999-2002).

### **Participación en la lucha democrática dominicana**

Dirección estudiantil: Secretario General de la UER en La Romana (1969 y 1971-1972); Sub-Secretario General de FRAGUA (1974-1975); Sub-Secretario General de la UNER (1976); Secretario General de la UNER (1977), en funciones, ante la prisión de Roberto Santana. Elecciones estudiantiles: contribución a la victoria electoral FRAGUA-BRUC (1974); contribución a la victoria electoral de la UNER (1976); contribución a la victoria electoral de la UNER (1977). Ensayos político-académicos estudiantiles: Criterios básicos de la UNER; Acerca de la virtualización del Colegio Universitario; y Legalistas sin futuro; y publicación de decenas de artículos en el periódico estudiantil FRAGUA. En la etapa juvenil pasamos la prueba de la cárcel, en defensa de las mejores causas del pueblo dominicano, tanto en Santo Domingo, como en la ciudad de La Romana (años 1969, 1972 y 1976).

**DOCUMENTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2004: RESUMEN TENTATIVO DE LA DEFENSA ORAL DE LA TESIS "EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DOMINICANA 1990-2000".**

Buenos días señores miembros del Jurado Examinador, Dr. Javier Bilbao Ubillos, Dr. Francisco Flores Santamaría y Dra. Macarena Larrauri Estefanía.

Buenos días profesores y estudiantes presentes.

Buenos días maestro Juan Antonio Cerda Luna, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Permítanme, expresar en nombre de la colectividad de alumnos del Doctorado en Economía, bienio 2002-2004, de la Universidad del País Vasco, en la República Dominicana, que nos sentimos altamente agradecidos ante el esfuerzo realizado por el personal docente del Departamento de Economía Aplicada I, al estructurar y ejecutar exitosamente este programa en beneficio de múltiples profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Rindo pleitesía a todos mis profesores, en virtud de la oportunidad que me han dado de ser actor de este tercer proceso en mi vida académica: primero, defensa de mi tesis de grado "TEORÍA DEL MULTIPLICADOR Y LAS ECONOMÍAS SUBDESARROLLADAS. EL CASO DOMINICANO, 1948-1978", Universidad Autónoma de Santo Domingo, año 1980. Segundo, defensa de mi tesis de maestría en economía aplicada "MODELO ECONÓMICO DE LA ECONOMÍA CAFETERA DOMINICANA, 1961-1980", Universidad Católica Madre y Maestra, año 1983. Tercero, defensa hoy de mi trabajo "EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DOMINICANA 1990-2000", para lograr la SUFICIENCIA DE INVESTIGACIÓN, como antesala de la defensa de mi tesis doctoral "POLÍTICA ECONÓMICO-SOCIAL DEL ESTADO DOMINICANO 1930-2000", Universidad del País Vasco.

Distinguidos miembros del jurado examinador, no vayan ustedes a pensar que somos expertos en la temática social dominicana, por el simple hecho de haber seleccionado un tema vinculado con dicha realidad. En verdad somos neófitos en la materia investigada. Antecedentes personales en este campo, muestran una intervención fugaz de nuestra parte: en el 1979 escribimos un ensayo bajo el título "TRANSMIGRACIÓN INTERNACIONAL DE LA FUERZA DE TRABAJO", que posteriormente sale publicado en nuestro opúsculo "ECONOMÍA ESPECIALIZADA".

Muchos años después, en el 1991, redacto un artículo bajo el título de "ACUERDO, FMI Y POBREZA", que posteriormente sale publicado en la obra "APERTURA Y REFORMA ESTRUCTURAL. EL DESAFÍO DOMINICANO", bajo la edición y recopilación del brillante economista dominicano Fernando Pellerano. Éste me dignó al incluirme como parte de los autores de dicho libro; y en el 2002, realizo una investigación sobre seguridad social a favor de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

¿Si Soy un neófito en la materia, cuáles factores me inducen, entonces, a tratar el tema de la evolución de la política social dominicana? Son varios: primero, el curso doctoral que sobre las políticas social e industrial comunitarias, impartiera el Dr. Javier Bilbao Ubillos, nos causó un impacto positivo y particularmente en su ensayo "PROTECCIÓN SOCIAL Y COMPETITIVIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA", pudimos aprender sobre la edificación de algunos indicadores sociales de carácter cuantitativo; segundo, el curso doctoral impartido por el Doctor Francisco Flores Santamaría, sobre "CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO", reforzó el soporte teórico de este estudio y nos indujo finalmente a la definición y adopción del tema de tesis doctoral; y tercero, el contacto directo con la realidad social dominicana, que se expresa en la presencia de una tasa de desempleo de dos dígitos, de una tasa de analfabetismo igualmente de dos dígitos, de un significativo déficit habitacional, de un deterioro, en cuanto a calidad, del servicio educacional, de una caída de la salud pública, de serias limitaciones en la provisión de aguas potables y alcantarillado, de la existencia en toda la geografía nacional de una gran cantidad de ciudadanos dominicanos viviendo bajo condiciones de pobreza y la presencia de un proceso concentrador de las rentas generadas por los factores productivos en la economía dominicana, crea en mí el factor sensorial, sensitivo que ha de empujarme a la realización de la investigación aludida.

Así surge el tema "EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DOMINICANA 1990-2000", con cuya concreción perseguimos obtener los siguientes objetivos: 1) analizar la dinámica de la política social dominicana; 2) cuantificar un conjunto de indicadores sociales referidos a la cuestión social; 3) y perfilar una nueva política social dominicana.

Estos objetivos no emanaron de nuestra mente. Fueron extraídos al calor de un ejercicio reflexivo de la problemática social que habíamos identificado. Su naturaleza objetiva es pues incontrovertible.

En todo el proceso investigativo desplegado, nos preguntamos, ¿por qué si la economía dominicana creció tan vigorosamente en el decenio de los noventa, esto no impactó en la

dimensión requerida en la disminución de la pobreza?, ¿cuáles razones dificultan que el gasto social respecto al PIB, muestre un rezago significativo cuando es comparado con el promedio latinoamericano?, ¿qué camino debemos trillar hacia la modernización de la política social?

Nuestra investigación está plenamente justificada: el gabinete social del superior gobierno constitucional dominicano, dispondrá de un documento que enjuicia objetivamente, sin pasión partidaria alguna, el pasado reciente de la política social dominicana, sus fortalezas y debilidades, sus aciertos y defectos. Además, podrá ponderar los perfiles de una nueva política social propuesta. La U ASD se beneficiará igualmente, habida cuenta que tendrá en sus filas un nuevo docente con cierta especialidad en la temática propiamente social.

Las postulaciones teóricas que nos sirvieron de guía en el proceso investigativo, tienen que ver con el reconocimiento del predominio mundial de la economía de mercado, con sus virtudes y defectos; con sus ciclos económicos, con sus fases expansivas y recesivas, que justifican la intervención del Estado en la cuestión económico-social; en consecuencia, se relacionan con la tradición keynesiana proclive a la actuación del Estado en la economía, mas trazan distancias con las concepciones clásicas, neoclásicas y neoliberales, al respecto.

Compartimos la conceptualización teórica que vincula la política social con las políticas públicas que tienen por objeto mejorar el nivel y calidad de vida de los ciudadanos. Concebimos el gasto social como núcleo central de la política social en la lucha estatal en contra de la pobreza, cuyas expresiones son el gasto en educación, salud, trabajo, vivienda, deportes y recreación, asistencia social, trabajo, aguas potables y alcantarillado, servicios municipales y servicios a la comunidad. Igualmente le asignamos un papel singular al sistema de seguridad social, tal como lo consigna la constitución de la República que dispone la obligatoriedad del Estado para proteger a los desvalidos.

La hipótesis central que sirvió de guía a esta investigación reza así: "La vigencia de una práctica rutinaria en la dinámica de funcionamiento de la política social dominicana en el decenio de los noventa, la llevó a contemporizar con las rémoras sociales que pretende erradicar". Aquí pude distinguir dos variables: una práctica rutinaria y la dinámica de funcionamiento de la política social. La primera es independiente y la segunda es dependiente. Los indicadores de la variable independiente, los identificamos del modo siguiente: a) proyectos y programas rutinarios en el plano social (PROMIPYME, venta de alimentos subsidiados por parte de INESPRES, PROCOMUNIDAD, proyectos regionales de la reducción de la pobreza, entre otros). Característica distintiva: la rutina pura y simplemente; b) iniciativa de los gerentes sociales, casi nula por la presencia de la influencia partidista; e) duplicidad de funciones entre las instituciones que componen el

sector social; d) y predominio del asistencialismo.

Los indicadores de la variable dependiente son: la cuantía del gasto público; cuantía del gasto social; índice del gasto humano; proporción del gasto social respecto al PIB; proporción del gasto social respecto al gasto gubernamental central; e intensidad del esfuerzo gubernamental.

¿Cuál es el balance de los resultados de la aplicación de la política social dominicana?

En el campo educativo se ha verificado un cierto avance cuantitativo en los indicadores de la realidad educativa, cuando son comparados con los prevalecientes en décadas pasadas. Pero cuando estos indicadores son comparados con el resto de los países latinoamericanos y caribeños, se evidencia nuestro rezago en materia educativa.

Pudimos comprobar la falta de equidad educativa en perjuicio de la zona rural. El vínculo analfabetismo y pobreza se fortaleció durante el decenio.

En el campo de la salud, persisten las enfermedades infecciosas y una esperanza de vida inferior al promedio latinoamericano, mortalidad infantil superior al promedio latinoamericano y un sistema de salud desecho. El gasto en salud ha estado dirigido más a la función curativa que a la función preventiva.

En el campo de la vivienda también hubo avance cuantitativo en lo concerniente a la reducción del porcentaje de viviendas con piso de tierra, aumentaron viviendas con el servicio de electricidad; sin embargo persiste un abultado déficit habitacional.

En el campo del empleo, la evaluación de la política social fue realizada a partir del análisis de las remuneraciones al factor trabajo, dispositivo legal del mercado laboral e intervención estatal ante la sucesión de las fases del ciclo económico. A pesar de la pérdida del poder adquisitivo del salario obrero (enfoque neoclásico), a pesar de la adopción de un nuevo código de trabajo, a pesar de la creciente intervención estatal en la economía frente al ciclo económico, la tasa de desempleo se mantuvo en dos dígitos.

En el campo de la pobreza y la distribución del ingreso, una buena cantidad de hogares dominicanos, siguió viviendo por debajo de la línea de la pobreza, aparte de que se verificó una concentración del ingreso en los deciles más ricos de la población.

Frente a este balance de la política social dominicana en los noventa, se requiere, entonces,

perfilear una nueva política social o enmendar la existente.

Una política social que incluya una estrategia general bien clara, que en sus principios básicos haga conciencia de la exclusión, vulnerabilidad y heterogeneidad social. En el centro de la política social debe estar la lucha contra la pobreza, y de paso derrotar varios mitos al respecto (mitos: relación inversa entre pobreza y volumen de recursos financieros; el crecimiento económico reduce la pobreza y la desigualdad; la creación de empleo reduce la pobreza; una baja inflación reduce la pobreza, etc.).|

Los objetivos a perseguir por esta política social deben ser aquellos que están contenidos en la declaración del Milenio.

Es una estrategia que debe tener muy en cuenta cinco líneas básicas: estabilidad macroeconómica, el gasto social, incidencia de la pobreza, revalorización del capital social y evaluación de la política aplicada.

Esta nueva política social tiene que explicitar los sectores claves de la sociedad sobre los cuales estarán dirigidos los programas y proyectos. Así tendremos una nueva política educativa que interrelacione la oferta y demanda del servicio y trabajando duramente en el entorno de la demanda.

La política de salud, debe priorizar la prevención, la política de vivienda debe tender a conjurar el déficit y reducir la discriminación contra la zona rural.

Los puntos esenciales para definir una correcta política de empleo se expresan en: efectuar un diagnóstico laboral, identificar los actores de la política de empleos, y delinear los pasos concretos a desarrollar.

Muchas gracias...

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de noviembre del 2004, en los  
talleres de Somos Artes Gráficas  
Tel.: 596-8239 • Fax: 699-2993  
Correo electrónico: Santo Domingo, República Dominicana